



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 87

martes / 22 de julio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 48

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1953** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1960** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1967** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias que tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1969** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión que le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno para la comunidad autónoma catalana, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1971** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre en qué se ha traducido, en hechos concretos, su acción de gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma, cumplido el ecuador de su legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1972** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cuenta Canarias con una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña que pone en riesgo los servicios públicos canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1958** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre propuestas específicas que presenta Canarias para asegurar en un nuevo sistema de financiación autonómica su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.8. **11L/PO/P-1968** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre balance de la acción del Gobierno transcurridos dos años desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1952** Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre previsión de finalización de las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de Acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-1963** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre si tiene algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1964** De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre información que ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1874** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes, dirigida al Gobierno

1.13. **11L/PO/P-1965** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.14. **11L/PO/P-1970** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre acciones a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-1916** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han llevado a cabo para el impulso de la proposición no de ley 11L/PNLP-0008, sobre la anafilaxia y la administración de adrenalina, aprobada en este Parlamento por unanimidad en septiembre de 2023, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1951** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-1959** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre los cambios que se van a producir en relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-1520** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de las 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.19. **11L/PO/P-1966** De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas urgentes que tiene previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20.000 habitantes, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.20. **11L/PO/P-1427** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la demanda de vivienda de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.21. **11L/PO/P-1720** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para que una vez entre en vigor el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho, este se empiece a desplegar de forma efectiva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-1962** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del incremento del limbo de la dependencia en los seis primeros meses del año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-1957** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se plantean de cara a la contratación de enfermeros/as especialistas (EIR) ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.24. **11L/SD-2501** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acto administrativo que dé soporte a la gestión en los centros educativos del Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, centros educativos adscritos y no adscritos y cuántos adscritos a la modalidad B

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0185** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las medidas que se van a impulsar para dar una solución alternativa al puerto de Los Cristianos en la salvaguarda de la conectividad de las islas verdes, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.2. **11L/C/P-0717** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los planes y proyectos previstos para mejorar las infraestructuras de Fuerteventura en el ámbito de las obras públicas y los transportes, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-0814** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre el aumento incesante de los precios del alquiler de la vivienda en Canarias y las consecuencias que esto supone para garantizar el acceso a la vivienda como derecho básico, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.4. **11L/C/P-0633** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el futuro despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares, a petición del GP Popular

2.5. **11L/C/P-0810** Del Gobierno, sobre la declaración de emergencia tecnológica para reforzar el sistema tecnológico en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.6. **11L/C/P-0795** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la planificación de las enseñanzas de Formación Profesional para el próximo curso escolar, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0084** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

3.2. **11L/I-0085** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

3.3. **11L/I-0087** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

3.4. **11L/I-0090** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

3.5. **11L/I-0091** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

3.6. **11L/I-0095** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 88, de 23 de julio de 2025).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos.

- 11L/PO/P-1953 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ACTIVANDO POR PARTE DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LA CONECTIVIDAD DE LAS ISLAS VERDES ANTE LA SITUACIÓN DE COLAPSO CRECIENTE QUE VIVE EL PUERTO DE LOS CRISTIANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 12

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1960 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CONSIDERA ACERTADAS LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU GOBIERNO ANTE EL IMPARABLE AUMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 13

Da lectura a la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). A continuación, interviene para contestarla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1967 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN CANARIAS EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA GENERALITAT PARA LA FINANCIACIÓN SINGULAR DE CATALUÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 15

La señora Reverón González (GP Popular) expone su pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA FINANCIACIÓN SINGULAR QUE HA PROPUESTO EL GOBIERNO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CATALANA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

Presenta la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX) y la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EN QUÉ SE HA TRADUCIDO, EN HECHOS CONCRETOS, SU ACCIÓN DE GOBIERNO PARA RESPONDER A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA, CUMPLIDO EL ECUADOR DE SU LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1972 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SI CUENTA CANARIAS CON UNA ESTRATEGIA PARA DEFENDER SUS DERECHOS ANTE EL ANUNCIO DE LA FINANCIACIÓN SINGULAR PARA CATALUÑA QUE PONE EN RIESGO LOS SERVICIOS PÚBLICOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 18

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) realiza la pregunta, que es contestada el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1958 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE PRESENTA CANARIAS PARA ASEGURAR, EN UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, SU PROPIA POSICIÓN FINANCIERA Y GARANTIZAR LA SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 20

Efectúa la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Interviene para contestarla el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-1968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE BALANCE DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO TRASCURRIDOS DOS AÑOS DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 21

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor vicepresidente.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 22

La Presidencia anuncia que los puntos 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12 se tratarán en la sesión de la tarde.

- 11L/PO/P-1965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA FINANCIACIÓN SINGULAR A CATALUÑA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 23

Argumenta la pregunta el señor Enseñat Bueno (GP Popular). La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) toma la palabra para responder.

- 11L/PO/P-1970 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN LOS BARRIOS DE NUESTRAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 24

Para fundamentar la pregunta toma la palabra la señora Jover Linares (GP VOX). A continuación, interviene para facilitar la información requerida la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). Las oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1916 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA EL IMPULSO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 11L/PNLP-0008, SOBRE LA ANAFILAXIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE ADRENALINA, APROBADA EN ESTE PARLAMENTO POR UNANIMIDAD EN SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 26

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) para responderla. La señora consejera hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/PO/P-1951 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL BALANCE DEL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 27

Da lectura a la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa). Interviene para darle respuesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CAMBIOS QUE SE VAN A PRODUCIR EN RELACIÓN CON EL BACHILLERATO DEL IES GAROÉ DE CARA AL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 28

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde a continuación el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1520 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS 51 MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA COMBATIR EL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 30

Para presentar la pregunta interviene la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa). Procede a darle respuesta el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1966 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS URGENTES QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA QUE PUEDAN PRESTAR EL SERVICIO DE SOCORRISMO EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20 000 HABITANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 31

Plantea la pregunta la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario). El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) le da respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva contestación por parte del señor consejero.

- 11L/PO/P-1720 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA QUE, UNA VEZ ENTRE EN VIGOR EL DECRETO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA AGILIZAR EL TIEMPO QUE TARDA UNA PERSONA DESDE QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RECIBE LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENE DERECHO, ESTE SE EMPIECE A DESPLEGAR DE FORMA EFECTIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 32

Para fundamentar la iniciativa hace uso de la palabra la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). La pregunta es contestada por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-1962 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DEL INCREMENTO DEL LIMBO DE LA DEPENDENCIA EN LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 34

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC) expresa la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). A continuación, la señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1957 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE PLANTEAN DE CARA A LA CONTRATACIÓN DE ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS (EIR) ANTE LA INMINENTE FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN, CON EL OBJETO DE REFORZAR LA CALIDAD ASISTENCIAL DE PACIENTES EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 35

Para explicar la pregunta interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y, a continuación, la responde la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/I-0095 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 37

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) facilita la información que se le requiere. La señora diputada y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0633 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL FUTURO DESPLIEGUE DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA CON LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COMISARIAS INSULARES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 41

Para la defensa del contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Muñoz Peña (GP Popular). La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) aporta la información que se le solicita.

A continuación, manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y la señora Muñoz Peña.

La señora consejera toma de nuevo la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0795 COMPARTECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 49

Informa sobre la iniciativa el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Facilita la información que se le requiere el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Para la defensa del parecer de los grupos toman la palabra la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Linares García.

Interviene nuevamente el señor consejero para referirse a lo expuesto por las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra.

- 11L/I-0084 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 56

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) interviene para informar sobre la iniciativa. A continuación, la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información que se le solicita. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 60

La Presidencia anuncia que tras la interrupción del pleno se tratarán, en primer lugar, el punto 3.2 del orden del día, luego los puntos 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12 y, por último, el punto 2.3, para luego proseguir con el orden establecido.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

- 11L/I-0085 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 60

Para defender el contenido de la iniciativa toma la palabra el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario). Aporta la información requerida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). A continuación, el señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DEL DERRUMBE DEL MURO DE ESCOLLERA DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA PAREDES-ALAJERÓ-AEROPUERTO, EN LA ISLA DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 64

Da lectura a la pregunta el señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario), que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI TIENE ALGÚN TIPO DE DATOS SOBRE EL TRÁFICO A SU PASO POR TELDE DESPUÉS DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA GC-1 Y ALGUNA ALTERNATIVA PREVISTA PARA LOS VECINOS AFECTADOS POR DICHAS MODIFICACIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 66

Para la explicación de la pregunta interviene la señora Martín Jiménez (GP Popular). A continuación, toma la palabra para responder el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1964 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INFORMACIÓN QUE HA TRASLADADO EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 67

La señora Paniagua Navarro (GP Popular) expone la pregunta y el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) la responde. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1874 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN LA CONSECUCIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA PODER LIMITAR LA VENTA DE VIVIENDA A NO RESIDENTES, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 68

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. La responde a continuación el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/C/P-0814 COMPARTECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL AUMENTO INCESANTE DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA EN CANARIAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO SUPONE PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA COMO DERECHO BÁSICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 69

Expone el contenido de la iniciativa la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC).

A continuación, para aportar la información que se le solicita toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

Defienden el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodriguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge.

El señor consejero toma de nuevo la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

La señora Hernández Jorge hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/I-0091 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 78

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) facilita la información que se le requiere. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0087 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 82

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) informa sobre la iniciativa. Facilita la información que se le requiere la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/I-0090 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 86

Toma la palabra para explicar el contenido de la interpellación el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Informa acerca del tema objeto de debate el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor consejero.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión plenaria del pleno ordinario.

Quiero darles la bienvenida... Quiero dar, como cuestión previa, quiero darles la bienvenida, en primer lugar, a los ujieres que se nos incorporan hoy por primera vez en su primer día de trabajo, me refiero en este pleno. Bienvenidos. Enhorabuena y les deseo muchísima suerte en su trabajo. *(Aplausos).*

• **11L/PO/P-1953 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ACTIVANDO POR PARTE DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LA CONECTIVIDAD DE LAS ISLAS VERDES ANTE LA SITUACIÓN DE COLAPSO CRECIENTE QUE VIVE EL PUERTO DE LOS CRISTIANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Bien. Iniciamos la sesión plenaria con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno: del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se están activando por parte del Gobierno para resolver la conectividad de las islas verdes ante la situación de colapso creciente que vive el puerto de Los Cristianos.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías.

Ya usted me respondió por escrito a esta pregunta en el día de ayer, pero quiero explicar por qué la formulo. Formulo esta pregunta porque es necesario la coordinación. Después de que estamos siendo exigentes con el puerto de Los Cristianos ya todo el mundo se ha puesto en sintonía para trabajar y resolver los problemas, no hace falta sino ver la respuesta que le hizo el propio ministro de Transportes al senador Fabián Chinea diciéndole todas las cosas que hay que hacer, pero, claro, de todas las cosas que hay que hacer algunas tienen presupuesto, otras no lo tienen.

Y, efectivamente, este es un puerto de interés general, es del Estado, tiene cuarenta y un años ya de operatividad, en el año 1974, pero la tarea no se ha hecho suficientemente. Es verdad que hemos crecido, ¿no? Pero por eso formulo la pregunta, estimado presidente, y creo que quien mejor puede coordinar esto es el consejero del área de Obras Públicas, que es Pablo Rodríguez.

Digo todo esto porque, efectivamente, la Autoridad Portuaria ya tiene un plan para la zona del puerto propiamente dicha, para la planificación, de tal forma que hay que demoler el edificio actual, construir uno nuevo para que haya mayor operatividad de embarque y desembarque, se van a hacer también dos plantas para nuevos aparcamientos, planificar todos los usos del puerto, dimensionar y reforzar el espigón principal y también hay que hacer una tarea, que es muy importante, de nada nos vale que hayamos hecho una planificación mejor en el espacio portuario, pero después al salir nos encontramos con el embotellamiento de Chayofita. ¿Quién hace el acceso del puerto a la TF-1, autopista?, ¿es el Cabildo de Tenerife? ¿Quién va a ser? Por eso hay que coordinar todo esto.

A mí me alegra que usted siempre tenga la predisposición, como también la ha expresado el propio vicepresidente del Gobierno, y de lo que se trata es de trabajar.

Este es un puerto estratégico no solo para La Palma, La Gomera y El Hierro, sino también para Tenerife. Solo a La Gomera llegan 730 000 turistas cada año y pasan por ese puerto, además de otras muchísimas cosas que todos conocemos.

Así que me alegra enormemente su predisposición y vamos a trabajar todos para mejorar esta realidad. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, buenos días. Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, estimado portavoz.

Efectivamente, efectivamente, el tema del puerto de Los Cristianos es un tema que llevaba mucho tiempo larvado, pero, desde luego, no se había abordado ni con la determinación ni con la firmeza hasta

que usted, como presidente del Cabildo de La Gomera, pues elevó el “basta ya, no puede ser, hay que hacer algo”, ¿no? Y yo creo que en esa dinámica se han ido alineando todas las instituciones. Como usted bien ha dicho, el Gobierno de España tiene que intervenir, la comunidad autónoma, el Cabildo de Tenerife y, por supuesto, también el Ayuntamiento de Arona, que tiene que facilitar esa salida.

Al final yo creo que, con fortuna, se están moviendo. Como usted bien ha dicho, hay algunas cuestiones que tienen presupuesto, otras habrá que conseguir que tengan los presupuestos.

Yo quiero felicitar también al presidente de la Autoridad Portuaria, a Pedro Suárez, que se ha implicado de lleno para mejorar, pues, bueno, tanto a las frecuencias, desviar también para el puerto de Granadilla tráfico de mercancías, que, obviamente, colapsaba, y una vez que se tienen los proyectos y la dinámica, lo que hay que poner son los recursos económicos para poder abordarlos.

A mí sí hay un asunto que, efectivamente, yo creo que le compete al Cabildo de Tenerife, pero que el Gobierno de Canarias va a estar presente en la aportación de los recursos, y es poder facilitar esa salida que... para la construcción y la urbanización del entorno de la salida del propio puerto va a ser muy complicado que se puedan ensanchar las vías. Yo creo que pasa por soterrar y poder conectar con la TF-1. Y ya hay proyectos que se están estudiando para llevarlos a cabo.

No tenemos la cuantificación económica. Este es un asunto que vamos a tener que llevar necesariamente al futuro Convenio de Carreteras, que, como usted bien sabe, se cumple en el año 2027, y que el próximo año tenemos previsto iniciar las negociaciones con el Gobierno de España para la prórroga del mismo. Dada la ausencia de presupuestos generales del Estado yo creo que la postura más viable es la prórroga del Convenio de Carreteras, que sería lo idóneo, y prorrogarlo unos años más en las cantidades, de tal forma que podamos seguir completando toda la infraestructura viaria. Pero yo en este asunto le quiero agradecer también, siempre, el espíritu constructivo con el que usted ha querido abordar, porque no solo, como bien ha dicho, es importante para la conectividad de la isla de Tenerife con las islas verdes, sino también para la actividad económica del propio... de la propia isla de Tenerife y, en concreto, del sur de esa misma isla.

Muchas cosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1960 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CONSIDERA ACERTADAS LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU GOBIERNO ANTE EL IMPARABLE AUMENTO DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campos Jiménez, del grupo parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si considera acertadas las medidas puestas en marcha por su Gobierno ante el imparable aumento del precio de la vivienda en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues, como todas las medidas, efectivamente, tienen un periodo de implementación y madurez hasta que se produzca la corrección de los desequilibrios propios del mercado de la vivienda y las consecuencias de la nula política de vivienda del Gobierno anterior del pacto de las flores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Si nula es la política de vivienda del pacto de las flores, ¿cuál fue la suya cuando gobernó en la etapa anterior, señor Clavijo? (*Palmoteos*). La vergüenza absoluta, señor Clavijo.

Porque lo que usted llama nulo fue aprobar por primera vez, después de diez años de Gobiernos de Coalición Canaria –cuatro de ellos gobernado por usted–, el primer plan canario de vivienda, como digo, después de diez años. Fue poner 600 millones de euros, ficha financiera, cosa que ustedes no hicieron nunca, cosa que usted, cuando gobernó la etapa anterior, no hizo nunca. Y todos los proyectos, en este momento, que se están edificando en Canarias –precisamente, todos y cada uno de vivienda pública– vienen de ese plan canario de vivienda que aprobaron quienes no hicieron nada frente a la vergüenza absoluta de lo que hizo usted, que fue la inexistencia de ninguna medida en materia de vivienda. Dos años después de la situación, de la llegada de usted al Gobierno, señor Clavijo, dos años después –no diez días, no los primeros cien días, no el primer año; dos años después–, ¿sabe cuál es el principal problema en Canarias? El de la vivienda. ¿Sabe qué pasa? Que en el mes de julio el problema de la vivienda se ha agravado aún más que el mes de julio pasado. ¿Y sabe que va a pasar? Que dentro de un año yo le volveré a preguntar, señor Clavijo, ¿y sabe cuál volverá a ser el principal problema? El de la vivienda.

Yo soy consciente, yo no voy a caer en decir aquello de “se llega y un problema”, porque es cierto que es estructural desde hace mucho tiempo y donde hemos fallado las Administraciones públicas, unos con más responsabilidad histórica que otros, sin duda alguna, porque este problema no empezó en el año 2019, señor Clavijo, no empezó en el año 2019; la realidad es que dos años después de su llegada al Gobierno, este sigue, en este momento, es el mayor problema que existe en Canarias. Un año y medio después de la aprobación de ese decreto por urgencia que ustedes trajeron, que iba a solucionar los problemas de vivienda en Canarias, ese decreto que ustedes impidieron que se tramitara como proyecto de ley porque era tan urgente para solucionar los problemas que no iban a escuchar las propuestas que desde la oposición o desde el conjunto de la sociedad teníamos que hacerle, ¿sabe qué ha pasado un año y medio después? Mire, el precio del alquiler de la vivienda, ahora mismo, es 1200 euros, un 10% más que hace un año, un 17% más que cuando usted llegó; el precio de la vivienda nueva o usada, un 15,5% más que hace un año. La demanda por vivienda, cada vez que se pone en alquiler hay 128 personas pujando, subastando, intentando acceder a esa vivienda. Ni una sola de las 211 000 viviendas vacías...

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

A ver, señor Campos, no me mezcle la construcción y los decretos, la construcción y facilitar la construcción de vivienda con el precio. ¿Usted quiere que el precio baje? Cambie la ley de vivienda del Gobierno de España (*aplausos y palmoteos*). Eso es lo que ha reventado el mercado de alquiler y el mercado de la vivienda.

Si a lo que se refiere es a las medidas que ha hecho este Gobierno, precisamente, para fomentar que se construye a vivienda –y si se construye vivienda, incrementa la oferta, y si incrementa la oferta, baja el precio, esto es algo básico, yo creo que usted lo entiende–, el Gobierno de Canarias, en el año 2024... las políticas de vivienda han conseguido que se hayan construido 4088 viviendas, que se hayan puesto construcción, algo que no ocurría desde el año 2009, nunca, ningún año de la serie histórica. Pero, es más, en el año 2024 se terminaron 2889 viviendas, algo que tampoco ocurría desde el año 2009. Esas son las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, precisamente para corregir el desequilibrio entre la oferta y la demanda, cosas que están en nuestra esfera de competencias.

Pero le doy otro dato más, la ley de alquiler vacacional, que también va a sacar del mercado camas hoteleras para ponerlas en el servicio o al servicio residencial, algo que ustedes, pidiendo prórrogas y prórrogas, han ido dilatando, porque el Gobierno hizo la tarea: lo metió en este Parlamento de Canarias en diciembre, en diciembre.

Mire, también le quiero decir: usted está muy orgulloso del plan de vivienda que se aprobó en el mandato pasado. Léaselo, porque lo que reconoce es que ese plan de vivienda se inició con Cristina Valido como consejera (*palmoteos*), porque les recuerdo que los dos primeros años... (*Rumores*). Sí, sí, sí, sí. Los dos primeros años, del 2015 al 2016, diciembre del 2016, fue el Partido Socialista el que llevó esa cartera y tuvo que venir Cristina Valido para poner eso –no, no (*ante los comentarios del señor Campos Jiménez*)–, para hacer ese plan, cosa que después ustedes tuvieron cuatro años. Yo sé que les duele la verdad, pero esa es la realidad, la realidad es que ahora se está construyendo en Canarias más vivienda pública y más vivienda privada que desde el año 2009. Y eso es consecuencia de la política de este Gobierno de Canarias, no de lo que ustedes hicieron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1967 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN CANARIAS EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA GENERALITAT PARA LA FINANCIACIÓN SINGULAR DE CATALUÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias que tendrá para el mantenimiento del estado del bienestar en Canarias el acuerdo del Gobierno de España y la Generalitat para la financiación singular de Cataluña, y va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor presidente. Mire esta foto (*mostrando un documento*). Esta foto va a pasar... va a pasar –perdón–, va a pasar a la historia de Canarias como la mayor traición a nuestra tierra. (*Palmoteos*). En esta foto vemos a este señor, que es el ministro canario, más preocupado por buscarle un futuro al señor Pedro Sánchez que por buscarle un futuro a los canarios.

Mire, hace un año en este salón de plenos mi grupo parlamentario le decía lo siguiente, y le decíamos que la hoja de ruta de Pedro Sánchez pasaba, primero, por la amnistía, después por cargarse el delito de sedición, después por los indultos y, últimamente –y, además, se lo advertíamos–, teníamos claro que era la financiación singular y la condonación de la deuda a Cataluña. No nos equivocábamos, señor presidente. Hoy las tenemos aquí, y las tenemos aquí gracias a la complicidad y al silencio de esos señores (*palmoteos*), gracias a los señores del Partido Socialista Obrero Español.

Y bien, sobre este silencio me gustaría hablar de Ángel Víctor Torres, de ahora que está yéndose por todos los medios de comunicación los fines de semana y no ha hablado en ningún momento de las bondades que va a suponer este latrocinio. Pues bien, no lo vamos a volver a escuchar, ¿y sabe por qué?, porque lo que ha hecho este señor es firmar un acuerdo que va a romper la caja única, va a romper con la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles, va a suponer para Canarias, señor presidente, pues, un perjuicio importante: estamos hablando de que nos va a recortar, probablemente, 2550 millones de euros. Para que nos hagamos una idea, para equipararlo, estamos hablando, por ejemplo, de todo el presupuesto que tenemos este año para educación y universidades; estamos hablando, por ejemplo, de la mitad del presupuesto de sanidad; y estamos hablando de tres veces el presupuesto de derechos sociales.

Está claro, señor presidente, que con esta situación a usted solamente le van a quedar dos acciones: o bien recortar servicios públicos o bien subirnos los impuestos. Y nos gustaría, por eso, saber qué es lo que va a hacer en este Gobierno, sobre todo sí le vamos a pedir que le dé las gracias al señor Ángel Víctor Torres y a los socialistas canarios, porque han contribuido a que Canarias, junto con el resto de las comunidades del régimen común, pues, estemos financiando la soberanía de Cataluña y los siete votos que necesita Pedro Sánchez para seguir en el Gobierno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Reverón, efectivamente, este es uno de los asuntos más preocupantes, porque el Gobierno de España pretende hacer dos cosas: primero, endosarnos la deuda de Cataluña a los canarios. Los canarios y las administraciones canarias históricamente han sido gestionadas con seriedad y rigurosidad, eso nos lleva a que seamos la comunidad autónoma menos endeudada de todo el Estado, que, en definitiva, es la comunidad autónoma que menos hipoteca le deja a sus hijos y a sus nietos para hacer viable esta tierra. Y, sin embargo, ahora, en esos acuerdos secretos y, digamos, unilaterales del Gobierno de España con las fuerzas políticas de Cataluña, pues lo que quieren es que los canarios tengamos que asumir del orden de entre seiscientos y setecientos euros, cada canario, cada canario, para abonar la deuda.

Pero no contentos con eso. Lo que quieren ahora es modificar lo que se llama la mayor expresión de la justicia social, y es que los ricos tengan más y los pobres tengamos menos. Esa es la política del Gobierno de España, que parece haber cogido la antorcha el señor Torres y llevar, como líder abanderado, esa política que el Gobierno de España quiere llevar a cabo.

Lo que va a hacer este Gobierno de Canarias, y espero que todas las fuerzas políticas presentes en este Parlamento, es luchar contra eso. Nos vamos a negar, nos vamos a negar sistemáticamente a que se le robe el futuro a nuestra tierra, nos vamos a negar a retroceder años en derechos sociales, nos vamos a negar a que nuestra sanidad sea de tercera categoría y a tener a nuestros trabajadores públicos exhaustos frente a la financiación de otras comunidades autónomas, donde parece que uno tiene una esperanza de vida más larga. Y eso, y se lo anuncio hoy aquí... Vamos a establecer desde el Gobierno de Canarias propiciar un pacto para defender a esta tierra de la modificación de la financiación autonómica de manera unilateral por el Gobierno de España, y en eso espero, como en otros asuntos, que ese modo canario y esa altura de miras nos lleve a todas las fuerzas políticas a elaborar esos documentos y esa proposición como expresión máxima de la soberanía del pueblo canario, que es lo que representa esta Cámara.

Veremos en ese momento quiénes están con los canarios y quiénes están con las siglas de su partido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA FINANCIACIÓN SINGULAR QUE HA PROPUESTO EL GOBIERNO PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CATALANA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre opinión que le merece la financiación singular que ha propuesto el Gobierno para la comunidad autónoma catalana, dirigida también al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

Esto lo esperábamos todos, eso estaba claro. El señor Sánchez, para estar un solo día más en la Moncloa, va a hacer lo que haga falta. Pero el problema, la clave, está en a quién quiere contentar, si es a Junts, a ERC, a PNV, a Bildu, al resto de comunistas, que sabemos qué es lo que quieren. Contestar a estos grupos, contentarlos, es ir en contra de los intereses de España y, por ende, de los canarios. Además, ellos no se esconden, lo dicen abiertamente, estos grupos pretenden la ruptura de la nación y separar algunas regiones de España.

Y si hay que hablar de financiación singular, se habla. Ahora también está sobre la mesa el tema de la singularidad nuclear que quiere dar a Cataluña, es decir, a Cataluña autosuficiente energética y el resto de España con apagones.

La amnistía no es suficiente, que ETA esté en las instituciones no es suficiente, porque los separatismos siempre quieren más y más. Ellos tienen claro lo que quieren en el futuro. Pero no se hagan los extrañados, esto lleva siendo así desde hace mucho tiempo. Los separatismos sabemos lo que quieren: es la mentira histórica y en eso se basan, pero frente a la ignorancia, cultura, presidente, frente a la mentira, verdad y frente al chantaje, firmeza. No podemos pedir otra cosa.

Detrás de todo esto lo que se esconde, detrás de toda esta singularidad se esconde una mentira, un racismo y un clasismo sin límite que demuestran los partidos separatistas en España. Por eso es tan importante esa batalla cultural que nosotros queremos dar. Si uno conoce bien de dónde viene España, lo que es la hispanidad y lo que han hecho los pueblos de Canarias, las regiones de España, todos, para luchar y conseguir que haya una igualdad real entre españoles, estas singularidades pasarán a mejor vida.

Presidente, no podemos consentir, como usted ha dejado caer, que haya españoles de primera, de segunda y de tercera. Pero, seamos sinceros: aquí usted tiene su parte de responsabilidad porque apoyó la investidura de Sánchez y sus socios de gobierno han pactado prácticamente todo con el Partido Socialista; hemos visto el Consejo General del Poder Judicial, hasta el 90 % de las actuaciones de Bruselas se pactan, como dijo González Pons, somos socios en Bruselas con el PSOE y con los comunistas verdes, eso no puede ser; por último, tenemos también el Tribunal Constitucional, el señor Pumpido. No hay que rasgarse las vestiduras, es algo que está ahí.

Creo que todos tienen parte de responsabilidad, pero la pregunta es muy sencilla, y tendrá a VOX de su lado: ¿qué quiere hacer?, ¿qué va a hacer para evitar que se robe a los canarios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

El señor presidente tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Don Nicasio, lo que un poco acabo de decir, es decir, vamos a articular, primero, unidad política. La duda es, ¿ustedes van a estar en esa unidad política, sí o no? No sé si los van a dejar en Madrid su partido, porque en Asturias no estuvieron en esa unidad política, entonces, no sé hasta qué punto. Nosotros estaríamos encantados de manifestar una unidad política de toda esta Cámara por unanimidad.

En segundo lugar, obviamente, vamos a articular todos los resortes jurídicos y de presión política y mediática que estén a nuestro alcance, porque le va la vida a Canarias, le va la vida, no a este Gobierno de Canarias, no a los que estamos hoy aquí, en esta XI Legislatura, sino al futuro de esta tierra.

En tercer lugar, me hubiese gustado, porque cuando... Y le tengo que decir que me ha dado un poquito de grima cuando ha hablado de racismo y de españoles de primera y de segunda, cuando los he visto a ustedes aquí mantener algunos discursos bastante..., bastante delicados con el colectivo LGTBIQ+ o con la migración. Por lo tanto, si eso significa un cambio por su parte de ir a la senda de la generosidad, a la senda del sentido común, nosotros estamos encantados.

Pero, desde luego, como hemos hecho siempre este Gobierno, porque más allá de que nos diferencien muchísimas cosas a usted y a nosotros, pero, como hemos hecho siempre, no vamos a hurtar la representación del pueblo y ustedes están aquí representando a una parte de la ciudadanía y creo que esa parte tiene que ser su representación en todos los foros. Y en este acuerdo político que queremos suscribir y que queremos empujar o promocionar desde el Gobierno y en el que queremos que todas las fuerzas políticas formen parte para elaborar documentos y tener fijada una postura común, también, por supuesto, intentaremos contar con ustedes. Y nos encantaría que al menos en esos aspectos, con los matices que se tengan que hacer, puedan estar ustedes del lado de la defensa de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Chascarrillos aparte, señor Clavijo, que ya sé que son chascarrillos, nos tendrá de su lado y del lado del sentido común, siempre que sea luchar contra los separatismos y contra las injusticias entre los propios españoles, no lo dude.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, su tiempo. (*El señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, indica que no interviene*). Renuncia.

· 11L/PO/P-1971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EN QUÉ SE HA TRADUCIDO, EN HECHOS CONCRETOS, SU ACCIÓN DE GOBIERNO PARA RESPONDER A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA, CUMPLIDO EL ECUADOR DE SU LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre en qué se ha traducido en hechos concretos su acción de Gobierno para responder a los problemas estructurales de esta comunidad autónoma cumplido el ecuador de la legislatura.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Antes que nada, una alusión a la portavoz del Partido Popular: recordarle que la única foto que va a pasar a la historia es la del señor Montoro, señora, esa es la que pasará a la historia.

Señor presidente, hablemos de las cosas de Canarias, de su gestión al frente del Gobierno de Canarias, hablemos de eso por una vez en este Parlamento de Canarias, de eso, de su gestión. Han pasado dos años: hoy Canarias es más desigual, está menos protegida y está mucho peor gestionada que hace dos años, señor presidente. 2500 millones no se han ejecutado en los dos últimos años, 1330 millones el año pasado, la peor ejecución de los últimos doce años en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias; 70 000 viviendas en el mercado vacacional, 30 000 viviendas han salido desde que ustedes están en el Gobierno en los dos últimos años, 30 200 viviendas, y más de 18 000 personas en listas de espera en Dependencia, casi 4000 mil personas más en los dos últimos años. Son solo tres cifras de su capacidad de gestión al frente de esta Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, hoy este Gobierno es el más caro de la historia de esta comunidad. Hoy los canarios sufren un Gobierno más ineficaz de la historia de esta comunidad, un incumplidor con sus promesas electorales. ¿Qué pasó con la promesa electoral del IGIC? ¡Dos años, dos presupuestos! El mayor fraude electoral que se ha cometido en esta comunidad en los últimos años.

Un Gobierno ineficaz a la hora de gestionar. En los últimos doce años, como decía antes, 1300 millones de euros han dejado de gastar y casi el 50% del presupuesto de inversiones, y luego los déficits que tenemos en economía, en universidades, en vivienda, en servicios sociales o cómo tenemos los servicios públicos de esta comunidad autónoma: están absolutamente colapsados en los dos últimos dos años. La dependencia, la discapacidad, los servicios sociales, la sanidad en nuestra comunidad autónoma; es una vergüenza cómo están las urgencias en los hospitales, producto de la gestión de este Gobierno. Un Gobierno que está continuamente mirando para el pasado y mirando para atrás.

Mire, señor Clavijo, esa contundencia que usted tiene para defender y para atacar al Gobierno de España le pido que, como presidente del Gobierno, también la tenga para defender los intereses de esta tierra, de esta tierra. Ya está bien de un Gobierno que no tiene ni proyectos ni ideas ni liderazgo. No ha habido en esta comunidad autónoma ningún presidente que tenga la debilidad que tiene usted, ningún presidente anterior hubiera permitido hoy que se desprecie como se ha despreciado a Canarias en la crisis migratoria como el Partido Popular y sus socios de gobierno, no lo habrían... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señor Franquis, estoy de acuerdo. Vamos a hablar de la gestión.

Mire, le voy a lanzar un reto: si es verdad lo que usted ha dicho, que en el 2024 se dejaron de ejecutar y de gastar 1132 millones de euros, yo traigo el informe de Hacienda; si eso es cierto, yo pido perdón en esta Cámara, si no es cierto, pida usted perdón. No, no, pida usted perdón, pida usted perdón (*ante los comentarios del señor Franquis Vera*).

¿Por qué con los números y con las cifras...? Y yo sé que a ustedes les bailan las cifras, las utilizan, no son muy eficaces. Bueno, no han conseguido aprobar un presupuesto el Gobierno de España en los últimos tres años, están pa hablar. Pero, bueno, dicho esto, yo lo traigo, se lo voy a traer en la próxima sesión.

Mire, alquiler vacacional. ¿Sabe del 2019 al 2023 cuántas viviendas se pusieron en el mercado del alquiler vacacional cuando ustedes gobernaban? 32 000, 32 000. El mayor periodo de altas de viviendas de alquiler vacacional (*palmoteos*). ¿Qué ha hecho este Gobierno? Lo que ustedes no hicieron: hacer una ley, venir y regular. Y eso está empezando a tener efectos en el mercado de la vivienda.

Mire, en el mercado de la vivienda, ya se lo he dicho: 4089 vivienda pedidas en licencias en el año 2024; 2888 acabadas. Mayor... Y en este 2025 vamos a tener el mayor número desde el año 2009 –recuerde, la crisis de las hipotecas, 2009–, el mayor número de viviendas privadas y públicas puestas en funcionamiento. Y eso lo ha hecho este Gobierno.

Pero, mire, que venga usted hoy aquí a afeiar, a afeiar la acción de este Gobierno en materia migratoria ya raya lo esquizofrénico. Mire, a día de hoy, con dos autos del Supremo, cuatro meses después, señor Franquis, su Gobierno, que el Supremo le dijo que los menores de protección internacional son su competencia, no ha solicitado ni la evaluación de un solo menor. Cuatro meses después con dos autos del Supremo, señor Franquis (*palmoteos*). Tengan un poco de vergüenza. Sean decentes, señor Franquis. Porque lo que son es unos indecentes.

Y le digo, ¿va a estar del lado de Canarias o del lado de Pedro Sánchez y Ángel Víctor Torres en la financiación autonómica? (*Palmoteos*). Diga aquí lo que va a hacer porque vamos a hablar de Canarias, señor Franquis, vamos a hablar sobre qué es lo que hacen ustedes con Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1972 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI CUENTA CANARIAS CON UNA ESTRATEGIA PARA DEFENDER SUS DERECHOS ANTE EL ANUNCIO DE LA FINANCIACIÓN SINGULAR PARA CATALUÑA QUE PONE EN RIESGO LOS SERVICIOS PÚBLICOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, la realizada por el señor don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si cuenta Canarias con

una estrategia para defender sus derechos ante el anuncio de la financiación singular para Cataluña, que pone en peligro... en riesgo los servicios públicos canarios.

Tiene la palabra, señor Toledo.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Presidente, tercera pregunta de la misma materia en el mismo pleno, lo que denota la preocupación de los grupos parlamentarios.

Pero permítame contarle un cuento, uno de esos cuentos que acaban mal. Mire, érase una vez un ministro canario que subió a Madrid con promesas firmes de defender a su tierra, pero que cuando llegó encontró algo que le gustó mucho más que nuestras playas y que nuestros volcanes: el poder. Entonces suscribió un acuerdo singular con Cataluña, tan singular que deja a Canarias con 2500 millones de euros menos, tan singular que le quita a cada canario 1100 euros. Y, claro, los de la bancada de enfrente nos dicen: "oye, no se preocupen, no se pongan nerviosos, esto no es contra nadie". No, no lo es, solamente es contra la sanidad de nuestros mayores, contra la educación de nuestros jóvenes, contra nuestras carreteras, contra nuestro REF, contra nuestra dignidad... (*Palmoteos*). Y lo más surrealista del cuento, señor presidente, es que el firmante de este atraco es un ministro canario, don Ángel Víctor Torres, un canario que suscribe un acuerdo con todo el entusiasmo del mundo que va a empobrecer a su gente. Y eso no es política, eso es entreguismo, eso es traición con acento de la casa, ¡eso es lo que es!

Pero mire, no estamos llorando, nuestro grupo parlamentario no está llorando acerca de esto, lo único que estamos haciendo es reclamando justicia. Canarias no pide privilegios, pide respeto, pide equilibrio, pide justicia. Porque es evidente que estamos a 2000 kilómetros de distancia, lo estamos, lo que no vamos a permitir es estar a 2000 millones de distancia, ¡eso no vamos a permitirlo!

Y usted, presidente, ha dicho que luchará para que este acuerdo no perjudique a Canarias, pero el documento está sobre la mesa y las tijeras también. Y hoy ha anunciado que va a convocar a los grupos parlamentarios para hacer un frente común, y yo le pido que el frente común sea más amplio, que lo construya como lo construimos en materia migratoria y que también convoque el tejido asociativo, a la sociedad civil organizada y que, entre todos, luchemos contra este nuevo atropello del Estado, que es más doloroso aún, si cabe, porque este atropello tiene acento canario. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): ... presidenta.

Señor Toledo, totalmente de acuerdo y, además, recojo la sugerencia. Obviamente, tenemos que hacer un frente amplio, aquí tiene que estar implicada toda la sociedad canaria, como en el tema migratorio estuvo también el tercer sector, porque nos va la vida a ello, nos va la vida del empresariado; nos va la vida de nuestros niños y niñas, que tendrán recortes en juventud, educación, precisamente, cercenando su futuro, y, desde luego ese... eso, quizás, es lo más grave de lo que puede significar esta financiación singular para Cataluña, y es la ruptura de la igualdad, pero ya no solo de la igualdad *de facto*, que los canarios sabemos que nos cuesta mucho, sino la igualdad o el derecho a tener iguales servicios independientemente del lugar donde se viva.

Por eso me preocupa, me preocupa mucho el silencio del Partido Socialista de Canarias. Bueno, no me preocupa, ya sabemos que su secretario general ha firmado entusiastamente esta financiación singular, con lo cual, podemos intuir cuál va a ser la postura del Partido Socialista en Canarias, la de su secretario general, y es la de sacrificar a los canarios, precisamente, para que Pedro Sánchez pueda continuar algunos días más en la Moncloa.

Pero, miren, frente a eso, además, estoy convencido de que vamos a encontrar el apoyo de otras comunidades autónomas. Creo que este no es un asunto que perjudique solo a Canarias –somos los más perjudicados, con diferencia–, pero estoy convencido que en otras partes del territorio habrá gente valiente que, independientemente de las siglas de su partido y la obediencia a Pedro Sánchez, sea capaz de elevar la voz, como ha ocurrido en Asturias, como ha ocurrido, en este caso, con el socialista Emiliano Page, que ha elevado la voz en contra de algo que sería el mayor atropello a la igualdad social que puede ocurrir en este país y en este país canario. Por lo tanto, frente a eso, le agradezco la posición del Grupo Nacionalista, del que yo formo parte.

En este asunto, el Gobierno de Canarias lo llevaba advirtiendo, y la consejera de Economía, perdón, la consejera de Hacienda, ya tiene estudios y avances del impacto que puede tener, de lo que sabemos, en las cuentas canarias y en los derechos sociales y, por lo tanto, a finales de agosto convocaremos ese pacto para intentar centrar una estrategia común en la que, por encima de todo, esté Canarias.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Señor Toledo. (*El señor Toledo Niz declina intervenir*). Muy bien.

Hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Iniciamos las preguntas dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-1958 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE PRESENTA CANARIAS PARA ASEGURAR, EN UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, SU PROPIA POSICIÓN FINANCIERA Y GARANTIZAR LA SOLIDARIDAD INTERTERRITORIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre propuestas específicas que presenta Canarias para asegurar, en un nuevo sistema de financiación autonómica, su propia posición financiera y garantizar la solidaridad interterritorial.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, he escuchado durante la mañana de hoy hacer referencia al sistema de financiación autonómico, esa negociación singular con Cataluña y las repercusiones que pueda tener para nuestra comunidad autónoma. Y, sinceramente, aquí hay que tener altura de miras todo este Parlamento y todos los grupos parlamentarios, porque no es una broma.

Canarias tiene hoy muchos temas importantes –el fenómeno de la migración, la vivienda–, pero, créanme, de los asuntos que más deben preocuparnos a todos los ciudadanos canarios, sean del partido político que sean, es el futuro del sistema de financiación autonómica de esta comunidad autónoma. No nos engañemos, no hay otra comunidad autónoma singular como Canarias, y para la igualdad de oportunidades tenemos que tener un trato específico. El sistema de financiación actual data del año 2009, de la etapa de Zapatero. Es verdad que se tenía que haber revisado en el 2014, no se ha hecho. Los elementos que se tomaron en consideración fueron algún elemento vinculado a la insularidad y a la población ajustada, pero créanme que si nosotros no somos capaces, tal y como se está señalando, de llevar a cabo una estrategia, una estrategia o un pacto, desde la unidad política de todos los grupos parlamentarios y la ciudadanía y empresarios de esta tierra, el futuro será incierto.

Y no nos engañemos: la financiación singular se va a aprobar. Con tal que haya mayorías se aprobará. Porque, además, esa es una condición del pacto para apoyar la investidura del presidente del Gobierno, que a mí no me parece mal, pero hablemos, al menos, de tres cosas: separar el REF, buscar un sistema que permita la solidaridad para aquellas comunidades autónomas como la nuestra y que después tengamos en cuenta singularidades como la insularidad, la pobreza y determinados elementos como son la población real, porque, de lo contrario, en el futuro lo pasaremos mal.

Y, miren, yo he escuchado a alguien decir, “oye, yo prefiero que Canarias sea independiente a depender de... no de la manera que se está planteando”. Así que ojito.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Curbelo, lo decía usted: esto no es ninguna broma y debemos de tomarlo muy en serio. Esta no es una cuestión de ideología política, no es una cuestión de estar a un lado u otro, no es cuestión de estar en el Gobierno o de estar en la Oposición, es cuestión de pensar por qué hemos decidido dar un paso al frente y estar en política, por qué hemos querido formar parte de alguna formación para atender, defender, cuidar a nuestra gente. Si ciertamente hacemos caso a ese principio, que al menos a mí fue el que me dio

pie a entrar en esta formación política y defender a los canarios por encima de todo, debemos de estar a una, porque hoy estamos hablando de la ruptura del principio de solidaridad. ¿Y eso qué significa? El principio de solidaridad existe para que todos los españoles tengamos igualdad de condiciones vivamos donde vivamos, y hay comunidades autónomas –tres– que aportan a la bolsa común –permítanme esa expresión–, Madrid, Baleares y Cataluña, y el resto somos quienes, como Canarias, recibimos. Por lo tanto, si una de ellas –en este caso, Cataluña– sale de esa aportación, primero, ¿qué va a suceder en el futuro?, que el resto querrá lo mismo; segundo, que comunidades autónomas como la nuestra, que somos perceptoras, vamos a perder esa financiación. Y estamos hablando de algo más de dos mil millones de euros, dos mil millones de euros sobre un presupuesto de once mil millones es porcentualmente mucho y, por lo tanto, está en juego la sanidad, está en juego la educación, está en juego la prestación de servicios sociales, está en juego la atención de nuestra gente, la atención de los canarios.

Y no existe ni un solo informe desde Hacienda, inspectores, AIReF, es decir, todos los informes existentes dicen que esto es un riesgo, un riesgo para esta comunidad autónoma. Por lo tanto, ¿qué vamos a hacer desde el Gobierno? Lo ha dicho el presidente y yo lo reitero, esa petición a todas las formaciones políticas, pero iremos más allá: vamos a intentar que en el Congreso de los Diputados y en el Senado esto no se apruebe. Yo le garantizo que en el Senado no se va a aprobar. Esperamos que en el Congreso suceda lo mismo y al menos los diputados socialistas canarios voten en contra de esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE BALANCE DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO TRASCURRIDOS DOS AÑOS DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta dirigida al señor vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre balance de la acción del Gobierno trascurridos dos años desde el inicio de la legislatura.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): (*Sin micrófono*). (*La señora diputada da la pregunta por reproducida*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Normalmente, señora Fierro, personalmente, creo que es satisfactoria, pero no es satisfactoria para el Gobierno, que también, sino para los canarios y para las canarias.

Hemos hablado durante todo este tiempo, estos dos años, de la vivienda, iniciativas particulares para poder poner en el mercado un mayor número de viviendas. También hemos hablado, cómo no, de esa nula política de vivienda que llevó a cabo el pacto de las flores; yo lo repito, nula política de vivienda que llevó a pacto... el pacto de las flores. Hemos hablado de la situación económica, hemos visto cómo ha crecido nuestro producto interior bruto, cómo ha disminuido la pobreza, cómo hemos estado a la altura para mejorar el poder adquisitivo de los canarios, hemos visto cómo, por primera vez, se está atendiendo a los autónomos –estamos en cifras récord en este momento– y, por lo tanto, yo creo que la situación en nuestra tierra es mucho mejor que hace dos años y mejorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, su tiempo.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): ... mención específica en las aulas sin implantación de la 0 a 3 años, con una FP desbordada, con falta de financiación en las universidades públicas, urgencias colapsadas, personal sanitario agotado, sin medios materiales, sin sangre, sin sangre para operar, señor Domínguez, con más de mil personas ocupando una cama hospitalaria con alta médica. Usted fue muy exigente cuando vio cuatrocientas cincuenta personas en esta situación; hoy hay más de mil personas. ¿Qué pasó con sus exigencias, señor Domínguez?, ¿desaparecieron como usted en los últimos días?, ¿o como quisieron hacer desaparecer a miles de personas de la lista de espera de dependencia para falsear los datos?, ¿o como engañaron a los canarios y canarias, prometiéndoles bajar los impuestos? Claro, es verdad que se les olvidó la coletilla de “solo para los ricos”. Y todo eso dejando de ejecutar 1300 millones de euros. Ustedes, ustedes, no Cataluña. Y, unido a eso, la realidad migratoria.

Le decía que usted llevaba desaparecido unos días, casualmente, desde el momento que el Partido Popular da plantón al Gobierno de España y a Canarias en la última Conferencia Sectorial de Infancia, que no se produce, precisamente, por este motivo. Usted habló ayer para decir lo que dijo, casi que mejor no hubiera hablado, porque para decir que el Gobierno de España no quiere que los niños salgan de Canarias... Mire, le voy a recomendar una lectura: pida usted la carta de la Comunidad de Madrid al ministerio de infancia, pídala. Yo no la reproduczo, porque me da vergüenza, señor Domínguez, vergüenza. Marearon la perdiz durante dieciocho meses, votaron dos veces que no en el Congreso de los Diputados a la acogida solidaria, la última vez el pasado 10 de abril, a la reforma de la ley de extranjería que pedía a este Parlamento y este fin de semana, en un ataque de sinceridad del Partido Popular de Canarias, por fin sabemos por qué votaron en contra: “hicimos lo mejor”. Usted ha engañado al pacto de la inmigración de Canarias, usted ha engañado a este Parlamento y usted ha engañado a toda Canarias.

Y, lejos de conformarse, eleva el infantilismo político al plano institucional cuando usted ayer aplaude el comportamiento de su partido, no yendo a las reuniones que convoca el Gobierno de España para tratar esto, señor Domínguez. Usted se pone del lado del boicot, del lado de la traición, del lado de los palos en las ruedas, usted siempre elige al Partido Popular en vez de a Canarias. Señor Domínguez, usted merece ser reprobado en este Parlamento. Y usted, señor Clavijo, es cómplice de la traición permanente del Partido Popular a Canarias, cobardía para actuar, valentía para criticar. Hoy nos ha llamado indecentes y parece que aquí los únicos indecentes están en el otro lado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Oiga, pues, tiene usted razón, los indecentes están en otro lado. ¿Sabe usted quién es Ángel Víctor Torres?, ¿sabe usted eso de los ricos, eso que usted me dijo ahora de los ricos? Es decir, ¿usted estaba pensando en Cataluña?, ¿usted estaba pensando en quitarle el dinero a los pobres, a los canarios, a los que no tenemos recursos propios para dárselos a los ricos?, ¿eso es lo que usted estaba pensando cuando me dijo ahora en su intervención de los ricos y los pobres?, ¿de esos indecentes? ¿Usted conoce al héroe de la Moncloa?, ¿usted conoce al Judas de Canarias? ¿Usted conoce a ese que está al otro lado?, ¿lo conoce?, ¿al que le marca a usted qué tiene que decir aquí y cómo tiene que hacerlo? ¿Usted conoce al señor Torres, lo conoce?, ¿eh? ¿Usted sabe lo que significa estar aguantando aquí un día, otro, dos años?, ¿usted sabe lo que son ciento diecisiete días después de la sentencia del Tribunal Supremo...? Sí, eso es tener cara (*ante las manifestaciones de la señora Fierro Díaz*), eso es lo que ustedes tienen cara, un rostro que se lo pisan, porque después de ciento diecisiete días no han hecho caso al Supremo y somos nosotros, y cuando digo nosotros no digo el Gobierno, digo los canarios, los que con sus recursos estamos aguantando el cuidado de niños que no tenemos por qué cuidar porque son titularidad, deberían de serlo, del Estado, pero usted es capaz de defender todo por mantener esa posición en el Partido Socialista.

Suerte y feliz...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.
Bueno, hemos finalizado las preguntas al vicepresidente, por tanto pasamos a las preguntas al resto del Gobierno.

· **PROPIUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Las preguntas número 1.9, 1.10 y 1.11 la veremos esta tarde.

Por lo tanto, pasamos a la 1.12, que es del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes, y va dirigida al señor... al Gobierno.

He dicho antes... lo que he comentado es que la 1.9, la 1.10 y la 1.11 la veremos en la tarde de hoy y que paso a la 1.12. Y la 1.12 es... ¿Esta también la...? ¡Ah!, pues pasamos a la siguiente.

Entonces, perfecto, nada, un error de guion que subsanamos. Perfecto, entonces.

· **11L/PO/P-1965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA FINANCIACIÓN SINGULAR A CATALUÑA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: La siguiente, entonces, es la 1.13, que es la del señor diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la financiación singular a Cataluña anunciada por el Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra, señor...

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Señora Asián, el robo que supone el cupo separatista catalán de Pedro Sánchez al resto de España le va a costar a cada canario entre seiscientos y mil cien euros todos los años. Eso significa que Canarias va a ser de las comunidades autónomas más castigadas; eso significa que podemos dejar de ingresar del Gobierno de España todos los años en torno a dos mil quinientos millones para financiar nuestra sanidad, la educación, los servicios sociales o la vivienda, eso es la mitad de presupuesto de sanidad, casi lo mismo que el presupuesto de educación y tres veces más que el presupuesto de servicios sociales.

Y la pregunta no es por qué Pedro Sánchez traiciona a España y castiga a Canarias, eso ya todos lo sabemos: por siete votos que le permitan mantenerse en la Moncloa y para tapar la corrupción de su Gobierno y del Partido Socialista. No, la pregunta es la foto de la vergüenza (*mostrando un documento*), ¿por qué el ministro Torres, que se supone que es un ministro de Canarias, no solo aplaude este atropello a Canarias, sino que, además, es el brazo ejecutor, incluso cuando la ministra de Hacienda se esconde? Y la pregunta es, ¿por qué el Partido Socialista Canario, en lugar de defender a su tierra, como están haciendo sus compañeros de Aragón y de Castilla La Mancha, se pone al lado de los ejecutores, de Pedro Sánchez, del señor Torres, incluso de Esquerra Republicana Catalana, en lugar de ponerse del lado de los canarios?

Y, señora Asián, el cupo separatista significa, primero, que se va a romper el principio de solidaridad entre los territorios porque se prioriza, se subordina el principio de ordinalidad. Esto significa que Cataluña, que es una comunidad autónoma eminentemente aportadora, va a dejar de serlo, porque el principio de ordinalidad lo que dice es que Cataluña no va a poder recibir menos recursos por habitantes de los que aporta. Por lo tanto, va a aportar menos, va a recibir más, la caja común va a disminuir y Canarias va a salir castigada.

Segundo, se pone en riesgo la progresividad fiscal y la retribución de la riqueza entre todos los españoles, esa de la que siempre habla el Partido Socialista, porque Cataluña, que es una comunidad rica, va a recibir más que Canarias, que es una comunidad más pobre, por desgracia, que va a recibir menos.

Y, tercero, se pone en riesgo que el REF pueda seguir fuera del sistema de financiación autonómica.

Por lo tanto, la realidad es que, pase lo que pase, Canarias va a salir perjudicada, y por eso le preguntamos, señora consejera, ¿qué valoración hace del sistema de financiación sin...? (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Señora consejera, señora Asián, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Evidentemente, la valoración que hago sobre este proceso de acuerdos entre la Administración central y la Administración catalana no es otro que es el mayor atentado contra los principios constitucionales que deben de regir la actuación de las Administraciones públicas que se conoce desde la democracia (*palmoteos*).

Las Administraciones públicas tenemos que actuar conforme a la legislación vigente, pero para proteger el interés general, no para todo lo contrario.

Se ha hablado de muchas características de este acuerdo, pero yo creo que todos concluimos que la más importante de todas las rupturas del principio de solidaridad que existe ahora mismo en nuestro país y protegido por la Constitución. ¿Por qué se rompe este principio de solidaridad? Primero, porque se establece, como usted bien ha dicho, un criterio de ordinalidad. Entonces, nosotros, como en Canarias somos los que menos aportamos, ¿somos los que tenemos que recibir menos también, al contrario, por supuesto, de que quien más aporta tiene que recibir más, al estilo del reparto del impuesto sobre la Banca que se ha hecho, que favorece a los más ricos repartiéndolo proporcional al producto interior bruto? (*Palmoteos*). ¿Seguimos en esa línea de repartir al que más tiene?

Segundo, porque no se ha garantizado ningún sistema de solidaridad. Algunas personas he leído, de los pocos que defienden –que son a nivel político, porque a nivel de grupos de estudio nadie defiende este sistema–, dicen: “no se preocupen porque vamos a reconstruir otra arquitectura de solidaridad”. Es decir, rompemos la que tenemos para crear una nueva, más cara, eso sí. Entonces, ¿en qué estamos?, ¿ante *El Gato Pardo*? ¿que todo cambie para que todo siga igual, pero gastándonos más dinero? ¿Y por qué digo que nos vamos a gastar más dinero? Porque la ruptura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria –órgano que funciona con bastante eficacia– va a ver sustituido por diecisiete, dieciocho, las que queramos, Administraciones tributarias. Esto supone un mayor coste de gestión y, por tanto, parece insostenible el que se vaya a reconstruir una solidaridad como la que ahora tenemos, solo que más cara.

Nosotros en Canarias somos los más afectados, no solo por lo que se ha dicho del sistema de financiación, por el bloque de financiación y también por los beneficios contenidos en nuestro REF, tanto fiscales como económicos, que hoy por hoy corren a cuenta del Estado.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

· **11L/PO/P-1970 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN LOS BARRIOS DE NUESTRAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre acciones a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad en los barrios de nuestras islas, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La hace... La formula la señora Jover.

Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Enero, dos marroquíes son expulsados de Canarias por intentar introducir 1300 kilos de hachís. Febrero, Médicos del Mundo alerta del alarmante ascenso de mutilaciones genitales femeninas en Canarias –72 mujeres en 2024–. Marzo, condenado a treinta y un años por violar y pegar una brutal paliza a una mujer en el edificio Olimpo, en Santa Cruz, cuatro días después de llegar en patera. Abril, nuevos altercados entre vecinos y okupas de origen magrebí en el barrio de El Toscal. Junio, la policía nacional detiene en Antigua a un hombre clave en el tráfico de personas inmigrantes. Julio, el presunto autor de quemar a una joven en La Isleta, había llegado en patera el mes pasado y el 95% de los detenidos en Mogán en lo que va de año son jóvenes de origen magrebí menores de 30 años. Y me va a permitir la licencia de dar un caso por todos aquellos otros que ni siquiera llegan a denunciarse. Me lo trasladaba una vecina del barrio de Salamanca, aquí, en Santa Cruz, que decía que: “antes de arreglar mi casa estuve okupada un mes por un grupo de marroquíes y había una menor española con ellos. La policía me dijo que denunciara a los padres de la chica española para que pagaran los destrozos, pero no lo hice porque de todas formas iba a arreglar toda la casa”.

Señora consejera, hace unos meses yo le planteaba qué pensaba usted del balance de la criminalidad y me recriminaba que yo relacionara la inseguridad con la inmigración ilegal masiva y descontrolada. Yo

no sé si sigue opinando lo mismo, si es lo único que le dejan expresar. Yo le pido que empecemos a tratar el asunto como es debido. Los datos, los informes, las estadísticas y las secciones de sucesos nos dan la razón. Es realmente preocupante que no se atienda este fenómeno.

Le recuerdo que 48 000 inmigrantes ilegales llegaron a Canarias el año pasado, 11 500 en lo que va de año. Le recuerdo que esas personas, antes de conculcar las leyes para entrar en nuestro país, contactaron con mafias de personas... de personas. Yo le pregunto, ¿por cuántos de esos inmigrantes pone usted la mano en el fuego?

No me hace falta que... No hace falta que me responda, pero sí le pido qué acciones va a tomar para recuperar la seguridad en los barrios de nuestro territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jover.

Señora consejera de Presidencia, tiene usted palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora diputada.

Su pregunta es “¿qué acciones va a llevar a cabo para hacer frente al incremento de la inseguridad den los barrios de nuestras islas?”. La respuesta a esta pregunta es lo que he dicho siempre en sede parlamentaria: más presencia policial en las calles. Cada uno tiene que hacer su tarea: el Estado la suya, incrementando considerablemente las plazas de Guardia Civil y Policía Nacional, dotándolas; el Gobierno de Canarias aumentando la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria, en lo que estamos trabajando, y los ayuntamientos canarios poniendo más policías locales, no olvidemos que en dos años llevan 421 policías más locales en la calle.

Usted hace esta pregunta por escrito, pero dirige su intervención exclusivamente a la delincuencia que puedan cometer las personas migrantes, y, además, migrantes, en concreto, de los que puedan venir en patera o de manera irregular, refiriéndose ustedes, usted, a la migración desde África. Le recuerdo, porque son datos oficiales, que en Canarias el primer trimestre de 2025 la delincuencia ha bajado y las 27 381 infracciones penales, no sé, señora, pero creo que no son todas las cometidas por migrantes. Las habrá, pero también las hay cometidas por otros ciudadanos.

No... Sigo sin entender, y se lo he dicho cada vez que hay una intervención de este tipo, el discurso peligroso de relacionar migración con delincuencia. Porque igual de peligroso que eso es igual de peligroso alentar acciones que también son delictivas contra personas migrantes. Señoría, podemos hacer muchas cosas, pero las que hagamos tienen que ir de la mano del civismo y de la convivencia. Quien es delincuente tendrá que terminar en la cárcel y tendrá que terminar en un juzgado, y quien no lo es, sea de la nacionalidad que sea, venga como venga a este país, tendrá que tener también su reconocimiento justo. Lo que no es correcto es que ustedes alienten acciones delictivas contra personas en las calles de este país.

Y termino diciéndole que, a su pregunta, a la real, a la que estaba aquí escrita, la única respuesta es más presencia policial en las calles.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Señora Jover, tiene tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): ¡Señora consejera, usted no puede mantener las mismas medidas del inicio de la legislatura! ¡Estamos ante un fenómeno novedoso de la inmigración ilegal masiva y descontrolada! Luego le daré en la comparecencia despliegue policial algunas ideas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora consejera de Presidencia, tiene usted la palabra

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Yo le agradezco todas las aportaciones que usted pueda hacer, pero no mantenemos las mismas posturas. Estamos trabajando en materia de seguridad, como usted bien sabe, no solo ampliando plazas, sino creando el sistema de seguridad público canario, pero en esto tenemos que actuar todas las administraciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1916 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA EL IMPULSO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 11L/PNLP-0008, SOBRE LA ANAFILAXIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE ADRENALINA, APROBADA EN ESTE PARLAMENTO POR UNANIMIDAD EN SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiente pregunta. Esta vez de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones que se han llevado a cabo para el impulso de la proposición no de ley 11... perdón, PNLP-008, sobre anafilaxia y la administración de adrenalina, aprobada en este Parlamento por unanimidad en septiembre de 2023, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Como saben, en septiembre del 2023, en septiembre del 2023, hace casi dos años, se aprobó aquí por unanimidad una proposición no de ley que, entre otros acuerdos, instaba su consejería a implementar las medidas necesarias para que todos los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias elaborasen –ya en pretérito imperfecto del subjuntivo– y mantuviessen una política propia de prevención y gestión del anafilaxia como requisito fundamental para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y látex y otros alérgenos, como el veneno de los himenópteros.

De esto hace ya dos años, señor consejero, ¿cuántos años cree usted que hacen falta para llegar a cumplir este acuerdo?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora Alemán.

Yo espero que no haga falta muchos años más, porque es verdad que el camino se está recorriendo, avanzando, de cómo nos encontramos esta acción. Y es verdad que a raíz de esa PNL que usted presentó y que fue aprobada aquí por unanimidad se están dando unos pasos importantes para no tardar mucho más en que esto se pueda, digamos, tratar de manera normalizada en los centros educativos de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted sabe, como yo, que no se ha hecho nada. Que usted podrá disfrazar de gestión lo que no se ha hecho sobre esta proposición no de ley, que usted entenderá, también, que yo he hablado con directores de centros de Infantil y Primaria, he hablado con directores y directoras de centros de Secundaria y que no tenían ni idea de lo que yo les estaba hablando. Que usted sabe, como yo, que solicitábamos y que aprobamos, insisto, en septiembre del 2023 por unanimidad, que eso que aprobamos no entraña gran complicación, que apenas requiere recursos, señor consejero, que es voluntad y capacidad, que este Gobierno está demostrando poquito, poquito de las dos.

Y esto me preocupa, pero me preocupa muchísimo más la cantidad de proposiciones no de ley que se están aprobando aquí, en este Parlamento y que van a ese cajón famoso, un cajón sin fondo, en el de “eso no toca ahora”. No estamos hablando de una gestión lenta, estamos hablando ya de parálisis. Pero sí les reconozco, eso sí se lo reconozco, mucha convocatoria en las ruedas de prensa, mucha presencia en los medios, mucha presencia en foros, anuncios, estudios e informes, etcétera.

Mi preocupación es que esto se lleve a cabo. Esto no va a ser ni para mí ni va a ser para usted. Va a ser para el alumnado y para el profesorado de Canarias, y esto va a repercutir en la calidad de nuestra educación. Me inquieta la capacidad de ejecución de este Gobierno, en esta consejería y en las demás, y

su respuesta no me consuela, señor consejero, me deja todavía más preocupada. Mire, la política útil no se mide en promesas, se mide en resultados, y ustedes resultados, ya, poquitos o ninguno. Y, ¿sabe qué pasa?, que este Gobierno tiene la capacidad de convertir cada promesa en una decepción y van sobreviviendo, y ya van dos años, entre excusas y aplazamientos.

Así que le pido por favor que se pongan a trabajar ya (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, Señora Alemán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, señora Alemán, yo no vengo a contentarla a usted con la respuesta, yo vengo a decir lo que estamos haciendo en la consejería.

Es verdad que, lógicamente, todavía quedan dos años para tener resultados. Porque si ustedes en la legislatura pasada nos pedían esos cuatro años para demostrar que estaban cambiando las cosas, díennos también a nosotros esos cuatro años. Yo le puedo decir que en dos años que llevo al frente de la consejería se ha avanzado en este asunto. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto, claro que sí. Y usted dice que ha hablado con directoras, con directores de centros de Educación Infantil, también de Secundaria o de Primaria, yo también lo he hecho. Pero a lo mejor no le han dicho usted que ya vamos... la formación, que desde la consejería, de la mano, también, de la Consejería de Sanidad, Educación y Sanidad, una vez más trabajando conjuntamente, ya vamos por más de trescientos docentes en formación, entre otras cosas, entre otras medidas que tengo aquí y se lo puedo pasar sin ningún problema.

Pasa que usted en su réplica viene a decir que este Gobierno solo hace anuncios, ruedas de prensa, pero anuncios con datos, con datos. ¿La gestión podría mejorarse? Sin lugar a dudas, claro que sí, claro que sí, pero que se están dando los pasos para atender esta realidad, que existe en la sociedad en general y que tenemos también que trasladar en los centros educativos eso es indiscutible.

Le podrá gustar más o menos que vayamos más o menos rápidos, le podrá gustar más o menos que estemos tomando medidas para favorecer la atención de estas personas o hacia estas personas. Yo la entiendo. Pero lo que no puede decir, señora Alemán, es que no se está haciendo nada. Y no me haga entrar en el “¿y qué pasó hace dos años?, ¿qué hicieron?”.

No, de verdad que no le voy a entrar en eso. Vamos a trabajar conjuntamente, ¿vamos a atender esta PNL que se ha aprobado por unanimidad? Sí, sin lugar a dudas. Confíe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1951 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE EL BALANCE DEL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el balance del estado de las infraestructuras educativas en las islas de Lanzarote y La Graciosa, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la...

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

Consejero, en Lanzarote y en La Graciosa sí se están haciendo cosas, es más, hemos pasado de los hechos a la retórica: noviembre del año 2024, se anuncia un plan estratégico de infraestructura educativa, sin precedentes, de 65 millones de euros por parte de la consejería para atender las nuevas mejoras en los IES, en los CEIP y en los CEO y también para atender nuevas infraestructuras que demanda la comunidad educativa. Hablamos del nuevo CEIP de San Bartolomé, Alexis Tejera, cuatro años parado, llegó a este Gobierno, se desbloquea y hoy ya están las máquinas en San Bartolomé; hablamos de la ampliación del IES de Altavista, del CEIP de Alcalde Rafael Cedrés, del CEIP de Playa Blanca, del CEE Nuestra Señora de los Volcanes, del CEIP Los Geranios, del CEO Montaña Roja y del CEIP de Uga.

Pero también hablamos de dos infraestructuras que en el pacto de las flores se demandó una y otra vez y no dieron soluciones ni por activa ni por pasiva, algunas porque coincidían con ciertos alcaldes que hoy está aquí tomando la palabra y no querían que se posicionaran. Costa Teguise ya tiene un proyecto, señor consejero, y Costa Teguise en este momento necesita saber cuál es la viabilidad de ese proyecto, cuándo va a arrancar la obra del CEO de Costa Teguise y cuándo van a tener los más de diez mil habitantes que tiene Costa Teguise esa infraestructura que llega cuatro años tarde.

Playa Blanca, 13.111 habitantes, necesita ya un IES. Los padres de Playa Blanca hacen 20 kilómetros todos los días para llevar a sus hijos a Puerto Calero y también necesitamos tener un IES en Playa Blanca. Necesito saber si esa parcela ya está cedida al Gobierno de Canarias y, si es así, si hay proyecto y cuándo va a ser la licitación.

Señor consejero, en definitiva, no se trata de anunciar 65 millones de euros, sino de materializar los... en millones de euros que se anuncian.

Y, por otro lado, señor consejero, otro hito histórico en la isla de Lanzarote es que el Cabildo Insular de Lanzarote forma parte de la solución para dotar de sombra a todas las infraestructuras educativas de la isla de Lanzarote, porque queremos que nuestros niños estén protegidos, que nuestros niños y, sobre todo, que nuestras infraestructuras sean más funcionales. Y queremos saber cómo va ese plan funcional, cómo va la materialización, si se ha hecho una memoria exhaustiva y, sobre todo, si vamos a cumplir los plazos.

Muchísimas gracias, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias presidente.

Gracias, señor diputado. Ya usted hacía referencia a algunas de las mejoras en las infraestructuras que vamos a hacer en la isla de Lanzarote. Hablaba del nuevo CEO Costa Teguise: eso va a ser una realidad, por lo menos el inicio de las obras durante esta legislatura.

Hablaba, también, y tenía usted inquietud por el nuevo IES Playa Blanca. Nosotros seguimos esperando que el ayuntamiento nos ceda suelo, porque aquí hay un problema también: la consejería puede tener mucha buena voluntad, pero si después las administraciones que son propietarias de ese suelo no lo ceden a la consejería, no puedo hacer un centro en el cielo, no puedo hacerlo, tengo que tener un terreno. Hasta que no lo tengamos... Mire, el último dato que yo tengo, en este caso, de Playa Blanca, del IES Playa Blanca, es que en marzo de 2025 –ya lo habíamos solicitado en noviembre del 2024– solicitamos el suelo al ayuntamiento. El ayuntamiento nos ofrece una parcela de más de doscientos mil metros. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Eso es muy grande para hacer un nuevo centro y le hemos pedido, le hemos pedido al ayuntamiento, en marzo del 2025, pues, que nos proponga otro espacio o dentro de esos doscientos mil metros que pueda ofertar los metros que hacen falta para la construcción del nuevo. Y estamos esperando que nos contesten. Pero después hablamos también del CEIP Alcalde Alexis Tejera, hablamos del IES Altavista. Mire, ¿sabe lo que nos dicen en la isla de Lanzarote cuando vamos a visitar los centros? Que por primera vez se están atendiendo de manera eficaz la mejora de las infraestructuras y entendiendo la realidad de la isla, la realidad educativa de la isla de Lanzarote.

Y hablaba usted también de esa colaboración, que conjuntamente su cabildo y también el propio Cabildo de la isla de La Gomera han sido ejemplo y están siendo ejemplo para otros cabildos, para otros tristemente no, que quieren arrimar el hombro. ¿Para qué? Para mejorar las infraestructuras educativas, en este caso, de la isla de Lanzarote, donde estamos invirtiendo gracias a esa aportación que el propio Cabildo de Lanzarote y de La Graciosa ha hecho para mejorarlas, no solo en materias de sombra, sino también en las mejoras que por parte de la consejería se están haciendo en los centros educativos de la isla de Lanzarote.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

· 11L/PO/P-1959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CAMBIOS QUE SE VAN A PRODUCIR CON RELACIÓN AL BACHILLERATO DEL IES GAROÉ DE CARA AL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los cambios que se van a producir con relación al Bachillerato del IES Garoé de cara al próximo curso, también dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

La semana pasada el IES Garoé envía un correo a las familias para informar sobre las nuevas imposiciones. Para resumir, el nuevo centro integrado de Formación Profesional no solo se instala en el que hasta ahora siempre ha sido el edificio de Bachillerato, sino que será dueño y señor de casi todos los espacios del edificio. Bachillerato, con casi ciento cincuenta alumnos, queda relegado a seis aulas para primero y segundo, dos para las clases que requieran de espacios complementarios y un salón de actos compartido para el que tendrán que pedir permiso y punto. En cambio, los cuarenta y cuatro alumnos de FP contarán con once aulas, cinco de las cuales estarán vacías por las mañanas.

Como madre conozco de primera mano el edificio y sus deficiencias y en vez de producirse cambios que alienten a los alumnos y al profesorado, se les hacina aún más para que tiren la toalla y a ello el viceconsejero lo denomina un préstamo circunstancial de las instalaciones. Todos conocemos la situación de las instalaciones educativas en El Hierro. Señor Acosta, señor Casañas... ¡ah!, no, que no están en este pleno para poder salir en las fotos. Pues, bueno, ese préstamo es circunstancial, durará al menos una década. Y no solo afecta a los espacios físicos, sino al personal laboral del centro, que de momento ya ha tenido que encargarse de todo el proceso de matrícula de Formación Profesional. Y todo por el empeño de su consejería en un titular: que todas las islas cuenten con un centro integrado, sin importar cómo, dónde y a quién se lleven por delante.

Dejan a los alumnos sin biblioteca, sin aula de informática, Biología sin laboratorios, menos espacios, más alumnos y mismo personal. Pretenden que la secretaría de bachiller se instale en la cafetería de la ESO, que lo que debería es licitarse para uso y disfrute del alumnado, y arrincona a los jefes de estudio en un espacio de pladur. Y, casualmente, dan esta noticia a mediados de julio, en pleno mes de Bajada, para asegurarse de que poco podamos reaccionar antes del comienzo de curso.

Ante las críticas, contestan que el centro cuenta con dos aulas de profesores y aulas que se usa de almacén, lo que no explican es que el IES Garoé son dos centros, uno de ESO y otro de bachiller, de ahí esa duplicidad de aulas; están separados veinte minutos a pie y, aún así, están como sardinas en lata. Y ese almacén es solo un espacio que se usa para guardar el material de Educación Física porque no hay otro sitio. Luego leemos la nota de prensa sobre su plan de choque construyendo nuevos centros, ampliando otros, pero en El Hierro se ve que no merecemos mejoras, sino empeoramientos.

Y otra nota: la consejería habilita un centro integrado de Formación Profesional en El Hierro. La RAE define el verbo habilitar como hacer a alguien o a algo hábil, apto o capaz para una cosa determinada. Yo no sé hasta qué punto a lo que ustedes han hecho se le puede llamar habilitar, porque así el centro ni es apto ni será capaz de dar una educación de calidad a quienes opten por el bachillerato como medio para labrar su futuro. Construyan un nuevo edificio y que el que está de prestado sea FP no bachiller.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Gracias, señora Fuentes.

Terminaba usted su intervención diciendo “construya un nuevo edificio”, pero, de verdad, ¿dónde estuvo usted la legislatura pasada?, ¿dónde estuvo el Partido Socialista en la legislatura pasada? ¿Cuánto lleva la isla de El Hierro solicitando la ampliación, entre otros, del CEIP Valverde?, ¿cuánto lleva la isla de El Hierro demandando mayor Formación Profesional? ¿Cuánto tiempo?, ¿dos años?, ¿dos años? ¿De verdad usted cree que llevan tan solo dos años desde que este que le habla ha llegado a la consejería? Cuando en la isla de El Hierro lo que se ha dado desde hace dos años es la atención necesaria para poder crear esa oferta formativa que necesitan las herreñas y los herreños. Sí, porque a usted, igual que a mí, le han dicho en numerosas ocasiones que muchos jóvenes tienen que salir de El Hierro porque no encuentran oportunidades. Y este consejero y su equipo lo que han hecho es intentar darles esas oportunidades.

Mire, ni el IES Garoé es propiedad de nadie, por supuesto que no, el IES Garoé es propiedad de todos y cada uno de los herreños y herreñas y, lógicamente, la responsabilidad recae en la Consejería de Educación. Y, por tanto, la Consejería de Educación lo que tiene que hacer es dar esa oferta a la ciudadanía, a los más jóvenes de esa isla que adoro, igual que puede adorar usted. Y, por tanto, no voy a perjudicar en ninguna decisión que yo pueda tomar a la isla de El Hierro, aunque hoy no estén mis dos compañeros. Yo entiendo que usted como madre tenga preocupación, yo entiendo que usted, también, como madre se quiera hacer eco de un correo electrónico que manda el director de un centro, que está en su derecho, por supuesto, no voy a cuestionarlo.

Pero mire, esto no se trama..., esto no es una trama para acabar con el IES Garoé, no, esto se lleva trabajando más de un año, desde que anunciamos que en el curso 2025/2026 íbamos a poner en marcha el centro integrado de Formación Profesional en la isla de El Hierro. Una demanda, no de este que le habla, sino de la ciudadanía de El Hierro.

Mire, ¿sabe en cuánto incrementamos el número de alumnado en FP en dos años tan solo? En un 65,36%. Hay que atenderlos, igual que se merecen también la atención digna todos los herreños y herreñas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1520 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS 51 MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA COMBATIR EL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Vamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la puesta en marcha de las 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias, va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO (*desde su escaño*): Gracias. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Lo cierto, señor Miranda, es que hasta el comienzo de esta legislatura no se había puesto encima de la mesa de forma seria el problema demográfico que se nos está dando en Canarias, tanto en superpoblación como en despoblación, algo que no beneficia a ningún canario o canaria, y para muestra, un botón: lo que está pasando en los grandes núcleos urbanos de congestión y, por el contrario, el vacío y el silencio que sufren otras zonas de las islas, además de la inexistencia de determinados servicios o posibilidades de desarrollo profesional o, incluso, económico, haciendo que la gente, al final, tenga que irse por obligación.

Las evidencias de que este Ejecutivo es conocedor de esta realidad es que por primera vez en la historia se han convocado tres conferencias de presidentes impulsando un modelo de gobernanza basado en la cooperación y planificación y, sobre todo, de cara y junto a la ciudadanía. De esas conferencias de presidentes salieron esas mesas de trabajo para tratar esta problemática, además de que este Parlamento también creó una comisión de estudio del reto demográfico en Canarias, que, tras la visita de diferentes técnicos e investigadores, salieron medidas y conclusiones, respectivamente, muy importantes y que consideramos que pueden llegar a tener grandes resultados y, algo que quiero destacar, con las que se contó, en la mayoría de los casos, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Consejero, ¿nos sobra gente o nos falta gente en Canarias? ¿Cómo viviremos aquí? En lo que sí coincidiremos es que en cualquiera de los casos no podemos hacerlo de cara a la sostenibilidad de esta tierra, porque creo que todos nosotros y los que vienen detrás se merecen disfrutar de las maravillas de estas islas. Debemos de velar por el equilibrio entre el desarrollo y sostenibilidad. Y permítanme decir, señorías, que consideramos, desde el Grupo Nacionalista, que estamos en el camino.

Recordar que nos encontramos ante el mayor desafío que enfrenta esta tierra: la ultraperiferidad y la fragmentación, entendemos, marcan nuestro futuro, pero también nos diferencia. Lo digo porque debemos de ser conscientes de quiénes somos y dónde estamos.

Usted ha anunciado recientemente esa ley del reto demográfico y cohesión del territorio y, consejero, nos gustaría saber si esa ley incluirá algunas de esas 51 medidas resultantes de esas mesas de trabajo o, incluso, qué pasos se darán a partir de ahora para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señora diputada, como bien ha dicho usted, el reto demográfico está en el centro del debate político y este Gobierno ha visto necesario poner el foco en algo tan importante como en la situación demográfica

de Canarias. Un año de debate, un año de diálogo, un año de comisión parlamentaria donde se han sacado y extraído una serie de conclusiones, y se ha llegado, después de esas tres conferencias de presidentes, a la estrategia canaria del reto demográfico.

Como bien saben, tiene un plan ejecutivo con 43 medidas estratégicas y 428 acciones concretas. También saben, porque así se ha manifestado, que en el presupuesto del año 2025 hay cuatrocientos... perdón, 763 millones de euros vinculados a políticas de reto demográfico: medidas como el apoyo a la vivienda, el emprendimiento rural, la conectividad digital, la movilidad sostenible o los incentivos fiscales. Para particularizar más, en la Consejería de Política Territorial, nosotros hemos planteado, pues, el Observatorio del Reto Demográfico, con 100 indicadores que van a servir a las distintas administraciones para poder planificar los próximos años en esta materia; también hemos puesto en funcionamiento la oficina virtual de apoyo administrativo a los municipios de reto demográfico; también hemos hecho un línea de 1 800 000 euros para la formación digital de 6600 personas en el suelo rústico, en el suelo rural; hemos habilitado 400 000 euros para la aplicación de la ley de simplificación, también para los municipios de reto demográfico, y estamos tratando en la Ley del Suelo, ley que estará en debate en este Parlamento, también el problema del reto demográfico, tomando medidas para intentar que todos esos municipios de menos de 10 000 habitantes puedan salir adelante.

Los siguientes pasos son: un congreso de reto demográfico que tendremos el próximo octubre, y también decirles que el objetivo principal es esa futura ley, que usted ha mencionado, de reto demográfico, donde lo que pretendemos es la continuidad de las políticas ya iniciadas, coordinar esfuerzos, recursos y competencias y, sobre todo, participación.

Por lo tanto, señorías, vamos a seguir centrando el trabajo en el reto demográfico, porque entendemos que es importante para...

· **11L/PO/P-1966 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS URGENTES QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA QUE PUEDAN PRESTAR EL SERVICIO DE SOCORRISMO EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20 000 HABITANTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas urgentes que tienen previsto adoptar para que puedan prestar el servicio de socorrismo en municipios de menos de 20 000 habitantes, y va dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): ... reproducida la pregunta, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoras Raya.
Señor consejero, su tiempo.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Eh..., gracias, señorías.

Señora Raya, bueno, usted sabe que el problema se genera en septiembre del año 2023 por esa nulidad del Decreto 116/2018, básicamente porque no tenía rango de ley la normativa aprobada y puesta en funcionamiento y por la falta de ficha financiera.

¿Qué ha hecho este Gobierno? En principio hemos trabajado con la Fecam, hemos lanzado una línea de subvenciones y estamos pendientes de la aprobación de ese decreto ley que pueda solucionar esta situación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Raya, cuando quiera.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señor consejero, el problema no se origina en 2023. El problema se origina en 2018 y le puede poner... y contar los antecedentes la persona que se sienta con usted en el Consejo de Gobierno, que es la señora Barreto.

Y cuando salió ese decreto en el 2018, ya en ese momento la Fecam le dijo que era ilegal. Y luego en el 2023 vino el Tribunal Supremo y le dijo que ustedes son los responsables de garantizar la seguridad las playas con el

servicio de socorrismo con municipios de menos de 20 000 habitantes, y los ayuntamientos le están exigiendo, además, que les devuelva lo gastado desde 2018 hasta la actualidad. Pues bien, ni una cosa ni la otra. Han pasado dos años de esta sentencia y estamos en el mismo punto, y por eso le pregunto, ¿les van a pagar ustedes a los ayuntamientos lo que les deben de 2018?, ¿y cuándo tienen previsto hacerlo? Y, sobre todo, estamos en verano, ¿cómo van a garantizar de manera efectiva el servicio de socorrismo en estas playas?

Estamos hablando de un asunto muy serio, consejero, estamos hablando de salvar vidas, y esto afecta a todas nuestras siglas y no son pocos los municipios afectados. Estamos hablando de playas como Los Silos, La Matanza, Arico, Fasnia, en Tenerife, o Agaete, Santa María de Guía o Moya, en Gran Canaria, las playas de La Palma, las playas de El Hierro, La Gomera, Lanzarote, también la de su isla, las de Fuerteventura. Lo cierto, consejero, es que ustedes han originado el problema y han sido incapaces de encontrar la solución. Lo están haciendo los ayuntamientos y lo están haciendo por responsabilidad, porque no quieren que fallezca a nadie en sus costas, pero lo están haciendo sin un céntimo, sin un céntimo, porque ustedes no tuvieron ni siquiera el detalle de poner una dotación presupuestaria para que ellos pudieran hacer frente. Y esto es falta de voluntad política. Por eso, desde mi grupo parlamentario le digo que aceleren, que pongan un remedio a esta situación, porque no nos podemos permitir ni fallecidos en nuestras playas ni llegar a otro verano sin una solución.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Raya.

Señor consejero de Política Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (*desde su escaño*): Nadie podrá decir que este Gobierno no ha tenido preocupación por la seguridad en las playas y los ahogamientos. Los datos y las pruebas están ahí. Hemos trabajado y hemos trabajado con quien creemos que tenemos que hacer lo que es con la Fecam.

Y hay un dato que usted no está manejando: en el año 2025, perdón, 2024, el año pasado, sí se hizo una línea de subvenciones a esos municipios que, en su momento, aplicaron esa normativa, que luego fue anulada y que nosotros, desde el Gobierno, abrimos una línea de subvenciones, de las cuales muchos de ellos se beneficiaron, precisamente para paliar estas dotaciones que ellos invirtieron y que, bueno, pues al final fueron suspendidas por el Tribunal Supremo.

Este Gobierno está trabajando con la Fecam. Este Gobierno tiene previsto este año sacar, también, líneas de subvenciones que ayudan a los municipios, y estamos también en la elaboración de ese decreto ley, decreto ley importante que, además de garantizar el funcionamiento de la seguridad en las playas, contendrá, también, una planificación de cada una de ellas, y estamos convencidos de que por ahí va a ir la solución, pero tenga en cuenta siempre que lo estamos haciendo de la mano de la Fecam. Aquí nosotros no nos hemos movido un ápice desde el Gobierno sin tener en cuenta al órgano que representa a los ayuntamientos canarios.

Lo primero que nos dijeron el año pasado fue “queremos que nos resarzan de las inversiones” y así lo hicimos. Y se invirtió una cantidad superior al millón de euros en una línea de subvenciones directas de la que fueron beneficiarios todos y cada uno de los ayuntamientos que las solicitaron. Por lo tanto, nosotros sí que hicimos este trabajo. Nosotros sí que estuvimos pendientes de lo que decía la Fecam, reconociendo que fue en el año 2018 cuando se cometió ese... ese fallo, ese error. Lo hemos asumido, lo hemos llevado a la práctica y nuestro compromiso es sacar un real decreto, un real decreto que nos permita, con seguridad, dar esas garantías y, dentro de ese real decreto, tener la financiación para estos ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes.

Ese es nuestro compromiso, señoría, y lo cumpliremos. No pierda usted la... tenga claro y esto va...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero (*palmoteos*).

· 11L/PO/P-1720 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA QUE, UNA VEZ ENTRE EN VIGOR EL DECRETO DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA AGILIZAR EL TIEMPO QUE TARDA UNA PERSONA DESDE QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RECIBE LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENE DERECHO, ESTE SE EMPIECE A DESPLEGAR DE FORMA EFECTIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones previstas para que, una vez entre en vigor

el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a la que tienen derecho, este se empieza a desplegar de forma efectiva, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, consejera.

El Imserso. El Imserso establece los datos de junio de 2025 y determina que Canarias es la comunidad que más avanza en prestaciones de dependencia: alcanza el 40,7% en el último año. Además, establece la bajada del tiempo de espera en las resoluciones de dependencia: en junio de 2023 se esperaba setecientos ochenta y dos días y en junio de 2025, quinientos veintiún días; ocho meses y medio menos en dos años, señora consejera.

No obstante, desde el Grupo Nacionalista Canario felicitamos este avance, pero le animamos a seguir continuando, porque el objetivo es llegar al tiempo establecido en la ley de seis meses.

Desde el Grupo Nacionalista Canario no padecemos miopía política y le animamos a aislar el ruido que se está generando porque a algunos les falla el subconsciente y denotan que en cuanto peor... ellos prefieren que cuanto peor, mejor. Pero nosotros le animamos a seguir trabajando y tenemos que trasladarle lo que está ocurriendo, porque después de ese largo trámite administrativo que supone el reconocimiento a la dependencia, una vez que se daba la resolución PIA se reconocía una prestación del servicio, pero, consejera, insistimos, el servicio que se está... que se está dando no se está prestando de la forma adecuada, es demasiado recurrente: las faltas de puntualidad, los retrasos o incluso el incumplimiento de la cita. Con todo ello, supone que no solo para la persona dependiente, sino también para las familiares de las personas dependientes, para poder organizarse en su día a día.

Muchas personas, cansadas de este mal funcionamiento de los servicios, optan por solicitar la revisión de grado para solicitar las prestaciones económicas. Vemos cómo usted, desde su consejería, anuncia ese nuevo... ese nuevo servicio de ayuda a domicilio especializada y nos gustaría que nos explicara qué beneficios se van a generar, no solo para las personas dependientes, sino también para los familiares y para el entorno de los cuidados.

Mucha gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Efectivamente, señora diputada –buenos días, señora presidenta–, la entrada en vigor del decreto de simplificación administrativa que ocurrió el pasado 26 de mayo nos ha permitido desplegar diversas actuaciones dirigidas a reducir los tiempos de tramitación y garantizar el acceso efectivo a los derechos derivados de la ley de la dependencia.

Uno de los principales avances introducidos en nuestro marco es que los expedientes se resuelvan directamente en el domicilio de la persona solicitante. Todo el procedimiento se graba en el aplicativo informático que genera automáticamente los informes necesarios y se remiten al sistema Platea para su firma. En los casos en los que no se reconoce grado de dependencia, el procedimiento se cierra en un momento posterior. Gracias a este nuevo sistema y a la unificación de los actos de resolución de grado y PIA y prestación, cuando la resolución se firma, por ejemplo, el día... antes del día 25 del mes, la persona beneficiaria puede ser incluida en la nómina del mes siguiente. O sea, si se firma el 25 de junio, en la nómina del 25 de julio ya estaría efectiva la prestación económica, si fuera esa la tal. En las que son vinculadas al servicio, si ya la persona cuenta con la empresa, podríamos también darlo de alta en el momento.

La Dirección General de Dependencia ha formalizado un contrato menor para finalizar el desarrollo del sistema automatizado de gestión de la nómina, con el objetivo de eliminar el uso de hojas de cálculo y cerrar completamente el circuito digital, que será efectivo a partir del mes de septiembre.

En paralelo se están impulsando mejoras en el acceso a los servicios, lo que usted comentaba. Primero, la licitación del nuevo servicio de teleasistencia avanzada, que estará resuelto en la primera semana del mes de agosto, lo que permitirá dar de alta de forma inmediata a las personas beneficiarias sin necesidad de recurrir a listas de espera. Por otro lado, estamos ya... Se prevé que la licitación del servicio de ayuda a domicilio se publique durante esta misma semana, ya llevamos ayer al Consejo de Gobierno la aprobación del gasto para poder empezar con esa licitación.

Con relación a los recursos de centros de día y plazas residenciales, somos conscientes de la necesidad de ampliar la oferta existente y para eso estamos alineados con los cabildos insulares en el próximo III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias.

Una de las apuestas más relevantes ha sido la incorporación en la convocatoria de subvenciones de este año de una línea específica destinada a la formación de asistentes personales, que nos permitirá crecer en esa aportación. Además, se...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1962 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DEL INCREMENTO DEL LIMBO DE LA DEPENDENCIA EN LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración del incremento del limbo de la dependencia en los seis primeros meses del año, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): ... presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señora diputada, voy a ser muy clara y desde el primer minuto: sí reconocemos que hay un problema del limbo en la dependencia. No lo negamos ni lo maquillamos ni miramos para otro lado porque sabemos que detrás de cada cifra hay una persona, una familia y una vida que no puede quedar atrapada en un expediente.

Ahora bien, también le quiero dejar clara qué realidad hay detrás de este aumento del limbo. Reconocemos su *incomplacencia* de que aún tenemos un limbo de más de trece mil personas. Un limbo que recibimos en julio de 2023 con once mil seiscientas trece personas y que no hemos conseguido rebajar porque nos hemos centrado en incluir en el sistema más de ocho mil expedientes que no habían sido grabados en la anterior legislatura. Claro que esto engrosa la cifra del limbo. Prefiero a un Gobierno que saca a la luz la realidad y abra puertas a uno que esconde expedientes en un cajón para presumir de cifras irreales, porque, mientras otros miraban hacia otro lado, nosotros pusimos rostro y derecho, reconociendo a miles de personas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Santana, su tiempo de réplica.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, los que han inventado datos han sido ustedes y la mentira ha salido a la luz. Los datos no son malos, son un escándalo. En este momento Canarias lidera la lista de la vergüenza social: casi cuatro de cada diez personas que piden ayuda en este sistema no reciben absolutamente nada. En concreto, el 37,8% de los solicitantes están desatendidos, el porcentaje más alto del Estado español, frente al 12,8% de la media española. 15 171 personas tienen reconocida la situación de dependencia, pero siguen esperando a que su prestación se haga efectiva.

Mire, la lista de espera aumenta, el limbo de la dependencia ha aumentado un 44,2% en lo que va de año. Ninguna comunidad ha empeorado tanto, ninguna, y no lo digo, yo lo digo el Observatorio Estatal de Dependencia: esto no es un retraso, esto es un abandono. Y mientras usted maquilla las cifras o se las inventa –porque lo ha hecho– y habla de mejoras, el presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, el señor Ramírez, ha sido tajante, y cito textual: “No sería ético y sería hasta cruel que algún político canario alardeara de mejoras. Canarias tiene el mayor porcentaje de personas desatendidas, no hay ningún dato que justifique el optimismo del Gobierno. Lo que procede es pedir disculpas”. Ustedes están incumpliendo la ley. Alardea de la reducción del tiempo medio de respuesta, siguen siendo quinientos veintiún días. Consejera, esto no es un problema técnico, esto es una irresponsabilidad política y ética.

Y, mire, usted no es ingeniera agrónoma ni es chapista, es trabajadora social, fue presidenta del colegio profesional de Tenerife, sabe lo que está haciendo y es consciente de que se está atentando contra los derechos sociales de nuestro país canario. Tardaríamos noventa y cuatro años, si seguimos a este ritmo, en atender a todos los solicitantes, lo dice el propio Observatorio.

Mire, usted viene aquí a sacar pecho, lo hizo antes, y no, consejera, no se puede gobernar un sistema social desde el engaño, la propaganda y la desidia, así que deje de mirar hacia otro lado, pida disculpas, incremente los recursos, escuche a los trabajadores del área y a los colegios profesionales. Cumpla la ley y, si no es capaz, como dice la canción de Braulio, mándese a mudar, hágalo por el bien de los canarios y las canarias. Porque lo que usted está haciendo no es gestionar es condenar.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora diputada, yo no sé si no escucha, igual a lo mejor la comprensión lectora es lo que le falta a usted, porque usted lee los datos del Imserso y son claros: a junio de 2025 Canarias tiene 61 715 personas con derecho reconocido, frente a los 44 506 en julio de 2023, eso significa que hemos incorporado casi 17 209 personas nuevas en menos de dos años. Estamos llegando a personas que llevaban años invisibles, que ni siquiera aparecían en los registros, porque ustedes sí tenían escondidas las solicitudes.

Hemos implantado un nuevo modelo de tramitación simplificada que el Estado ha dicho que es uno de los mejores de toda España; hemos unificado grado y PIA; estamos haciendo una media de 61 resoluciones diarias, una media impensable hace dos años; estamos reforzando personal a pesar de que el Estado ha quitado la financiación para materia de personal; además, hemos activado un servicio específico para llamar a las 8 500 personas que tienen concedida una prestación y que no la han puesto en marcha para ver qué problema tienen, si es que no han encontrado empresa, qué dificultades tienen para ayudarle con todo ese proceso. Eso lo estamos haciendo nosotros y ustedes no lo hicieron. Tenemos un nuevo servicio de teleasistencia avanzada que permitirá que más de veinte mil personas, cinco veces más que ahora... y un nuevo servicio de ayuda a domicilio especializada ya en licitación.

Pero, señorías, hay un factor fundamental: ¿dónde está la financiación del Estado?, ¿dónde está la financiación del Estado? Porque el Estado, hay alguna comunidad autónoma que ya ha financiado o va a financiar el 50% del sistema de la dependencia; nosotros en Canarias solo el 22%, igual tendríamos que mirar para otro lado y reclamarle...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1957 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES QUE SE PLANTEAN DE CARA A LA CONTRATACIÓN DE ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS (EIR) ANTE LA INMINENTE FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN, CON EL OBJETO DE REFORZAR LA CALIDAD ASISTENCIAL DE PACIENTES EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Última pregunta de la mañana, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones que se plantean de cara a la contratación de enfermeros especialistas, enfermeros/enfermeras especialistas ante la inminente finalización de su formación, con el objeto de reforzar la calidad asistencial de pacientes en hospitales y centros de salud.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, su pregunta.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, la incorporación de enfermeros y enfermeras especialistas que finalizan su periodo de formación es una línea de actuación, desde luego, clarísima en este Gobierno, y valoramos el talento de estos profesionales y retenerlos en nuestro sistema sanitario público es, sin duda, una de nuestras prioridades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, su tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted anuncia hace unos días la contratación de más de trescientos médicos residentes acababan su periodo de residencia y es una medida que nos parece muy adecuada. Y decía usted que esto responde a la necesidad urgente de retener talento sanitario y paliar la escasez de profesionales en las diversas áreas de la sanidad pública de Canarias. Entonces yo le pregunto si usted podría decirme por qué no hace lo mismo con otras categorías, como es el caso de los enfermeros especialistas, y le hablo de matronas, de enfermería familiar y comunitaria, de enfermería de salud mental, de enfermería pediátrica, de enfermería del trabajo, pero también de radiofísicos y también de psicólogos, entre otras especialidades. Todos ellos han superado un proceso selectivo, completando el periodo de residencia, donde han adquirido competencias avanzadas y una visión integral del paciente. Esta formación, señora consejera, además de pública, constituye un capital humano imprescindible para afrontar la complejidad creciente de los retos sanitarios que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias.

En contraste con los médicos, el resto de especialidades –y me centraré especialmente en los enfermeros especialistas– solo pueden optar a plazas a través de listas de empleo, y en muchos casos se basan en convocatorias arcaicas, algunas de antes del año 2009.

Esta forma suya de gobernar la sanidad pública canaria, señora consejera, está produciendo una discriminación funcional injustificada entre profesionales médicos y enfermeros, radiofísicos o psicólogos, a pesar de que todos estos colectivos completan una formación sanitaria especializada, esencial y financiada públicamente.

La preeminente provisionalidad y el uso de bolsas de empleo desfasadas restan incentivos y dificultan la fidelización de los profesionales más cualificados, impidiendo que el sistema público capitalice el esfuerzo invertido en su formación.

Señora Monzón, la gestión arcaica que quieren ustedes llevando a cabo, basada en listas antiguas y que utiliza como argumento en la fiscalización para el ahorro en los recursos humanos a costa de la competitividad y a costa de la calidad asistencial deja ver claramente la falta de visión estratégica por parte de Coalición Canaria y Partido Popular en la gestión de la sanidad pública canaria. Y, le insisto, favorecer a un colectivo muy necesario, pero marginar a otros implica despreciar recursos, implica despreciar talento, en plena crisis del personal sanitario.

Igual que han hecho con los médicos, yo le insto a que tome medidas de... (*ininteligible*) similares con el resto de categorías y especialistas.

Y, señora consejera, si me permite le daré un consejo: menos... (*ininteligible*) con los altos directivos y más escuchar a los que cuidan desde la base.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde la Consejería de Sanidad, sin duda, estamos trabajando para facilitar la integración de estos profesionales, especialmente en aquellas islas donde resulta bastante más complejo captar ciertos tipos de perfiles profesionales.

Actualmente, las medidas para su contratación se están abordando, como usted bien sabe, en la Mesa Sectorial de Sanidad, aunque, paralelamente, la Dirección General de Recursos Humanos está trabajando con la gerencia para poder conocer con precisión cuáles son las necesidades reales de plazas de enfermería de especialistas en las respectivas plantillas orgánicas. Estamos contratando a todos los enfermeros especialistas, pero es verdad que estamos adaptando nuestras plantillas, nuestras RPT, para poder contratarlas, justamente, en los departamentos o en los servicios en donde ellos son especialistas.

Y le pongo como ejemplo, por ejemplo, Lanzarote, que ha contratado a enfermeras especialistas en pediatría, en geriatría y enfermería del trabajo, y también tiene una lista abierta supletoria para captar nuevos profesionales en ese sentido. Y esta misma medida también la adoptado el HUC, que tiene abiertas tres listas supletorias para poder contratar enfermeros especialistas de salud mental, de trabajo y también matronas.

Insisto, nuestro objetivo es determinar las necesidades reales de estos especialistas de enfermería para poder dimensionar adecuadamente las plantillas de cada una de las gerencias, lo que supone una apuesta por la especialización, la retención del talento y, desde luego, la mejora de la atención sanitaria en todos los niveles asistenciales.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien. Hemos finalizado las preguntas.

· **11L/L-0095 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a debatir la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo.

Esta interpelación va dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Interviene la señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, usted, además de vicepresidente del Gobierno, es consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. Usted está... una serie de competencias bastante limitadas en la medida en que existen otros departamentos que aglutinan la gestión de cuestión sectorial. Por contra, en su condición de consejero de Economía puede y debe aportar una visión transversal de toda la acción de gobierno.

Hoy le interpelamos para conocer su valoración, para conocer su balance sobre la gestión de la economía en el ecuador de la legislatura y, desgraciadamente, el panorama no puede ser más desolador. Y no es que la economía canaria no esté presentando un buen comportamiento en términos macros en estos dos últimos años, el problema no es ese, el problema es la ausencia total de liderazgo para marcar agenda a los operadores económicos en las islas.

Tenemos un Gobierno y un consejero de Economía cuya máxima aspiración es ser notario de la realidad, pero que hace tiempo que ha renunciado a ser catalizador de los cambios que precisa esta tierra. Y, señor Domínguez, basta con que responda sinceramente a una simple pregunta: ¿la buena marcha de la economía canaria ha servido para mejorar las condiciones vida de los canarios y las canarias? La respuesta es un rotundo no.

Es una oportunidad perdida, porque no se está aprovechando el periodo expansivo que estamos viviendo para abordar los cambios profundos que Canarias necesita. Llevamos toda la mañana escuchando a su formación política hablando de financiación singular, están sumamente preocupados por un cálculo que ustedes han hecho de 2500 millones que van a perder. Sin embargo, no lo noto tan preocupado por esos 2500 millones que ustedes han dejado de gastar y de ejecutar. Y le hago otra pregunta, ¿es que no hacen falta esos 2500 millones para mejorar los servicios públicos y generar economía en Canarias?

Al inicio de la legislatura el Gobierno de Canarias reconocía 8000 dependencias al año. Tras dos años de Gobierno, solo se reconocen 4300. 17 000 personas en lista de espera, 2489 fallecidas en 2024 esperando la prestación. Señor Domínguez, ¿es que mejorar la gestión de la dependencia para estas 17 000 personas no va a generar economía?, ¿no va a generar puestos de trabajo?, ¿no va a liberar de cargas familiares a trabajadores y trabajadoras que pueden producir y consumir más?

El principal problema que afrontan los canarios y las canarias hoy es el acceso a la vivienda. De entrada, tenemos 36 600 viviendas vacacionales más que hace dos años por su negativa a aprobar una moratoria. Esto ha encarecido más, si cabe, los precios del alquiler: un 18,4 en los dos años. 104 000 viviendas en

manos de grandes tenedores y un Gobierno de Canarias que se niega a intervenir en el mercado de la vivienda y recortar los recursos propios para construir una nueva vivienda, Señor Domínguez, ¿es que mejorar la renta disponible de las familias para que no tengan que destinar más de un 36% de sus ingresos a la vivienda no va a generar consumo, no va a generar ahorro, no va a generar puestos de trabajo? ¿Es que construir más vivienda pública, no beneficia al sector de la construcción?

Por su parte, la voluntad del Gobierno para mejorar los salarios impulsando los convenios colectivos ha brillado por su ausencia y allá donde han metido la cabeza –como el sector hostelería– solo han empantanado más la negociación. Señor Domínguez, ¿cree que hay que subir los salarios en Canarias? ¿Cree que esto no solo es bueno para la economía, sino también para las familias? Mire, a usted que le encanta comprar el discurso de la patronal, que confunden continuamente competitividad con absentismo laboral, ¿cree que la situación de las listas de espera sanitaria o el caos en servicios de urgencias como el del HUC, que contribuirían a mejorar y a reducir las bajas laborales de los trabajadores y trabajadoras, no sería bueno para la economía de Canarias?

Pero estamos hablando de salarios. Y, sí, hablamos de salarios. Podemos también hablar de aquellos que se han quedado sin cobertura en el sistema para atender necesidades. Hay más de 9000 expedientes de la Renta Canaria de Ciudadanía esperando a ser resueltos, mientras solo atendemos a 12 000 familias y el Estado paga el ingreso mínimo vital, ese Estado tan malo del que ustedes siempre hablan, a 84 000 personas en Canarias. ¿De verdad cree que no se generaría más economía si estos 9000 mil expedientes se resolvieran?

O hablemos de educación. Según el plan estratégico de educación, de 0 a 3 años, al finalizar el actual curso escolar tendrían que haberse creado en Canarias 3900 plazas públicas. Al inicio del año no se había creado ni la mitad, señor Domínguez, ¿no cree que las escuelas infantiles mejorarán la conciliación laboral y reducirán ese absentismo que tanto les preocupa? ¿No cree que la adecuación de los centros hubiese generado más empleo en construcción y la puesta en marcha de servicios en el sector educativo?

Podemos seguir hablando de tantas y tantas cosas en Canarias que ustedes han dejado de hacer, pero su medida estrella, sin duda, ha sido la ley de ciencia, pero no han tenido ni siquiera la decencia de consultar con las universidades, que llevan el peso del 75% del I+D+i. Señor Domínguez, yo sé que esto a usted le cuesta entenderlo, es como si me intentan convencer a mí de las bondades del nuevo fascismo, pero la experiencia, los estudios y alguno que otro premio Nobel llegan a una conclusión, y es que el sistema adecuado de coberturas sociales y servicios públicos generan condiciones óptimas para mejorar la economía, y su liderazgo en estos asuntos brilla por su ausencia. ¿Comparte usted el mismo criterio que estos nobles de que realmente mejorando la cobertura y las infraestructuras públicas, esto tendría una repercusión, sin duda, positiva en la economía de Canarias? ¿Y cómo justifica el que hayan dejado de ejecutar 2500 millones en estos dos últimos años?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Tiene la palabra el vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta.

Señora Raya, me imagino que como su grupo no le permite intervenir en el debate del Estado de la nacionalidad ha aprovechado usted el momento para hacerlo en el día de hoy, ¿no? (*Palmoteos*). Lo digo porque usted era de las que me decía al principio que esta no era un área transversal y que cómo íbamos a llevar nosotros a cabo acciones si no teníamos competencias y resulta que después de dos años –y le ha costado, pero lo ha entendido, y yo lo celebro–, después de dos años usted llega y dice hoy que esta es un área transversal. Bienvenida. Es verdad, le costó, pero, oiga, nunca es tarde si la dicha es buena.

Por lo tanto, señora Raya, vamos a hablar de datos, reales, ¿eh?, no vamos aquí a interpretar hoy la situación, porque yo escuché esta mañana a su portavoz y a su presidenta de grupo decir que habíamos dejado de ejecutar mil y pico millones, ahora usted habla de dos mil y pico, es decir, no se ponen de acuerdo ni siquiera en las cifras.

Pero indistintamente de esa falsa realidad y esa mentira mayúscula en cuanto a la ejecución presupuestaria, yo quiero decirle hoy cuestiones determinadas sobre su intervención. La primera de ellas: ¿usted cree o no que cargarse al sector de autónomos de las escuelas infantiles es mermar la economía en Canarias? ¿Cree que sí o cree que no? Lo digo porque su partido se lo quería cargar, y hemos llegado a nosotros para salvarles y hemos llegado a nosotros para adecuar la prestación de un servicio público que ustedes no habían hecho en las escuelas infantiles. Por lo tanto, hemos conjugado una acción privada

—escúcheme bien, porque a mí no se me caen los anillos—, una acción privada de un sector de autónomos al que tenemos que cuidar y una prestación de un servicio de 0 a 3 años para la situación pública, algo que ustedes no hicieron, algo que ustedes no hicieron.

Vayamos a datos macros y micros. En cuanto al PIB, el PIB en Canarias creció en el año 2023 en torno al 5,1 %, una situación, esta, que está por encima de la media nacional, que se situó en 2,7, y de la media europea, que se situaba en 0,5. Si hablamos particularmente del año 2024, el PIB en Canarias crece en torno al cuatro por ciento, también por encima de la media nacional, que se situó en 3,2, y la europea, en un 0,9. Y el primer trimestre del año 2025 tiene una situación, según el Istac, de crecimiento en torno al 3,4, mientras la media española es del 2,8. Por lo tanto, un dato este interesante.

Hablemos de la desigualdad, de la pobreza, pero no de lo que dice el Gobierno, no, sino del informe Arope. Dice el informe Arope que en el año 2022 se situaba en un 36,3 la pobreza en Canarias, sin embargo, hoy se sitúa en el 31,8. ¿Felices por ese dato? No. ¿Mejor que antes? Sí. Hay que mejorarlo, es verdad, pero está mejor que la situación anterior.

Con respecto a la deuda pública, se ha hablado mucho de ello, la deuda pública en Canarias hoy es ejemplar. ¿Es por la acción de Gobierno presente? No, es por la trayectoria que se ha llevado a cabo de cautela en los últimos ejercicios en nuestra tierra.

Hablemos de la afiliación a la Seguridad Social. La afiliación total ha subido un 6,2 % desde junio del presente año y nos hemos estabilizado por encima de los 900 000 afiliados.

Hablemos de los autónomos. ¿Recuerda usted aquello de la Dirección General de Autónomos del Gobierno de Canarias? Y decía: “ustedes no tienen competencia, ustedes no tienen reglamento, ustedes no harán absolutamente nada al respecto”. ¿Y hoy qué dicen? ¿Hoy cree que no tenemos competencia?, ¿hoy cree que la Dirección General de Autónomos no ha llevado a cabo una política eficiente para conseguir, por primera vez en la historia, la cifra récord de autónomos que tenemos hoy en Canarias? Somos la tercera comunidad autónoma de todo el territorio nacional que más ha crecido en cifra de autónomos. Por lo tanto, señora Raya, tendrá usted que corregir su intervención inicial.

Hablemos de la tasa de paro. Hoy estamos en cifras históricas. Es la primera vez que Canarias está situada en las cifras de paro en las que se encuentra en estos momentos. Por lo tanto, también es una de las comunidades autónomas de todo el territorio nacional que más ha descendido al respecto.

Hablemos de un resumen global, y permítame usted solo mostrarle este dato: mire, esta es la evolución de la economía canaria en estos últimos tiempos (*mostrando un documento a la Cámara*), nosotros hemos pasado de un 25,6 a un 13,5 en tasa de paro, hemos pasado de un 17,1 a un 11,4 en la deuda y de un 13,1 al 1,8 en el incremento del precio de los alimentos. Y a modo de resumen, también, en cifras macro (*mostrando otro documento a la Cámara*), fíjese usted en esto: el PIB en Canarias, ¿cuál es el crecimiento del PIB? Oiga, aquello de ponerlo en rojo es solo para recordarle quién gobernaba antes, es decir, que gobernaban ustedes. Fíjense en los afiliados y fíjese en los autónomos: 151 800 autónomos en nuestra tierra.

Por lo tanto, creo que el resumen es claro, creo que el resumen es honesto y es objetivo: la economía canaria hoy está mejor que antes, los canarios hoy viven mejor que antes. Todavía hay que llevar a cabo muchas acciones, claro que hay que llevar a cabo acciones que nos permitan mejorar la situación.

Y permítame terminar con la vivienda, porque es que usted intervino aquí en este Parlamento en contra de la reserva de inversión en canarias. Usted dijo que eso era especular. Usted dijo que no era una acción pertinente para mejorar el precio de la vivienda en Canarias. Y hoy, ¿qué dice?, ¿hoy qué dice? Porque es que yo la he visto votar y usted votó en contra de lo que dijo, que es una orden de arriba, es decir, un cambio de opinión, bienvenido. Siempre he criticado el cambio de opinión, señora Raya, pero en esta ocasión lo celebro y lo aplaudo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Raya, su tiempo de replica.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias. Gracias presidenta.

Señor Domínguez, usted tan faltón como siempre, pero no pasa nada, sus exabruptos no vienen sino a confirmar nuestros argumentos.

Y, mire, yo no tengo ningún problema en contestar aquellas cuestiones que usted me plantea, pero lo cierto es que hoy usted se ha subido aquí y ha sido incapaz de dar una sola respuesta a todos los problemas trasversales.

Y, por cierto, tiene muy mala memoria. Claro que la economía es trasversal, tiene mala memoria y tiene dificultad de escucha, porque el portavoz ha dicho esta mañana lo mismo que he repetido yo:

2500 millones, y repito bien, 2500 millones, solo que divididos entre el año 2023 y el año 2024. Por cierto, este último año es cuando ustedes han dejado de ejecutar esos más de mil trescientos millones con los problemas que tiene esta comunidad autónoma. Y la respuesta es muy sencilla: la vida de los canarios no ha mejorado cuando ustedes han llegado al Gobierno.

Y que saca pecho aquí hoy de cuestiones que no son gracias a su gestión y a la de su Gobierno. Yo celebro que en Canarias haya menos cifra de paro, pero es gracias a las políticas del Gobierno del Estado en el mandato anterior y del Gobierno del pacto de las flores. Por cierto, en el Gobierno al pacto de las flores menos mal que no estaban ustedes, porque de los cuatro años, dos estuvimos en pandemia y fuimos, aún así, capaces de impulsar políticas que le están dando a usted hoy el rédito con el que trata aquí de sacar pecho. Cuando llegamos al Gobierno el salario mínimo era de 735 con su Gobierno, con el Gobierno del PSOE, 1184; el número de afiliados 18678 000, hoy 21 000 700, y así podría seguir y seguir. Y se lo dije antes: gracias, también, a implantar políticas como el ingreso mínimo vital, que vino a dar cobertura a quienes ustedes no han sido capaces de dársele. Y ojalá el Gobierno del Estado tuviera una oposición como la que ustedes tienen aquí, porque nosotros en estos dos últimos años hemos hecho una oposición constructiva y hemos planteado distintas proposiciones de ley —que, por cierto, ustedes han votado en contra, como la de implantar una tasa turística que le daría a usted más capacidad de financiación y, por cierto, que es un grito en la calle en toda Canarias. ¿Y ustedes qué votaron? Que no—; les propusimos, como le dije antes, respecto a la vivienda vacacional poner una moratoria y declarar zonas residenciales tensionadas, ¿y ustedes qué dijeron?, que no, y así una y otra. Y lo peor de todo ha sido cuando hemos propuesto para mejorar la productividad de lo de las camas elevables, ¿y ustedes qué han hecho?, tratar de boicotearlo.

Así que, señor...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señor vicepresidente del Gobierno, su tiempo de réplica.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, nuevamente, presidenta.

Señora Raya, dice usted que menos mal que no estábamos en el pacto de las flores, yo creo que los canarios no opinaban lo mismo. Si nosotros hubiésemos estado en el pacto de las flores no hubiésemos permitido el gasto de 4 millones de euros en compra de mascarillas falsas, es solo un ejemplo, solo un ejemplo de lo que hicieron. Usted era consejera, y usted lo permitió, yo no lo hubiese permitido. No hubiese permitido la compra de 4 millones de euros de todos los canarios en mascarillas falsas.

Pero hablemos de la vivienda una vez más, hablemos. Hablemos de la vivienda vacacional. Con absoluta cobardía... Usted tiene la piel muy fina, ¿eh?, tiene la piel muy fina, dice que yo subo aquí y soy faltón, yo no soy faltón, yo digo la verdad y la verdad duele y la verdad molesta. Y, mire, ustedes, con absoluta cobardía, no fueron capaces ni de poner el impuesto —que no es una taaasa, escúcheme, no..., repitan conmigo: no es una taaasa, es un impueeesto—, y no fueron capaces de imponerlo por cobardía, uno. Punto número dos, punto número dos, ustedes no fueron capaces de sacar adelante una vivienda vacacional... una ley de vivienda vacacional por cobardía.

Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando hoy? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de la dejación de funciones de un Gobierno anterior que hemos venido nosotros a solventar, y no voy a entrar en las cuatro emergencias que hemos tenido que llevar a cabo. He tenido aquí que debatir con ustedes sobre asuntos tales como la cuota cero, ¿tampoco ha tenido efecto?, ¿tampoco ha sido positiva?, ¿tampoco tengo nada que ver en la cuota cero? ¿Es que los autónomos no se han beneficiado de la cuota cero que hemos implantado en este Gobierno? ¿Es que hoy en día en Canarias no tenemos una situación mejor en esa línea que la que había? ¿Saben ustedes lo que han hecho o lo que han dicho con respecto a la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones? Que es para los ricos. Oiga, yo no sé para qué ricos... son los que ustedes ven, pero es que la realidad es que en Canarias se han reducido las herencias en un 16... el abandono de las herencias en un 16% y se han incrementado en un 13% las donaciones. Ese es un dato objetivo, no es un dato que me he inventado yo.

¿Tampoco tenemos nada que ver con la Cátedra de Comercio? ¿No tenemos nada que ver con los proyectos de formación que se están llevando a cabo desde la consejería para eso que usted decía antes, para mejorar la productividad? ¿Nada tenemos que ver nosotros con la convocatoria del Consejo de la Productividad? Y permítame solo —y termino con ello— que pueda sacar una noticia del día de hoy. En esa noticia lo que se dice es que el salario real de los españoles ha bajado porque la productividad... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/C/P-0633 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL FUTURO DESPLIEGUE DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA CON LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COMISARIAS INSULARES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente comparecencia, la 2.4 –las anteriores están previstas para la tarde de hoy–, de la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el futuro despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares. Es a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención la señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Señora consejera, comparezco hoy para subrayar el papel esencial que está llamado a desempeñar el Cuerpo General de la Policía Canaria en la seguridad del archipiélago, así como la necesidad urgente de culminar su despliegue efectivo en todo el territorio insular.

Como todos sabemos, del Cuerpo General de la Policía Canaria fue concebido como un cuerpo autonómico de proximidad, con capacidad de intervención ágil y conocimiento directo del entorno insular con funciones de protección civil, seguridad ciudadana y colaboración con fuerzas estatales. Sin embargo, tras casi quince años desde su creación, solo existen dos comisarías plenamente operativas: una en Las Palmas de Gran Canaria y otra en Santa Cruz de Tenerife. Dos únicas sedes para un territorio fragmentado en ocho islas habitadas.

Un nuevo reglamento orgánico, aprobado en marzo, es un paso importante, pues establece la creación de comisarías insulares, una por isla, con posible subdivisión local. Esta estructura es indispensable. No puede hablarse de una policía canaria completa sin presencia estable en las islas como en La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera o El Hierro, por tanto, este Parlamento debe respaldar sin ambigüedades la implantación inmediata de las nuevas comisarías insulares, porque no se trata de una cuestión ideológica, sino de una responsabilidad pública ineludible: garantizar la seguridad y reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Pero esta expansión no puede quedar en papel mojado, requiere recursos, instalaciones adecuadas y, sobre todo, una ampliación real de la plantilla. El cuerpo cuenta hoy con unos trescientos agentes operativos, muy lejos de los mil setecientos que justificaron su creación.

Cabe destacar que en los últimos dos años el actual Ejecutivo ha dado un impulso significativo al desarrollo del Cuerpo General de la Policía Canaria, reactivando convocatorias importantes y manteniendo en fase de formación a un volumen superior al centenar de agentes. No obstante, este refuerzo debe consolidarse mediante un plan ambicioso que permita alcanzar, al menos, 600 efectivos durante esta legislatura y establecer una hoja de ruta clara para su progresiva ampliación a medio y largo plazo.

Señora consejera, el despliegue insular del cuerpo general de la policía no es un lujo, es una aspiración simbólica, es una necesidad urgente en un contexto de retos en seguridad pública, de aumento de criminalidad grave y de abandono institucional por parte del Estado.

Canarias merece una policía autonómica fuerte, con presencia en todas las islas y medios suficientes para proteger a su gente. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Es tiempo de intervención para la señora consejera de Presidencia.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora Muñoz.

Una vez más, gracias por traer nuevamente a la policía, en este caso, al Cuerpo General de la Policía Canaria, a sede parlamentaria. Yo creo que hablar de la Policía Canaria es hablar de uno de los elementos estructurales para este Gobierno: la seguridad y el despliegue, el aumento, por lo tanto, de efectivos de una policía en la que creemos y que tiene todas sus competencias asumidas a partir de la modificación del Estatuto de 2018. Como decía, es un asunto estructural para este Gobierno, y así lo hemos dicho en numerosas ocasiones, es una policía colaborativa en nuestro territorio con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad, con la Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, y que, a partir de dos mil... finales de 2023, con una modificación –y principios de 2024–, con modificaciones organizativas, ha aumentado, ha ido creando unidades y aumentando sus competencias allí donde nuestro Estatuto lo permitía.

¿Cómo se encuentra el despliegue de la policía? De esto hemos hablado en numerosas ocasiones en comisión parlamentaria, de manera muy breve, a través de preguntas, hemos dicho: la primera convocatoria de efectivos de policías del cuerpo general que pueden tener su sede en toda Canarias, la que está hoy terminando su fase de oposición y que entrarán en la academia, los 141 efectivos de la convocatoria que está en marcha y que esas bases ya se publican con sede en cualquiera de las islas Canarias para poder contemplar de esta manera la creación de las comisarías insulares... A partir de ahí, junto con esas plazas, se han convocado también plazas de oficiales en sus distintos grados, en torno a sesenta, algunos ya incorporados y otros en fase de oposición y de incorporación.

¿Qué hemos hecho para poder llegar a tener las comisarías insulares? Bueno, aparte de la normativa a la que usted hacía referencia, la modificación vía orden de marzo del 2024 del Reglamento orgánico de ejecución y desarrollo del modelo organizativo y funcionamiento del cuerpo general –fundamental–, donde se crean no solo las unidades, sino también se crean las comisarías insulares, provinciales y locales, y resolución de enero del 2025, por la que se establecen los criterios de aplicación del modelo organizativo y de funcionamiento de la policía, se crean estructuras, nuevas unidades, dentro del cuerpo general.

¿Cómo se ha planteado el despliegue? A través de la Dirección General de Seguridad, en dos fases: una primera fase en la que se crearán las comisarías insulares en todas las islas no capitalinas y una segunda fase en la que se reforzarán, a través de comisarías locales, en aquellas islas capitalinas y no capitalinas donde fuera necesario, por población, por extensión de territorio, así como por criterios de delincuencia.

Momento en el que nos encontramos en cada una de las islas para la creación de las... de los edificios de las comisarías insulares. En el caso de Fuerteventura, que, como sabe, ya la policía, el cuerpo general, tiene presencia allí a través de un plan de choque que se está haciendo, en el que se desplazan veintiuno... en torno a veinticuatro agentes... perdón, a catorce agentes por turno, con la unidad canina para actuar en distintos municipios de Fuerteventura, reforzar especialmente allí donde nos ha planteado tanto el cabildo como los ayuntamientos y en coordinación con las policías locales, especialmente reforzar los fines de semana y el horario nocturno, haciendo actuaciones en municipios como Pájara, Tuineje, Antigua, Puerto del Rosario y La Oliva. En este caso, el local donde se va a ubicar la comisaría –como también saben ustedes, porque lo hemos dicho en sede parlamentaria– será en el municipio de Pájara, en La Lajita, y en todo momento ha habido coordinación y cooperación tanto con el cabildo como con el ayuntamiento, y el Ayuntamiento de Pájara ya ha... no solo ha cedido las instalaciones, sino que ya está adjudicada a la obra para la remodelación del edificio –un edificio nuevo, pero que hay que adaptar a comisaría– y, por lo tanto, la obra adjudicada y está en marcha. En el caso de La Gomera, está firmado ya el convenio de colaboración entre el cabildo y la Dirección General de Seguridad para su ubicación en San Sebastián de La Gomera. Hay que adecuar un local que se está... que hay que adaptarlo, también, a comisaría y se está trabajando en esa materia en este momento, en este caso, a través del Cabildo Insular de La Gomera, para la adaptación, con las obras que hay que hacerle a la instalación.

Tanto en Fuerteventura como en La Gomera como en Lanzarote, La Palma y El Hierro, los criterios para la ubicación, a través de la dirección general, tienen que ver con lo que decía antes, con el número de población, con la ubicación estratégica para poder desplazarse de un lugar a otro y también con, eh... en algunos casos, con la más o menos presencia, en este caso, de efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad, según la localidad. En el caso de Lanzarote, se valoraron varios inmuebles en Arrecife y Teguise, y la Dirección General de Seguridad, después de varias visitas de inspección, comprobó la idoneidad de la sede antigua de Arrecife, no solo por el número de población, sino también por el mayor número de delitos en ese municipio. Se han mantenido numerosas reuniones con el Cabildo de Lanzarote y con el Ayuntamiento de Arrecife para perfilar los convenios... el convenio de colaboración y también los instrumentos de cesión, y en estos momentos el Ayuntamiento de Arrecife, el 30 de enero, firmó el decreto de cesión y están pendientes de adjudicar las obras de rehabilitación del inmueble, que en este caso es muy probable que se haga a través del Cabildo Insular de Lanzarote. En el caso de El Hierro, se va a cerrar la ubicación en breve, se han vuelto a hacer visitas de inspección para comprobar la idoneidad de uno... de entre algún inmueble ofertado, de uno de ellos y, en el caso de La Palma, estamos a la espera del informe de la dirección general de una posible, también, ubicación para poder cerrarla.

Quiero decir con esto que, aparte de las... de estos efectivos, de los 141 que irán en... que son exclusivamente para las comisarías insulares, estamos trabajando ya para poder sacar la OPE de la oferta de 250 plazas, sacar una OPE, adelantar una de 150 plazas más. Y quiero decir también, y lo decía antes, también, en la pregunta, que junto a la ampliación del cuerpo general, se está trabajando desde los ayuntamientos canarios y en colaboración con la dirección general en la ampliación de las policías locales. Algo que hay que reconocerle a los ayuntamientos es el esfuerzo enorme que están haciendo para cubrir plazas de policías locales.

En cuanto a las comisarías locales, tanto en la isla de Gran Canaria como en la isla de Tenerife tenemos peticiones de algunos ayuntamientos, incluso cesión de locales para ubicar comisarías locales. A esto lo que hemos contestado es que entrarán en una segunda fase. Y desde aquí quiero aprovechar para agradecer a todos los ayuntamientos que de una manera... (*corte automático del sonido. La Presidencia concede un tiempo adicional*), el punto de vista exclusivo del interés público y la seguridad, han ofrecido toda la colaboración para poder ubicar las comisarías tanto locales como insulares. La decisión es de la Dirección General de Seguridad, con los criterios que planteaba antes, entre otros, pero la colaboración en este sentido de los ayuntamientos y de la Fecam está siendo importante para poder avanzar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora interviene Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Algo que no podemos negar es el impulso que usted le ha dado al cuerpo de la policía autonómica canaria, un impulso en esta legislatura yo creo que ha sido claro y decidido.

Allá por el año 2008, concretamente mediante la Ley 2/2008, del 28 de mayo, se crea la policía autonómica canaria, y comenzó a operar dos años después, en junio del 2010. Actualmente –y si me equivoco, usted me corregirá su segunda intervención–, tenemos 476 agentes, pero creo que el dato importante es que esperemos que a final de esta legislatura estemos hablando, posiblemente, de alrededor de 800 agentes, lo cual indica el impulso por parte tanto de usted como de su consejería, la consejería que dirige.

Un dato importante del que usted hablaba es la colaboración con los ayuntamientos, yo creo que es fundamental, y también ese convenio de colaboración para sacar las plazas de policías locales es fundamental, pero también es fundamental apoyar a los ayuntamientos para que puedan crear esas RPT y que puedan crear esas plazas para, una vez que estos agentes obtienen, pues, esa condición de agentes, puedan formar parte de esa plantilla de los ayuntamientos. Pero tenemos que tener claro que si esa plaza no está adjudicada, pues, por mucho que esas convocatorias salgan adelante, no podrían formar parte de ellas. Por lo tanto, esa cooperación institucional se hace necesaria.

Una vez que se tengan, también están las fuerzas de seguridad, importantísimo también esa cooperación institucional tanto con los ayuntamientos como con el Estado para involucrar tanto a la Guardia Civil, obviamente, a la Policía Nacional, también nuestra Policía Canaria y a los policías locales. La coordinación debe ser fundamental, y en este sentido yo creo que es fundamental que cuanto antes podamos contar con esa ley, también, a nivel autonómico, la ley de policía canaria... perdón, de la policía local, de organización y coordinación de la Policía Canaria.

Y a mí me gustaría comentarle, pero más bien preguntarle, señora consejera, porque usted hablaba del criterio para la ubicación, pero me gustaría preguntarle que cuál va a ser el criterio para el reparto, también, de estos agentes por las diferentes islas, que qué criterios se van a tener en cuenta. Imagino que el de población, imagino que, a lo mejor, también, pues, municipio turístico, etcétera. Me gustaría que en su segunda intervención nos pudiese hablar al respecto.

Y yo celebro, también, que dentro de poco podamos tener, también, esa comisaría en la isla de La Gomera, como usted dijo, también se aprobó hace poco, se firmó por parte del cabildo ese convenio, pues, para tenerlos cuanto antes en nuestra tierra.

Y es fundamental, por las palabras que decía también nuestro portavoz y presidente del cabildo, que no solo responde a una demanda histórica, sino que también es un paso firme para tener una seguridad más cercana y adaptada a la realidad que vivimos en cada una de las...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias presidente. Buenos días de nuevo, señora consejera.

Le reconozco su empuje en ese objetivo suyo que nos planteaba ya desde el principio de legislatura de avanzar en el despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria. No tengo la menor duda de que probablemente logre su objetivo de los 600 efectivos policiales al finalizar la legislatura.

Sin duda alguna, la presencia policial en las calles es esencial para dar esa sensación de seguridad, sin embargo, el escenario en el que nos movemos en Canarias actualmente, en julio de 2025, no es el escenario

en el que nos movíamos cuando usted tomó posesión y nos planteaba ese plan estratégico de despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria. Ya se lo decía esta mañana: en el año 2024 –usted tomó posesión en 2023– llegaron a Canarias 48 000 inmigrantes ilegales y, a lo largo de lo que va de año, 11 500. Esta es una circunstancia que hay que tener en cuenta, ponernos una venda y no atender a este fenómeno es una irresponsabilidad política. Esta mañana no me daba tiempo de plantearle algunas cuestiones, aparte del avance del Cuerpo General de la Policía Canaria, para mejorar esta situación, alguna tan sencilla como trasladarse a los barrios a hablar y a escuchar con esos vecinos que sufren esa inseguridad.

También nos gustaría saber en qué medida está exigiendo usted el cumplimiento y la cobertura de esas plazas de guardias civiles, de Policía Nacional. Se estima que 1000 efectivos hacen falta en Canarias de Guardia Civil y nos hemos tenido que contentar la semana pasada con 150 guardias civiles en prácticas. Esto no resuelve nuestros problemas de inseguridad.

También le querría pedir, ¿a qué se dedica a esa Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública? Que haga un informe, que analice sin miedo, de manera valiente, esa relación entre inseguridad e inmigración ilegal descontrolada. No es algo que diga VOX, lo dice el departamento de Seguridad Nacional: es la tercera amenaza esta inmigración ilegal masiva para la seguridad en España.

También nosotros venimos defendiendo a nivel estatal que se convoque un referéndum para que la gente decida si lo que quieren es políticas de puertas abiertas o retornos. Aquí no podemos celebrar referéndum, pero sí podría el presidente Clavijo, el Gobierno, partiendo del presidente Clavijo, hacer una consulta conforme a la ley de participación ciudadana.

Estas son algunas de las ideas que yo le planteo, porque sí, atendiendo a un reciente informe del observatorio de una empresa de seguridad, resulta que Canarias es la que lidera en España las medidas preventivas, con más del 73% de los hogares canarios con puertas blindadas, cerraduras reforzadas o alarmas conectadas. La inseguridad está.

Termino solicitándole que tomemos la senda de un modelo que mejore la respuesta pública ante los desafíos de la seguridad sin cobardías.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover. Nueva Canaria-Boque Canarista, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, nosotros, como opción nacionalista canaria, estamos absolutamente de acuerdo y respaldamos esa estrategia de potenciar, de reforzar y de mejorar la Policía Canaria y su extensión en el territorio con las comisarías insulares. La Policía Canaria es, sin duda, una policía de cercanía, muy pegada a la realidad, a la diversidad canaria y, por tanto, una policía que está formada y concienciada de ese servicio público que, en definitiva, significa la policía.

Hemos escuchado un discurso absolutamente irresponsable asociando de nuevo, aprovechando cualquier oportunidad –porque esta es una comparecencia para hablar sobre cómo se extienden las comisarías insulares y la potenciación de la Policía Canaria– para vincular –evidentemente, el tema policial siempre nos lleva al tema de la seguridad–, para hablar, de nuevo, de la criminalización de la inmigración.

Lo que es una irresponsabilidad es, a pesar de los datos, a pesar de que en Canarias la criminalidad, según datos del Ministerio del Interior –eso lo obvia VOX, lo ignora–, ha bajado casi un cuatro por ciento, a pesar de que en el Estado español la población migrante se ha duplicado en las últimas... en los últimos años, sin embargo, en España la criminalidad ha bajado. Por tanto, no existe ningún dato cierto que vincule el aumento del hecho migratorio con datos de criminalidad. Insisto, en Canarias ha bajado.

Por tanto, ¿a qué responde esta ofensiva criminalizadora de VOX? A un interés partidario, a un interés electoralista. Quieren inocular el miedo porque mientras tienen distraída a la población con relación al miedo, al diferente, al desigual, mientras hacen eso, ellos pueden impulsar las políticas en las que realmente creen. Veíamos a una portavoz de VOX hablar de que su propuesta de gobierno va a basarse en recortes de los servicios públicos, recortes de las pensiones, recortes del salario mínimo interprofesional y perseguir a los débiles, a los menores migrantes, ese es su proyecto para España y para Canarias. Pues, miren, se lo vamos a decir alto y claro: ese no es el proyecto que defendemos en Canarias una mayoría social que es tolerante, que, además, ha desarrollado la compasión. Yo, cuando le oigo hablar, pienso, “¿cómo se puede ser católico, cristiano practicante y no ejercitar la compasión?”. La compasión es un principio básico de cualquier ser humano que ve que otro ser humano sufre.

Por tanto, deberían hacer un *mea culpa*, analizar su política y empezar a trabajar en pro de la mayoría social, en pro de los derechos humanos, a favor de la igualdad y a favor de las personas que más sufren y de la mayoría social.

Así que, consejera, pues, creo que seguir trabajando en esa línea que ha planteado y, bueno, e ir venciendo esos problemas de infraestructuras que siempre nos persiguen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge.

Grupo Nacionalista Canario, intervendrá el señor De Felipe.

El señor DE FELIPE LORENZO: Buenas... buenas tardes ya, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, hay dos creaciones de los nacionalistas canarios, que creo que tiene el sello de los nacionalistas canarios, que fueron muy cuestionadas desde el inicio: una es la creación de la Policía Canaria y otra es –y lo hago coincidir y explicaré luego por qué– la creación de la Radiotelevisión Pública de Canarias. Creo que hoy, en el año 2025, desde ese 2008 en el que se crea la Policía Canaria, nadie cuestiona la Policía Canaria. Y no solo que nadie cuestiona la Policía Canaria, y me voy a referir a un hecho concreto que acaba de pasar delante de nosotros: la Bajada de la Virgen de los Reyes y la Bajada de la Virgen de las Nieves. Si no es por la Televisión Canaria, que ha acercado a la ciudadanía canaria en determinados casos la... esas fiestas lustrales, esa parte de nuestra cultura intrínseca en Canarias, no hubiera llegado a muchísimos de nosotros y nosotras. Pero, además, hemos visto reforzada la seguridad como nunca en la historia en una fiesta lustral gracias al gran trabajo, a la profesionalidad y al despliegue puntual. Que hoy estamos hablando de un despliegue que tiene que ser con carácter permanente, para eso señora consejera nos alegra que hoy haya venido aquí con datos, con previsión de medio y largo plazo, también, para la creación de las necesarias 800 plazas; yo hablaba ahora con mi compañero de bancada que lo ideal, a muy largo plazo, podría estar situado en las 1000 plazas para cubrir las necesidades de la Policía Canaria.

Yo creo que, en ese sentido, la sensación de seguridad que en este momento está dando la policía canaria, que creo que, además, es una policía que con el tiempo está ganando, sin lugar a dudas, prestigio social y prestigio en la seguridad ciudadana dentro del panorama, incluso, estatal. Y, en ese sentido, y dentro del panorama de las policías autonómicas, yo creo que, de alguna forma, la hoja de ruta es buena: primero creamos las plazas; luego y simultáneamente buscamos los lugares, buscamos esos edificios públicos, esas comisarías donde presten los servicios, y efectivamente y progresivamente, vamos haciendo ese despliegue necesario que tiene que llegar a todas las islas y desplegarse por todas las islas, tal y como se consolidó y se consiguió a través de la modificación del Estatuto del año 2018.

Muchas gracias, señora consejera. Mucha suerte, muchos éxitos, porque serán los éxitos de la seguridad de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Señora Cabrera Noda, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, quiero empezar diciendo que desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos y apoyamos el despliegue de la policía autonómica canaria por todas las islas sin excepción, porque creemos que es indispensable una policía útil y presente en todo el archipiélago, no como una estructura testimonial, como ha estado o como ha venido estando hasta hace poco tiempo, sino como un instrumento eficaz al servicio de los ciudadanos. Por eso estamos dispuestos a apoyar todo aquello que sume en esa dirección, teniendo en cuenta que este es un asunto que afecta de lleno a nuestro modelo de autogobierno, como usted ha dicho anteriormente, que es un asunto de seguridad pública y de cohesión territorial.

Hace apenas unos años, quiero también recordar, la Policía Canaria era poco más que un símbolo. En 2019, cuando se conformó el conocido pacto de las flores, el cuerpo contaba con tan solo 57 efectivos, un número absolutamente insuficiente para el papel que le corresponde desempeñar como herramienta del Estatuto de Autonomía. Y fue aquel Gobierno quien tomó la decisión de pasar a la acción definiendo una hoja de ruta clara: aprobando la ampliación de plazas y activando los procesos selectivos y formativos, con la intención de sentar esas bases de forma decisiva para poder contar con los efectivos suficientes que facilitaran esa necesaria descentralización del cuerpo de la policía autonómica por todo el archipiélago.

Sin embargo, han pasado dos años de legislatura bajo el actual Ejecutivo y lo cierto es que el ritmo de los avances ha sido relativamente lento y, aunque sabemos y reconocemos que esos pasos se han dado, creo que han sido insuficientes.

A lo largo de estos dos años ha habido anuncios, fotos y manifestación de intenciones, pero aún hay islas no capitalinas en las que la presencia de la policía autonómica es meramente puntual. Sabemos y reconocemos que hay limitaciones y complejidades, y las entendemos porque también pasamos por ahí, pero lo que no avanza, retrocede y coincidiremos en este punto, señora consejera, en que ese es un paso que no nos podemos permitir.

Nosotros entendemos que cuando se habla de policía autonómica no solo se habla de seguridad, sino de un modelo de territorio, desarrollo y unión entre las islas, y que para que Canarias vaya al mismo ritmo tiene que haber una presencia real, profesional y equilibrada en todas las islas, no como un hecho, sino como un derecho. Y, en ese sentido, apelamos a una gestión efectiva, diligente y que el despliegue sea en todas y cada una de las islas Canarias cuanto antes.

Nada más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Iniciamos tiempo de réplica, lo hace la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Señorías.

Agradecemos a la señora consejera el esfuerzo que nos consta que está realizando con la Policía Canaria y, más allá del plano técnico, es necesario abordar con claridad la dimensión política del problema de seguridad en Canarias, porque la criminalidad grave se dispara en las islas mientras el Estado sigue sin cumplir sus compromisos con nuestra policía autonómica.

Según el balance del Ministerio del Interior, en solo tres meses se han producido en Canarias 10 asesinatos consumados y 15 intentos; los homicidios en grado de tentativa han subido un 87,5% y los asesinatos consumados un 400% respecto al mismo periodo del año anterior. También han aumentado las agresiones sexuales más de un 11% y los robos con violencia e intimidación, especialmente en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria lidera la tasa de criminalidad del archipiélago con 20 000 infracciones penales en el 2024, seguida de Santa Cruz de Tenerife con 10 200.

Las cifras hablan por sí solas y exigen una acción inmediata. Los datos correspondientes al primer trimestre del 2025 en Las Palmas de Gran Canaria reflejan una realidad que no puede ser ignorada: aunque se ha registrado una reducción del 6,5% en el índice general de criminalidad, este dato no debe llevar a equívoco, en el primer trimestre de este año se han producido casi cinco mil delitos graves. La ciudad arrastra una tendencia ascendente en la comisión de delitos durante la última década y lo más inquietante es que los delitos más graves no solo no han disminuido, sino que han aumentado de forma alarmante. Estamos asistiendo a un cambio cualitativo en la delincuencia que se está consolidando en nuestra capital, con un repunte sostenido de las conductas más violentas. Las agresiones sexuales han crecido un 65%, situando a la ciudad como la gran urbe con mayor tasa de delitos contra la libertad sexual de toda España. A ello se suma la reaparición de homicidios consumados y tentativas, así como episodios de extrema brutalidad. Esta evolución delictiva obliga a repensar el modelo de seguridad en una óptica integral, reforzando no solo la presencia policial, sino también la prevención, la inteligencia policial y la protección de las víctimas en los entornos más vulnerables.

Además, asistimos con preocupación a una pérdida progresiva del control institucional sobre la seguridad en determinados entornos del archipiélago donde el Estado parece haber cedido terreno en el ejercicio exclusivo de la fuerza legítima, debilitando los principios básicos del Estado de derecho. Y a esta situación crítica se suma un problema estructural: la alarmante escasez de agentes desplegados en las islas, especialmente en un contexto de crecimiento exponencial del turismo. Según alertan tanto la Fecam como los principales sindicatos policiales, no se está dimensionando adecuadamente el refuerzo efectivo que exige una comunidad autónoma que ha batido récord turístico superando los 16 millones de visitantes. Una sobrecarga evidente que recae sobre plantillas ya mermadas, generando zonas de saturación, aumento de conflictividad y mayor exposición al delito. Actualmente, Canarias cuenta con una ratio de solo 2,46 agentes por cada 1000 habitantes, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en 3,3 por cada 1000, lo que refleja con claridad el déficit estructural en recursos humanos que sufre nuestra tierra.

La percepción de inseguridad es real y creciente, como lo es también el incremento de delitos graves como agresiones sexuales o robos violentos. Y ante este panorama, ¿qué hace el Gobierno de España? Nada, absolutamente nada. Porque mientras Las Palmas de Gran Canaria sufre un preocupante aumento de los delitos más graves, el Gobierno de Pedro Sánchez, con el señor ministro del Interior, el señor Marlaska,

a la cabeza, parece más interesado en someter a control político a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como la Guardia Civil, la Policía Nacional o unidades claves como la UCO, que en dotarlas de los recursos técnicos y tecnológicos necesarios para hacer frente con eficacia a las nuevas formas de criminalidad. La prioridad no está en reforzar la seguridad ciudadana, sino en blindarse políticamente, aunque sea a costa de debilitar las capacidades operativas de quienes velan por nuestra seguridad.

No financia la Policía Canaria; no lo hizo en el 2023, no lo hizo en 2024 y ya han anunciado que tampoco lo harán en 2025. Mientras tanto, a otras comunidades autónomas se les riega con millones de euros. En el caso de Cataluña es paradigmático: 93,5 millones transferidos directamente al cuerpo de los Mossos d'Esquadra, a los que se suman otros 140 574 euros para el 2024 y 140 571 para el 2025 en compromisos plurianuales. ¿Y para Canarias? Para Canarias, señorías, migajas, palabras vacías. Señoría, esto no solo es un agravio económico, es un incumplimiento flagrante del principio de igualdad territorial. ¿Acaso la seguridad de los canarios vale menos que la de los catalanes?, ¿por qué se nos niega lo que otros ya tienen consolidado? El Grupo Popular lo tiene claro: la Policía Canaria debe estar plenamente desplegada, dotada y financiada. El Gobierno de Canarias tiene una hoja de ruta aprobada y una estructura legal en marcha, ahora exige valentía, presión institucional y justicia financiera. Y si el Estado sigue sin responder, este Parlamento debe de alzar la voz. Canarias no puede esperar más. La seguridad es un derecho, no es un privilegio, y nosotros estamos aquí para defenderlo.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Muñoz, los datos son los que son y usted los ha relatado. En índices generales, es cierto que la criminalidad baja en este primer trimestre, es verdad que suben algunos delitos graves, y baja en todas las islas, no así en Fuerteventura, de manera generalizada, por hechos puntuales, que, como sabemos han sucedido en lo... en este primer... en los primeros meses de este año.

Lo hemos dicho muchas veces, ¿de qué manera podemos combatir esto? Teniendo más presencia policial en las calles, no hay otra fórmula. No solo lo decimos en sede parlamentaria, lo dicen las propias fuerzas y cuerpos de seguridad. Durante estos dos años he mantenido varias reuniones con distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, por supuesto, policías locales, desde luego con la Policía Canaria, y, al final, la conclusión siempre es la misma: necesitamos más efectivos en la calle, mejor preparados, mejor dotados, que puedan actuar pues las veinticuatro horas del día y no solo prevenir, sino también intervenir allí donde los hechos delictivos se producen. ¿Y cómo se consigue esto? Pues cada uno haciendo su tarea, también lo hemos hablado muchas veces en sede parlamentaria: los ayuntamientos la suya, y lo están haciendo, el Gobierno de Canarias la suya, y lo estamos haciendo, nosotros, el objetivo de esta legislatura era terminar no en 800, sino en torno a 600 plazas, bien, va a ser superior a 600 plazas, contando con los que estarán a punto de acabar en la academia al final de legislatura.

Y lo tiene que hacer el ministerio del Gobierno de España con la Guardia Civil y la Policía Nacional, y en esto es verdad que no se está haciendo. Se podrán anunciar muchas convocatorias de guardias civiles y policías nacionales, podrán venir algunos a Canarias, pero esa dimensión que se hace de plantilla de Guardia Civil y Policía Nacional en su momento no tiene nada que ver con la población que tiene hoy este territorio y no tiene nada que ver tampoco con el aumento de población flotante y de turismo que tenemos en este territorio. Por lo tanto, eso hay que contemplarlo y es algo que hemos exigido de manera reiterada, no solo en reuniones, sino también por escrito al ministerio, que lo hemos trasladado a nuestra diputada en el Congreso, Cristina Valido, para que cada vez que haya intervenciones de este tipo reivindique más presencia fija de Policía Nacional y Guardia Civil en Canarias. Porque se pueda anunciar que tenemos... que ahora en verano –normalmente suele ser en verano– se anuncia más presencia de Policía Nacional y Guardia Civil, pero son refuerzos que a veces vienen en prácticas y que no se quedan aquí y que tampoco pueden actuar de manera independiente en todas las... en todas las situaciones que se producen. Ahí sí que hay que hacer un esfuerzo enorme, y esto lo hemos reivindicado de manera activa siempre desde el Gobierno de Canarias.

Hay que convocar, y no solo hay que convocar, hay que cubrir las plazas en Canarias de Guardia Civil, de Policía Nacional. Nuestra tarea, la del cuerpo general de la policía, así como ayudar a los ayuntamientos a seguir creando plazas. Y eso se está haciendo. Y en Canarias todas las fuerzas y cuerpos de seguridad

—incluimos a la Policía Local— son policías colaborativas, todos trabajamos de manera coordinada y todos tenemos nuestros ámbitos de actuación, con competencias muchas veces compartidas y con competencias, en algunos casos, que no lo son.

Por lo tanto, en eso creo que cada vez que en este Parlamento se reivindique que cada Administración cumpla con la tarea que tiene que tener, lo que estamos haciendo es un favor en pro de la seguridad.

Creo que lo que usted planteaba, bueno, la sensación y la percepción de inseguridad. Lo hemos hablado también en muchas ocasiones, no hay no hay un problema de inseguridad grave en Canarias, así nos lo trasladan las fuerzas y cuerpos de seguridad, sí hay problemas puntuales de seguridad en sitios puntuales. Y es verdad que eso genera una gran sensación, percepción de inseguridad en el resto... en ese territorio pero también en el resto de territorios co... aledaños. Y lo vemos. ¿Qué tenemos que hacer? Bueno, en nuestro caso, los planes de choque allí en aquellos sitios donde nos hemos reunido y nos han planteado la necesidad por hechos que han sucedido y que funcionan, y la prueba de que funcionan es que la sensación ha cambiado, también las policías locales a través de sus ayuntamientos y, en definitiva, teniendo más presencia en general. No cabe que por la noche en algunas islas solo haya una patrulla por comarca, por ejemplo, de la Guardia Civil. Eso no puede generar ningún tipo de sensación de seguridad, y en eso lo comparto con usted.

En cuanto a lo que me planteaba el señor Ramos Chinea, bueno, lo de las 800 ya queda claro, nosotros hemos hablado siempre de 600. El apoyo a los ayuntamientos está, no solo a través de las convocatorias unificadas —que empezamos a trabajar, está la segunda en marcha y empezamos con el papeleo de la tercera, la parte administrativa—, sino también hay una petición especial de la Fecam, en una reunión reciente que tuvimos a principios de... finales de junio, que nos planteaba la necesidad de que en La Gomera, por las circunstancias que tienen de falta de policías locales y que se están en fases de convocatorias, hagamos un esfuerzo con los eventos de verano para poder cubrirlos, viene... eso se ha pactado con la Fecam y estamos trabajándolo. Y la ratio de las comisarías insulares es la ratio oficial, la que corresponde; comenzaremos con estos 141 y eso tendrá que ir ampliándose de manera progresiva en cada una de ellas.

En cuanto a lo que planteaba la señora Jover, yo le agradezco el tono de esta intervención más moderado y tranquilo, yo creo que cuando hablamos de seguridad lo mejor que podemos hacer es tener un tono tranquilo y moderado, aunque los asuntos sean complejos. Hablaba usted de irresponsabilidad política. Yo no lo comparto, señora Jover, porque para nosotros irresponsabilidad política puede ser también alentar cosas como tomarse la justicia por la mano. Eso no es responsabilidad política. Cuando se produce un hecho grave y lamentable como el que ha ocurrido recientemente en Canarias, ir allí a intentar alentar a los vecinos en contra de determinadas cuestiones tampoco es responsabilidad política. Y creo que eso al final lo que hace es contribuir a la percepción de inseguridad y al final tampoco ayuda a los ciudadanos, porque a ningún ciudadano en esta tierra ni en este país se le puede decir que cuando le ocurre algo tome la justicia por su mano. Eso es una irresponsabilidad política, señora Jover, y yo en esto sí quiero ser muy clara.

En cuanto a lo que decía... Comparto las palabras de la señora Hernández y del señor De Felipe. Yo creo que fue en la legislatura del 2015 al 2019 cuando una diputada, en este caso era de Nueva Canarias, Gladis Acuña, movió a la Fecam para conseguir que la percepción de la Policía Canaria empezara a cambiar. Y empezó ahí, en esa legislatura, y hoy es la policía que yo creo que la inmensa mayoría de los canarios entienden como fundamental y necesaria.

Y, señora Cabrera, le tengo que corregir un dato, en la legislatura del 2015 al 2019, cuando nos marchamos, había 192 policías en el cuerpo general, cuando llegamos en junio del 2023 había 192 policías en el cuerpo general. No es amplió ni una plaza, creo que, incluso, se disminuyó una, pero vamos a dejarlo en 192.

Apostar por la Policía Canaria es crecer y es lo que estamos haciendo con oposiciones, con comisarías y, por lo tanto, en la senda de ese trabajo, como he dicho, que es un trabajo a cuatro años.

Finalizo como he empezado, agradeciendo a sus señorías el apoyo que muestran en cada momento, no solo con los temas de seguridad, sino también con los temas del crecimiento y de este asunto que para nosotros es estructural, que es la seguridad y crecer en cuanto al Cuerpo General de la Policía Canaria. Y solicito también, porque llegará esa batalla, apoyo de la misma manera para la financiación que toca y tiene que tocar más pronto que tarde para el cuerpo general, para poder seguir creciendo y tener la ratio que necesitamos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0795 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, del consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre la planificación de las enseñanzas de Formación Profesional para el próximo curso escolar, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista, el señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes ya a todos, a todas.

Bueno, voy a empezar comentando dos cosas que creo que son dos hechos: jamás habíamos visto tanta Policía Canaria en las calles de Canarias y jamás habíamos hablado de la FP tanto como a lo largo de estos dos últimos años en esta Cámara, en comisión y en pleno. Yo creo que ambas cosas son buenas.

Si de la FP vamos a hablar, yo, señor consejero, voy a dar pocos datos, seguro que usted los tiene ahí, voy a hablar de intenciones, de filosofía y de concepto. La FP, como muchos de los que están aquí saben, y los que no lo saben yo se los cuento ahora, nació en el año 1990, con el concepto que tenemos ahora. Ya en los años 70-80, en muchos ayuntamientos, en aulas que los ayuntamientos dieron, se empezó a hacer aquellas enseñanzas previamente a lo que la FP significó en el año, en el curso 1990/1991. En ese curso ya yo llevaba dando clases cinco años y conocí el inicio de esa FP nueva, de la Logse que en esa época estaba. Yo soy de los que me ha tocado dar clase con seis leyes de Educación, eso sí que ha sido un disparate auténtico que ha sufrido este país a lo largo de los treinta últimos años.

En el año 2012, hace de eso trece años, nació la FP Dual. Lo digo para que los que estén aquí no piensen que la FP Dual comenzó ahora, no, ya en el año 2012 comenzó la FP Dual. Eso fue un avance espectacular, pero aquello se fue poco a poco anquilosando, fue poco a poco perdiendo prestigio y perdió una cosa importante: la conexión con las empresas. Aquello se convertía más en una obligación que en un desarrollo curricular que la FP podía tener. En el año 2013, hace doce años poco de eso, nació la FP Adaptada, un avance espectacular también, fruto de otra ley, de la Lomce, cuando eso. Bueno yo creo que eso también sumó. Después de eso la FP se ha transformado incluso en una FP integrada, en una FP Adaptada, qué placer nos da a los alcaldes cuando vamos a visitar un IES y vemos una FP Adaptada a los alumnos Enclave, maravilloso, maravilloso. Creo que les da no solamente hubo una oportunidad académica, sino una oportunidad de vida. Y en el año 2022, hace prácticamente nada, una ley, que yo catalogo siempre como una excelente ley, le da un vuelco total a la FP Dual –estamos hablando del año 2022, hace tres cursos, tres cursos–, donde se le da, pues, como antes dije, un enfoque nuevo, donde se olvida la historia de una FP anquilosada y desprestigiada.

Muchos padres y muchas madres se negaban a poner a sus hijos en la FP que existía hace diez años atrás; nadie quería decir en casa, en un cumpleaños, tengo a mi niño haciendo una FP. Eso es un hecho real. Yo les aconsejaba a mis alumnos en Bachillerato que hicieran un ciclo y me costaba horrores convencer a los padres, no quería hacerlo, porque aquello significaba hasta un estigma, “no, no, no, yo ahí no voy porque ahí parece ser que van los que no sirven para nada”. ¡Qué error, qué error! Cuántas vidas académicas se truncaron por no ir a hacer y cursar lo que realmente tenían capacidad para hacer.

Y la FP Dual llega para cambiar cosas. Mira que nos cuesta cambiar cuando nos afecta a nosotros. La FP Dual une: los empresarios por un lado, los otros por otro, el alumnado por otro y las familias por otro. Si no trabajan en equipo todo esto que estamos hablando, la FP nueva, que nació hace tres cursos, poco futuro y poco desarrollo tiene.

Bueno, espero a que nos cuente usted las previsiones que hay y en una segunda intervención volveré a dar mi opinión, más de filosofía y de concepto que de cifras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, señor Linares.

Mire, hace apenas dos meses, en este Parlamento, a raíz de una interpellación pude dar cuenta del compromiso de este Gobierno y de este consejero y todo su equipo con la Formación Profesional en Canarias.

Usted decía ahora, “año 1990 empezó la Formación Profesional”; me decía el señor Campos, “mire, yo la hice del año 1984 al 1989”. Bueno, la FP es verdad que hace mucho tiempo que está entre nosotros y la FP ha tenido también sus altibajos. Ahora usted también decía, “jamás se había hablado tanto de la FP como en estos dos años”. Porque es importante, sin lugar a dudas, la FP y porque yo creo que todos los que estamos hoy aquí estamos dando la importancia que requiere darle a la Formación Profesional.

Decía que hace dos años llegamos a la consejería y una de las medidas que quisimos poner en marcha, lógicamente, era marcar ese compromiso que parte de una estrategia basada en la planificación de estos estudios. Pero la planificación, y yo le he dicho también en muchas ocasiones, la planificación que se haga de la mano de aquellos que necesitan de la Formación Profesional, y hablo, lógicamente, del sector empresarial, hablo también, lógicamente, del alumnado que está en la Formación Profesional o que se está fijando en la Formación Profesional para encauzar su futuro. Por eso desde el Gobierno de Canarias, con base en las necesidades detectadas y demandadas por el alumnado, también por los docentes y las docentes, por, como decía también, las empresas generadoras de empleo, muchas de ellas objeto de años de silencio e ignoradas por la Administración, que miraba, tristemente, hacia otro lado, se han puesto en marcha esas medidas de impulso y fomento de una nueva Formación Profesional.

Esta planificación, que, como ustedes saben, también queda recogida en ese mapa insularizado de la Formación Profesional. Recuerden, un dato que a mí me gusta que o me gustaría que no quedara en el cajón, ¿no?, o en la memoria de algunos, que se mantuviera que hace treinta años que no se actualizaba ese mapa de la Formación Profesional, y lo hicimos, lo hicimos, como le decía, pues, escuchando a los agentes sociales de todas y cada una de las islas. Un mapa que decía que responde a tres grandes objetivos: garantizar una amplia oferta, variada y flexible en todas las islas; atender a las necesidades reales del mercado de trabajo, y reforzar la inclusión educativa y la atención a la diversidad mediante la implantación de nuevos grupos de ciclos formativos de grado básico en institutos de secundaria.

Este próximo curso que vamos a, bueno, en breve a iniciar, ya en septiembre de 2025, contemplamos un reajuste territorial de los grupos con el fin de concentrar la oferta en centros donde la demanda es sostenida, redistribuir los recursos para mejorar la eficiencia del sistema e introducir nuevas modalidades virtuales o semipresenciales que aumenten la accesibilidad a la Formación Profesional. Un ejemplo significativo es el ciclo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género, perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Aunque en este caso se ha reducido la presencialidad en algunos centros por el descenso, fíjese, por el descenso de la matrícula en cursos anteriores, mantenemos un grupo presencial en el Centro Integrado de Formación Profesional La Laguna y hemos autorizado dos nuevos grupos en modalidad virtual en el CEAD Santa Cruz de Tenerife Mercedes Pinto con 100 plazas, y lo que hemos conseguido así es que un ciclo que estaba en declive, al haberlo adaptado al formato y condiciones que más se ajustan a las posibilidades del alumnado, hemos aumentado las matriculaciones. No se trata de reducir la oferta, sino de planificar y ajustar a la realidad actual de los y las estudiantes, de sus tiempos, del formato que les permite cursarlo según su perfil y de las circunstancias personales. De esa manera, como decía, hemos logrado ser más eficientes, pero, a la vez, mejorar las oportunidades formativas y, en consecuencia, contar con mayor oferta formativa. Mire, de esa manera este próximo curso contaremos con 60 grupos más con respecto al curso 2024/2025, el curso que acabamos de finalizar.

Y, además, incrementamos en 14 más los itinerarios formativos de la Formación Profesional Adaptada. En El Hierro –antes me hacía la pregunta la compañera, la señora Fuentes– incorporamos un total de 14 nuevos estudios en centros, en cuatro centros educativos –perdón, me salté–, en El Hierro, eh... sumamos los ciclos de Integración Social y Dietética, reforzando las titulaciones de ámbito sanitario y social en la isla. Y hacía también antes referencia a que, por primera vez en la historia, contamos con un centro integrado de formación en la isla de El Hierro, al igual que en la isla de La Gomera, donde también incrementamos los ciclos y las familias. Pero si nos vamos al resto de islas estamos viendo cómo la oferta, al final, crece. ¿Por qué? Lógicamente, porque hay mayor demanda.

Mire, alguien aquí, en este Parlamento, me acusó de muchas cosas cuando el inicio del curso pasado, incluso de que los alumnos y alumnas no iban a encontrar empresas para hacer las prácticas que les correspondían en este curso. Pues no solo incrementamos el número de empresas, fíjense, de 1500 empresas a 5000. ¿Eso qué significa? Que hay un compromiso de la sociedad, de los agentes sociales, por supuesto, sin lugar a dudas. Y ese es el camino que tenemos que seguir para seguir mejorando la oferta y atender a la demanda. Demanda, insisto, que viene dada por la actualidad. Una actualidad, unas reivindicaciones que hace el sector empresarial de esta tierra, que, una vez más, como decía anteriormente, apuesta por abrir sus puertas y acoger alumnado para que se queden aquí y no tengan que salir fuera.

En la segunda intervención, señor Linares, seguiré dando datos, pero creo que este es el camino que debemos seguir: apostar por la formación profesional adaptada a la realidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interviene la agrupación Socialista Gomera, y lo hace la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Consejero, todos decimos y, además, también todos coincidimos en que la Formación Profesional Dual tiene mucho potencial, pero de lo que realmente nuestro grupo hoy nos alegramos es que ya también podamos decir que ya se han empezado a dar pasos firmes en la dirección correcta. Sabemos que para consolidar una FP Dual de calidad es super, por no decir lo más importante, cuidar al profesorado que la hace posible. Son muchos los docentes que, con compromiso admirable, asumen tareas de coordinación, seguimiento, prospección y tutorías con escasos recursos y, además, sin el suficiente reconocimiento. Nosotros confiamos en que, ante esta queja que también nos ha llegado a nuestro grupo parlamentario, confiamos, consejero, en que las medidas anunciadas para el próximo curso escolar contribuyan a aliviar esa carga y a dotar del respaldo que merecen todos estos profesionales, porque está claro que si cuidamos a quienes cuidan la FP, pues estaremos fortaleciendo el futuro de la FP.

Señorías, en islas como La Gomera hablar de FP Dual es hablar de algo más profundo que simplemente una opción política... una opción educativa, perdón: es hablar de arraigo, es hablar de oportunidades reales, es hablar de esperanza para nuestras familias y para nuestra juventud. Por eso nosotros, consejero, valoramos siempre muy positivamente –y, además, esta vez con más razón lo valoramos– que La Gomera vaya a contar por primera vez, como usted ha dicho en su intervención, con un centro integrado de Formación Profesional que irá ubicado en el municipio de San Sebastián. Y, además, también valoramos positivamente que se incorpore el nuevo ciclo de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, una apuesta que, sin duda, va a ir alineada con el modelo de turismo activo y sostenible que defendemos para nuestra isla.

Lo dijimos también en la jornada celebrada junto al cabildo y Caixabank Dualiza. Dijimos que, para que la formación profesional llegue realmente a todas las islas, debe hacerse de la mano de las empresas locales, debe hacerse con oferta adaptada a la realidad y debe hacerse, también, acompañada de recursos suficientes. Y en ese camino, consejero, reconocemos que en este caso su departamento ha estado aliado con estos objetivos y está dando pasos importantes.

Ahora toca seguir avanzando, avanzando en la dirección que ya creemos que es la correcta, y para ello también es clave conocer el impacto real. Nosotros queremos saber cuántos alumnos de FP Dual acceden a un empleo digno tras su formación. Es importante saber este dato, porque, además, creemos que es la mejor forma de medir el éxito de este modelo y también porque es la mejor brújula para seguir orientando nuestras decisiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Interviene ahora el señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, España está a la cabeza de paro juvenil de los datos en la Unión Económica, y dentro de España, Canarias tiene el dudoso prestigio, el dudoso honor de, a su vez, estar en la cabeza de ese paro juvenil. El gran instrumento para paliar esta lacra, este problema, es la FP y la FP Dual.

El proponente en su intervención inicial nos hablaba de un pasado, de una FP ciertamente algo desprestigiada, pues el prestigio que está adquiriendo la FP Dual se basa en una cosa clave, y es si termina la FP en colocación, en empleo. Si no hay empleo, no puede prestigiarse, no puede prestigiarse nada. Y sí se está consiguiendo empleo, pero quizás no el suficiente; el camino puede ser adecuado, la senda puede ser adecuada, posiblemente, pero, desde luego, todavía nos queda un poquitín para llegar al final.

Señor consejero, usted ha hablado en su intervención de implicación, personal y de este Gobierno. Me va a permitir que no valore si está... no tengo datos. Sí me gustaría traerle aquí a colación el derecho comparado: ¿en qué país de Europa está funcionando la FP de maravilla y acaban 100% colocados? Alemania. Vamos a nuestro país, España. ¿Qué comunidad autónoma es la que tiene la FP más robusta? País Vasco. En la Comisión del REF, un visitante que vino a proponernos, que fue presidente de una asociación de empresarios –puedo compartir o no sus ideas, pero, desde luego, algo sabía del tema–, nos dijo que la FP vive de espaldas a la realidad y decía el País Vasco. En el País Vasco el consejero de Educación tiene 500 personas –no tengo contrastado el dato, vamos a asumirlo–, 500 personas en FP liberadas: no dan clase, no dan talleres, no dan... están todo el día en la calle, uniendo las necesidades del empresario con la FP. Colocación inmediata.

Y usted estará pensando por ahora: “500 personas liberadas. Dámelas, y ya verás qué bien sacamos FP”. Entre todos creo que podemos colaborar y podemos ayudar a que esta FP dé un paso adelante. Aquí tuvimos una PNL de ASG sobre introducir drones, etcétera, bueno, adecuar la realidad que acabe en trabajo. Si no acaba en trabajo la implicación, etcétera, se queda un poquitín desvirtuada.

Ese plan especial que yo le hablé un día en pregunta oral, un plan que tiene que haber sobre... contra el abandono. Tiene que... Hay una tasa de abandono muy alto en FP que tenemos que cortar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, la historia de la Formación Profesional en Canarias es larga, y décadas de Gobiernos de Coalición Canaria nos han llevado al punto en el que estamos hoy, es decir, una apuesta poco decidida por ser... por ser... por ser generosa por la Formación Profesional. Eso es así.

Y no es verdad que esta es la etapa en la que más se habla de la FP: los que hemos estado en otras legislaturas se ha hablado largo y tendido de la FP, en etapas de presidente el señor Clavijo, de la falta de apuesta por el desarrollo y el impulso de la Formación Profesional en Canarias, llevamos un retraso histórico en FP Dual, los vascos llevan décadas trabajando en Formación Profesional, y en el mandato anterior, pues, se hablaba mucho de la Formación Profesional.

Lo que sí que es cierto es que en estos dos años se ha hablado mucho, pero mal, mal de un Gobierno que ha implementado mal, también, la FP Dual. Recordemos que ha habido manifestaciones en las puertas de los institutos, de eso se habla aquí, los que apoyan al Gobierno ignoran parte de la realidad, hay que hacer autocritica. Los profesores se han manifestado en la puerta y las profesoras de la FP el curso pasado por la mala implementación de la FP Dual, primero, porque les faltan horas para buscar activamente empresas, porque el profesorado canario, no sé si lo saben, tiene que salir a la calle en su horario personal a buscar empresas que quieran inscribirse o firmar convenios para la FP Dual en alternancia con el empleo, cuando esto en otros lugares se articula desde la Consejería de Educación y se les dan a las horas pertinentes a los profesores para que puedan hacer su trabajo. La falta de horas para hacer tutorías, para acompañar a ese alumno que tiene que hacer las prácticas, hay que preparar un proyecto, un seguimiento, una evaluación, una coordinación con la empresa y un largo etcétera, que tiene de deficiencias la implementación de la FP Dual en Canarias. Por tanto, sí se ha hablado mucho, pero, desgraciadamente, no en la línea que nos gustaría.

Consejero, nos gustaría que se hablara más de cómo implementar más ciclos, nos gustaría que se hablara más de cómo... de cómo apoyar el desarrollo... No, yo le escucho a usted (*ante los comentarios del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez*), que, como usted entenderá, usted no es muy objetivo, usted es parte interesada en vender una Canarias ideal, todo va bien, pero yo escucho a todo el mundo. Y esta semana misma, mire, hace unos días me reunía con los representantes de los trabajadores, con el STEC, y me decían otra cosa, consejero. Lo lamento, es que la realidad luego choca con un Gobierno que dice lo que le interesa, es humano, ¿eh?, creo que no está bien, pero es humano. Y la realidad es que se quejan de todo esto que he dicho y, además, se quejan de algo nuevo, que es que este Gobierno, y esta es una pregunta, va a implementar los ciclos integrados en las islas no capitalinas, cosa que nos parece bien, pero que esto está teniendo serias dificultades por problemas de espacios, etcétera. Nos gustaría saber, por ejemplo, nos llamó la atención y nos pareció preocupante que para implementarlo en El Hierro, pues, vayan a desmantelar un... Bueno, aclárelo usted (*ante los comentarios del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular, lo hace la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Gracias. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero, buenas tardes.

Señorías, hoy hablamos de planificación, planificación. Y hablamos de planificación, señora Hernández, porque yo me alegro de que usted haya dicho aquí que en la legislatura pasada se hablaba y mucho y fue lo único que hicieron, hablar, hablar, hablar y hablar, porque lo que es realizar no hicieron nada. Porque si según llega al consejero a la Consejería de Educación se da cuenta de que el mapa insularizado llevaba treinta años —escuche bien—, treinta años sin actualizarse, cuando ustedes llegaron llevaban treinta años menos cuatro. ¿Y qué hicieron ustedes? Nada, hablar, hablar, hablar y hablar.

Y, sí, hoy venimos aquí a hablar, porque organizar con tiempo, con rigor y con visión de futuro la oferta educativa de la Formación Profesional en Canarias es una obligación. Y este Gobierno lo lleva haciendo durante dos años, porque ya la Formación Profesional y la Formación Profesional Adaptada no son el plan b del sistema educativo en Canarias, hoy podemos afirmar y enorgullecernos de que la Formación Profesional es una vía sólida, con mejores tasas de inserción laboral y con una conexión directa con los sectores productivos de nuestras islas, porque, recuerden ustedes, el paro y la Formación Profesional no estaban casados, iban por caminos diferentes y hoy en el periódico ya confirman que uno de cada dos demandantes de trabajo lo consigue. ¿Y eso es gracias a qué?, ¿a varitas mágicas? No, señorías, al trabajo de este Gobierno.

Señora Hernández, acusaba usted al señor consejero de no ser objetivo porque forma parte, ¿y usted es objetiva por qué? Porque nosotros vemos un mundo ideal, ¿y usted qué ve?, ¿un mundo negro, un mundo desastroso, un mundo en negro? Esa es la Canarias que ustedes nos dejaron. Actualmente, Canarias tiene otro color; actualmente, los jóvenes encuentran trabajo; actualmente, han bajado las cifras de desempleo. Yo creo que tiene que intentar ser un poco objetiva, un poco objetiva y realista.

Sabemos que el arranque del curso escolar fue complejo, pero también sabemos que se actuó con responsabilidad, que se escuchó a los sindicatos, que se corrigieron los errores y que el curso que viene habrá 60 grupos más de Formación Profesional en estas islas. Y se ha actuado con compromiso. Y la planificación profesional del año que viene ya está en marcha.

Señor consejero, desde el inicio de este mandato usted lo tuvo claro: la Formación Profesional en Canarias es un instrumento real para cambiar vidas, para ofrecer oportunidades, para combatir el abandono escolar, para mejorar la empleabilidad y responder a los retos que tiene esta tierra. Y por eso desde aquí le decimos siempre lo mismo: que no escuche el ruido, que siga trabajando por esta tierra y que apueste por una Formación Profesional planificada, flexible, cercana al territorio, insularizada, conectada con el empleo y que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor Hernández, Grupo Parlamentario Socialista Canario, su tiempo de intervención.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Es cierto que hemos hablado muchas veces de Formación Profesional, pero a estas alturas no reconocer que Canarias fue la primera comunidad autónoma que en el año 2022, después de la aprobación de la ley orgánica de ordenación de la Formación Profesional, fue la primera que puso esto en marcha es no reconocer absolutamente nada. Lo digo por la señora Martín, que ha venido aquí a darse golpes de pecho sobre la cuestión de la Formación Profesional

Por cierto, les quiero recordar, y el señor Linares lo sabe perfectamente, que esto que hoy se habla de las maravillas, que las tiene, efectivamente, la necesidad de una Formación Profesional moderna y adaptada, la flexibilización para que también el capital humano sea capaz de adaptarse a las distintas circunstancias de la economía, de la tecnología, todo eso que hoy todo el mundo aplaude y pone en valor resulta que fue rechazado en el Congreso y en el Senado por el Partido Popular. No sé si ustedes recordarán todo eso, pero bienvenidos, bienvenidas a esta nueva rectificación con respecto a la importancia de una Formación Profesional que viene a cubrir, desde luego, unas expectativas, no solo del ámbito económico, sino también del ámbito educativo. Porque, efectivamente, como decía el señor Linares, viene a ser y es la palanca de transformación y de empleabilidad en este sector.

Y no hay que olvidar de dónde nace. Ya nace con un alto consenso y nace de los, en este caso, de los VII Acuerdos de Concertación Social de Canarias, en este caso, aprobado por el Gobierno de Canarias en el año 2002 con la firma y el acuerdo de las patronales y sindicatos. Esto hay que recordarlo también, continuamente.

Nos convirtió –repite– en la primera comunidad autónoma en adaptarnos.

¿Qué nos hemos encontrado? Como bien decía la señora Hernández, no nos hagamos trampa al solitario. Y yo espero que esto valga para mejorar de cara al próximo cursivo lectivo. ¿Con qué nos encontramos? Pues con incertidumbre, con desconcierto, con cierta descoordinación, con sobrecarga por parte de los docentes, retrasos en las publicaciones... Bueno, todo un cóctel que nada bueno presagiaba al principio y que se convirtió en esa suerte de fallo casi sistémico en esta enseñanza tan importante.

Pero, señorías, no olvidemos lo que aprobamos aquí tan solo hace unos... un mes (*mostrando un documento*): una proposición, moción consecuencia de interpellación –que, por cierto, es de obligado cumplimiento para el Gobierno–, en la que incorporamos una enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno hablando de la suficiencia financiera específica de la Formación Profesional, pero que venía a

englobar cada uno de los aspectos y de los temas que han sido objeto de problemas en este inicio de curso: desde la reducción de horas; en este caso, la normativa a publicar en el curso; la financiación, como bien decía; en este caso, la complementación de la figura del tutor.

Señor consejero, señor Suárez, tiene aquí un trabajo importantísimo. El otro día la Cámara se lo dio hecho en forma de unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Ahora, iniciamos tiempo de réplica. Lo hace el señor Linares, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes otra vez a todos, a todas.

Yo voy a intentar ser lo más objetivo posible y digo, claro, este Gobierno no ha hecho bien todo, pero ni este ni el otro que estaba antes ni cuando la consejería ha estado en manos del PSOE –que ha estado en manos del PSOE ocho años a lo largo de los veinte últimos años–. Sería por mi parte una soberbia absurda. No ha hecho bien todo, pero es que es completamente difícil, imposible, hacerlo bien todo.

Estamos ante una ley que yo no sé si se la habrán leído ustedes o no, pero esto es una ley rupturista, rompe con el pasado, de hecho. No es para ponerla en marcha en tres cursos, es para ponerla en marcha a lo largo de los cinco, seis o siete próximos cursos. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo, con errores, indiscutiblemente, porque estamos hablando no solamente de una ley educativa, sino de un concepto educativo y filosófico distinto.

Ha dado usted un número que me parece que es espectacular: 5000 empresas que han dado el paso a formar parte del desarrollo curricular de la nueva FP Dual, que, además, es un acto de voluntariedad porque no tienen por qué hacerlo. Es un acto de voluntariedad. Yo creo que es justo y correcto que esta Cámara le dé las gracias también a esas 5000 empresas –entiendo que por lo menos el 90% pymes– que dan el paso de tener a chicos y chicas, alumnado, desarrollando sus prácticas, algunos de ellos me consta que incluso les están abonando unas cantidades simbólicas para que, bueno, se sienta fortalecidos en ese trabajo de carácter formativo y educativo que están haciendo.

Yo, desde luego –y quiero aquí dirigirme a los alumnos, alumnas, madres y padres que nos estarán viendo–, yo les animaría a confiar en la FP Dual.

Actualmente, Canarias tiene 150 000 parados, la cifra, por suerte la más baja que hemos tenido a lo largo de los veinte últimos años, pero hay 150 000 parados. De esos 150 000 parados, el 80% no tiene formación; esa es su lacra que tienen encima: no tienen formación. Los llaman para un empleo, les preguntan, tienen ganas, tienen aptitud, pero no tienen la titulación. Por lo tanto, la Formación Profesional, que es, al final, formarte para que hagas una profesión, más que nunca es un arma de futuro y un arma de vida.

¿Nos quedan asignaturas pendientes? Sí. Nos queda ahondar, por ejemplo, en la FP Dual para incrustarla en el mundo de la discapacidad. Hay muchas personas que siguen sin tener las suficientes plazas para que en esa edad a partir de los 20 años puedan tener una oferta capaz, capacitada, de darle un instrumento vital, de vida, para que sean autosuficientes, pero hay que reconocerles. Este es el primer Gobierno que abre una espita nueva, que abre la posibilidad de que estos jóvenes a partir de los 20 años y hasta los 23 puedan seguir formándose. Que yo sepa, es el primer Gobierno, también, que crea una Viceconsejería de FP, que era un compromiso electoral. Yo creo que eso está sumando también. Por lo menos hay una persona y un equipo cuya única función es impulsar, proteger y adaptar la FP a la realidad que Canarias tiene.

¿Qué hicimos durante décadas? Crear titulación en carpintería y en administrativos para nada. Cuando ya no había carpinterías para carpinteros y cuando administrativos salían tantos que era imposible encontrarles sitio. ¡Pues, chico, teníamos que eso cambiarlo, teníamos que eso cambiarlo! Ahora sigue habiendo carpinteros, sigue habiendo administrativos, pero los necesarios para la demanda que hay fuera. Sin embargo, hay una oferta como yo no había visto nunca.

¿Posiblemente se puede mejorar algo más? Indiscutiblemente que sí. Qué petulancia sería si yo subo aquí y digo, “no, ya está todo cubierto, este Gobierno lo está haciendo maravillosamente bien, está cubriendo las expectativas”. No se está siendo maravillosamente bien, porque cuando se hace maravillosamente bien algo es porque estamos alcanzando el objetivo cien. Ni este Gobierno ni el que estaba ni el que vendrá podrán nunca alcanzar lo óptimo. Pero se está trabajando, se está trabajando, se está intentando que las cosas cambien, se está intentando que la FP sea un instrumento de futuro para nuestros jóvenes.

Ya yo he escuchado a muchos padres orgullosos de que es un niño estén haciendo un título, un ciclo medio, un ciclo superior. Que no se olviden que un ciclo superior le da la oportunidad de ir a la universidad a nuestros hijos, que muchos padres y muchas madres no saben que eso es así. Les da la capacidad de poder ir a hacer una carrera universitaria.

Por lo tanto, creo que en el momento en el que estamos, muy primitivo aún, porque han pasado tres cursos. Uno le tocó al Gobierno anterior, que es cierto, fue el primero que dio el paso, un paso valiente de decir en el año 2022, “nosotros nos incorporamos a lo que la ley estatal dice”, pero aquello quedó en un embrión. A usted le ha tocado desarrollarlo, pero todavía queda mucho. Queda tanto que la propia ley marca como marco temporal el año 2031. Los que la hicieron sabían y eran conscientes de que aquí queda un largo trabajo.

Yo animo al Gobierno, pero animo a la sociedad también, madres y padres que nos están viendo, familias que están viendo: la FP no es algo malo, no es algo secundario, es una cosa que le puede dar una solución de vida a sus hijos. Aprovechenlo, rentabilícenlo. Creo que es una oportunidad para esos jóvenes canarios que no saben qué hacer, y aquí hay una oportunidad para encontrar un trabajo digno y una oportunidad de futuro.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Linares. Finaliza el debate de la comparecencia del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias presidenta. Gracias a todos los que han intervenido.

Pero me gustaría empezar, pues, lógicamente, por reconocer que no todo está hecho, por supuesto que no. Ya lo decía el señor Linares ahora mismo, esta es una ley que el propio ministerio dice que es para tenerla implantada en el 2031. Quedan seis años. Quedan seis años. Sí, sí, en el 2031 (*ante las manifestaciones de la señora Fierro Díaz*). Sí, sí, no, no digo que no, confíe usted también (*risas*), de la misma manera que usted pide confiar en esa ley en el 2031. Pero, fíjese, señora Fierro, fíjese usted, señora Fierro, para que se tranquilice, que ustedes en dos años pretenden que se haya arreglado todo el desaguisado (*palmoteos*), que no hubo un trabajo previo para llegar a lo que hoy estamos llegando. Por lo tanto, señora diputada, tranquila, estese tranquila. Fíjese que el propio ministerio estaba empezando a decírnos a los consejeros y consejeras de todas las comunidades autónomas que aquello que decía el Partido Popular y por lo que el Partido Popular votó en contra de esta ley había que empezar a tenerlo en cuenta. ¡Oye! Confíe, señora Fierro.

Mire, señora Fierro, también, ya que está hoy un poco alegre, ¿no? Decía el Partido Socialista que la Formación Profesional en Canarias iba a fracasar con este consejero. Le voy a dar datos, le voy a ver datos, y, además, que no me los invento. Confíe. Más de 28 000 estudiantes han realizado prácticas en empresas en el curso 2024/2025, con un 92% de satisfacción y un alto índice de empleabilidad potencial. Confíe. Durante el curso 2024/2025, un total de 28 286 estudiantes han participado en experiencias formativas en entornos laborales reales, 15 702 en prácticas y 12 584 en modalidad dual, gracias a 5 090 empresas de esta tierra. Confíe. Desde la perspectiva estudiantil, con más de 11 000 respuestas del alumnado, el 92%, valora positivamente la empresa donde realizó sus prácticas y recomienda a otros alumnos, lo que respalda la eficacia del modelo formativo. El empresariado, con más de 9 000 respuestas, reconoce la buena preparación del alumnado, que alcanza el 89% de los que han pasado por sus empresas. Además, el 73% del alumnado será contratado si necesitan ampliar plantilla. Con más de 1 000 respuestas el 78% del profesorado valora positivamente y ha destacado la utilidad de la aplicación diseñada para la gestión de la FP Dual en Canarias. Confíe.

Pero, además, siga confiando, señora Fierro, cuando hablamos de que hay quien ha venido aquí, ya no solo en la moción consecuencia de interpellación pero sí en esta comparecencia, a decir que que todo es negativo. Y es verdad, claro que se han cometido muchos errores, claro que sí, pero, mire, esos errores se han ido corrigiendo. Y, entonces, aquellos sindicatos que decían –y que aquí ha nombrado alguna de sus señorías–, hoy dicen que valoran positivamente el avance significativo que representa este borrador con respecto... con comparación, perdón, con las instrucciones del curso actual, ya que incorpora la mayoría de las peticiones planteadas por el colectivo. Confíe.

Triunfo del diálogo y del consenso del viceconsejero de Formación Profesional. Confíe. Pero siga confiando, porque, mire, porque, además, para el próximo curso 2025/2026 profesionalizaremos las funciones de los centros, de manera que completaremos las funciones del jefe de departamento, responsable del comedor pedagógico, conformaremos equipos específicos de docentes encargados de la búsqueda de empresas organizados por familias profesionales, potenciaremos la figura del prospector del centro e incrementaremos las horas de innovación para centros con proyectos aprobados. Además, destinamos más dinero a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación en Formación Profesional, enseñanzas de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas de los centros públicos de Canarias para el curso 2025/2026.

Y, sí, alguien hablaba de desmantelar centros, no, lo que estamos haciendo es optimizando los recursos que tenemos, y por eso somos capaces de hacer en dos años lo que ustedes no hicieron hace cuatro... Y

bien, mire, y ahora me acordé de que es que hace treinta años Coalición Canaria siempre no ha estado gobernando y que creo que alguien que lidera otra formación política también estuvo o fue presidente del Gobierno por Coalición Canaria. Pero dicen que no hay mayor ciego que el que no quiere ver.

Pero, seguimos, porque sí, vamos a seguir incrementando los centros integrados de Formación Profesional en El Hierro, en La Gomera, también en el sur de Fuerteventura, en Morro Jable, ¡algo histórico, una demanda histórica de la isla de Fuerteventura! Por mucho que algunas se quieran poner la venda en los ojos, bien dicen que... bueno, muy bien. Pero también nos vamos a Santa María de Guía de Gran Canaria o también a una ciudad tan importante, tan importante como es la ciudad de Telde.

Y también bajaremos las ratios en Formación Profesional en actividades físicas y deportivas, en agrarias, en hostelería y turismo, también, lógicamente, vamos a ir con una metodología de aprendizaje flexible y progresiva, incorporando la modalidad dual y garantizando la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en el sistema educativo desde los 16 hasta los 23... ¡ay!, no, no, hasta los 33. ¡Hombre!, en dos años, ¿eh? Pero es que, además, dejamos de dejar tirados en la calle a los alumnos con necesidades educativas especiales que cumplían 21 años. ¡Ay!, ¡en dos años! Confie.

En definitiva, señorías, mire, queda mucho por hacer, por supuesto queda mucho por hacer, pero lo que no vamos a hacer es permitir que algunos vengan a pintar, como decía mi compañera, una Canarias negra, porque esta Canarias sí que está mejorando y sobre todo en Formación Profesional, algo que ustedes la legislatura... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0084 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora iniciamos el debate de la interpellación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de la gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social. Tiene medios audiovisuales tanto del grupo interpelante como del grupo de Gobierno.

Por tanto, inicia su intervención la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, muy buenos días. Buenos días, señora consejera.

Yo creo que el balance de estos dos años de su gestión se puede resumir perfectamente bien en esta transparencia (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*): deficiencias de personal, denuncias constantemente de los comités de empresa, críticas de los colegios de trabajo social, caos en la gestión, denuncias por falsear los datos en dependencia y maltrato institucional a los niños y niñas del sistema de protección.

Señora consejera, los últimos comunicados de los colegios de trabajo social han sido muy duros con este Gobierno y con su consejería: alertan de una grave crisis y de quiebra en el sistema público de servicios sociales. Señora consejera, es todo un récord que usted en dos años haya pasado de ser la máxima defensora del sistema público de servicios sociales a ser la principal causante del deterioro de las garantías y derechos sociales en Canarias. Hablan los colegios de falta de planificación, coordinación y abandono institucional. Este Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular, usted y su equipo, son los únicos responsables de esta quiebra del sistema.

Hablemos del sistema de protección a la infancia. Lo volveré a denunciar: llevamos dos años diciendo que es indecente e inhumano que haya bebés lactantes en centros de acogida. En dos años no ha hecho nada su consejería por esa razón siguen entrando a día de hoy menores de 6 años, de 3 años y bebés lactantes, que en ningún caso tendrían que estar en acogida residencial, sino con familia. Y ¿por qué no hay familias? Porque no hace campañas. Se lo hemos demandado públicamente: haga campañas potentes en los medios, intensas, para captar familias acogedoras.

También es dramática la situación de las familias que quieren adoptar en Canarias. Se acaba de crear una plataforma en Gran Canaria de familias que llevan hasta tres años esperando por la valoración de idoneidad. Le escribieron un escrito en abril de este año y la respuesta del servicio es que los expedientes están paralizados debido a la falta de personal, porque hay una trabajadora social para realizar valoraciones

tanto de adopción como de acogimiento. La escuché a usted en una entrevista en la tele en la que decía que no hacían valoraciones porque en Canarias no había niños y niñas para adoptar. Señora consejera, los cabildos le están mandando propuestas de adopción a la dirección general, otra cosa es que duerman en un cajón porque no tiene personal, personal que está sobrecargado, usted no cumple con el informe de riesgos psicosociales y, mientras tanto, condena a los niños y niñas en Canarias a la institucionalización cuando son menores vulnerables. Usted ha mentido a las familias que quieren adoptar.

Hablemos de la renta canaria de ciudadanía, también denunciada por los colegios de trabajo social, que algo de crédito le dará usted a los colegios de trabajo social de Canarias. Hablan de colapso, expedientes atascados y cobros indebidos. Hay personas vulnerables que tienen que devolver el dinero que se les ha concedido porque tardan tanto en revisar el expediente que cambian las circunstancias y, finalmente, tienen que devolver el dinero, personas vulnerables, que tenemos una tasa de pobreza del 24,6%; solo 12 592 personas, según datos que usted me facilitó, tienen la renta. Y hay 9000 expedientes pendientes de tramitación, 9000 personas esperando por cobrar esta ayuda, sin contar con las revisiones pendientes.

Llevamos dos años pidiéndole que cree el complemento de la vivienda, un Gobierno que declara la emergencia habitacional y es incapaz de destinar fondos a la vivienda, eso sí –al complemento–, eso sí, menos ingresos porque suprime el impuesto de donaciones y sucesiones. Hay beneficios para los que tienen patrimonio, pero no para quienes no pueden llegar a final de mes y no pueden pagar el alquiler. El 17,7% tiene dificultades para hacer pagos a la vivienda.

Y el decreto de simplificación de la dependencia, es verdad, este mes, por primera vez en dos años, tiene un dato positivo, pero ¿qué está pasando? Se están colapsando los servicios sociales municipales, ¿por qué?, porque la gente no entiende la solicitud, señora consejera. Un decreto que venía a simplificar a quién, ¿a la Administración? Pero estamos burocratizado y cargando toda la carga de la documentación en personas que son vulnerables, que no entienden, que son incapaces de redactar la solicitud. ¿Y sabe cuál es la consecuencia? Que al final acaben teniendo los servicios menos adecuados por las prisas de hacer en un solo trámite y corre corre, presionando a los trabajadores del plan de choque para sacar expedientes como churros y, al final, falta tiempo, falta orientación y el riesgo es que acaben teniendo prestaciones y servicios que no sean los más adecuados para las personas. Le exigimos que cumpla con el mandato del Parlamento de poner en marcha la mesa de seguimiento del decreto, no otras mesas, la del decreto, con los trabajadores, con los colegios profesionales y el tercer sector, porque si hay problemas, si hay déficit, esto no es un tema cuantitativo, esto no va de maquillar, no va de rebajar, simplemente, estadísticas, va de garantizar la calidad de los servicios públicos, y máxime cuando hablamos de cosas muy graves. Cree esa mesa, si no tienen nada que ocultar, si todo es perfecto y maravilloso, cree la mesa, actúe con transparencia para que podamos mejorar el sistema.

Y, mire, lamentable la imagen de este Gobierno al haber falseado los datos en dependencia. 12 223 prestaciones desaparecieron en febrero. Ese será el resumen de los dos años de su gestión: mentir. Y nadie de este Gobierno ha asumido la responsabilidad. Le pedimos que escuche, que rectifique, como hacen los colegios, o que quien la nombró, que es el último responsable de la quiebra del sistema en Canarias, le rectifique, porque su mala gestión está provocando algo que le gusta mucho a este Gobierno: una auténtica emergencia social en Canarias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Máñez.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenas tardes ya, señora presidenta. Señorías.

Señora diputada, gracias por esta interrupción, que nos permite rendir cuentas con total transparencia desde la consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. Hemos trabajado intensamente para avanzar en una transformación estructural del sistema de servicios sociales de Canarias. No lo hemos hecho desde la complacencia, sino desde el compromiso firme con los derechos de la ciudadanía, especialmente de quienes más lo necesitan. (*La señora consejera hace uso de medios audiovisuales*). Nuestro balance es positivo, por supuesto tenemos que mejorar y seguiremos mejorando, porque hemos puesto las bases para conseguir una verdadera transformación del sistema de los servicios sociales en Canarias. Los resultados de nuestro trabajo empiezan a ser visibles y serán patentes en los próximos meses.

Quiero comenzar por el ámbito de la dependencia, porque cada cifra que mencionamos representa a una persona, a una familia, a una situación de vulnerabilidad que requiere respuesta. Cuando llegamos, Canarias estaba en la cola: expedientes atascados, procedimientos duplicados, demoras de años para un derecho básico. Hoy, gracias al esfuerzo colectivo, contamos con 61 715 personas con derechos

reconocidos, frente a las 44 506 de julio de 2023, es decir, en menos de dos años hemos incorporado al sistema más de 17 000 personas y, de ellas, 55 753 ya cuentan con una prestación o servicio concedido.

Este avance será aún mayor gracias al nuevo modelo de tramitación que hemos implantado desde final de mayo y que unifica procedimientos. Ahora, en una sola visita se valora el grado, se aprueba el PIA y, si procede, se reconoce la prestación. Solo en el primer mes de aplicación de este modelo resolvimos 1 824 expedientes, eso significa casi 61 resoluciones diarias, una media impensable, como ya dije antes, hace apenas dos años.

No ocultamos los retos pendientes: más de 13 000 personas siguen en el limbo de la dependencia, pero recordemos, como ya bien dije antes, esos 11 630 expedientes sin resolver que heredamos, más los 8 000 que estaban guardados en las gavetas. Estos, junto con los más de 18 800 nuevos reconocimientos de grado, explican por qué la lista de espera no ha bajado al ritmo deseado, pero estamos actuando con firmeza y muy pronto se verán los resultados.

Hemos reforzado el personal con más de ciento treinta profesionales, a pesar de que, como ya dije antes, el Gobierno de España ya no financia los planes de choque que sí pagó entre 2021 y el 2023, y de los que ustedes se beneficiaron.

Además, hemos lanzado un servicio específico para contactar con más de ocho mil quinientas personas que teniendo su prestación concedida, no la han hecho efectiva, les estamos ayudando, como ya también dije antes. Y estamos poniendo en marcha nuevos sistemas como la teleasistencia avanzada, que alcanzará a más de veinte mil personas, o la ayuda a domicilio especializada. Estas dos últimas medidas fundamentales estarán operativas a lo largo del presente verano.

El problema no es solo técnico, también es financiero. Como también dije antes en la pregunta parlamentaria, el 22% del coste del sistema de dependencia en Canarias es lo que aporta el Estado, el resto, el 78%, lo cubren la comunidad autónoma y los cabildos. Esto vulnera la ley, que establece una corresponsabilidad del 50%. Este asunto es sangrante, es muy injusto con esta tierra y, sobre todo, se tiene en cuenta que hay autonomías donde el Gobierno de España sí cumple con ese porcentaje, en Canarias no. Esta desigualdad no puede continuar.

En discapacidad el avance ha sido igualmente significativo: creamos una dirección general específica, duplicamos los equipos en las islas capitalinas, hemos reforzado la atención en todas las islas y desplegamos el proyecto Itinera, con equipos itinerantes que acercan la valoración a las zonas rurales. Además, la modernización es una realidad: aplicamos inteligencia artificial, robotización, eliminación de trámites en papel y mejoramos la trazabilidad de los expedientes. Hemos implantado la tarjeta de discapacidad... digital de discapacidad y que ya permite a más de trescientas treinta y siete mil personas acceder a su acreditación desde el móvil, sin papeleos y con privacidad. Hemos realizado la tarjeta de... estamos unificando la tarjeta de aparcamiento en toda Canarias e instalado 252 bucles magnéticos y 76 sillas anfíbias, y hemos priorizados los casos de menores y personas con enfermedades graves o en fase avanzada; 1 000 niños que necesitan terapias esenciales y que no pueden esperar.

En infancia y familia la situación ha sido de emergencia humanitaria, como usted bien sabe: Canarias tutela más de cinco mil cuatrocientos menores migrantes no acompañados, muchos de ellos solicitantes de asilo. Hemos abierto 82 centros de protección, contratado a profesionales, reforzado la coordinación con las ONG y promovido una reforma clave, el artículo 35 de la ley de extranjería, que permite el reparto obligatorio entre comunidades. Esta reforma ya está en vigor, pero algunas comunidades la bloquean, nosotros exigiremos su cumplimiento. Mientras tanto, seguimos avanzando en acogida familiar y en la redacción de la nueva ley canaria de infancia y adolescencia, porque el interés superior del menor no puede esperar.

En mayores pusimos en marcha el plan integral, reactivamos el Consejo del Mayor y lanzamos programas como Canarias se mueve +55. También hemos apoyado la creación de cooperativas de vivienda colaborativa, financiadas con 3 millones de euros para vivir en comunidad y con apoyo. La estrategia sociosanitaria y el nuevo plan de infraestructuras se coordinan para aumentar las plazas residenciales y centros de día, especialmente para personas con alta dependencia.

En servicios sociales hemos ampliado la plantilla de la dirección general, desarrollamos el reglamento de la renta canaria de ciudadanía y seguimos reclamando al Estado la modificación normativa para activar el complemento a las pensiones no contributivas, que aún no lo hemos podido poner en marcha porque no se ha aprobado ese cambio legislativo. Financiamos 236 proyectos que atienden a más de doscientas sesenta y una mil personas y destinamos más de cuarenta y un millones al plan concertado con los ayuntamientos. Esta dirección general ha ultimado los trámites para la aprobación del plan canario de inmigración y convivencia intercultural y que está a punto de aprobarse, aunque algunas de sus acciones ya están en marcha.

En igualdad hemos creado la red de centros de crisis veinticuatro horas para víctimas de violencia sexual y hemos mejorado los protocolos con las fuerzas de seguridad y con la justicia, impulsando el Plan Corresponsables, y, por otro lado, hemos consolidado el teléfono 028, Arcoíris, para atender delitos de odio LGTBIQA+ y hemos creado el comité consultivo para la igualdad social y no discriminación.

En juventud hemos implementado el... estamos implementando el plan estratégico centrado en empleo, vivienda y salud mental, ampliamos espacios, programas y campañas de prevención.

Seguimos reduciendo plazos en dependencia, consolidando los avances en discapacidad, exigiendo justicia financiera del Estado y...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, este Gobierno es muy rápido para exigir y señalar a otros, pero me gustaría que me explicara por qué Canarias va a recibir este año menos financiación en dependencia ¡por incumplir en 2024 los resultados! Usted sabe que el nivel acordado, se reparte en función de una serie de criterios –lista de espera, prestaciones no efectivas– y Canarias va a recibir 2,3 millones de euros menos por su mala gestión. Esto no tiene nada que ver con la cofinanciación.

En 2023, pacto de las flores, recibimos 24,8 millones de euros por la buena gestión, 2022. 2025, 22,9 millones por la mala gestión de este Gobierno. Los cabildos siguen sin tener el convenio de dependencia firmado. Llevan siete meses soportando en solitario el convenio. Ha tardado nueve meses en acordar con los cabildos, pero lo cierto es que, a día de hoy, son los cabildos los que mantienen el sistema, y el Gobierno pone cero euros para los cabildos.

Deje de poner excusas con el tema de la infancia. No responsabilice a la situación en la que se encuentran los centros de acogida de menores migrantes no acompañados cuando sabe que son equipos distintos los que trabajan en el caso de los menores y en el caso de los menores extranjeros. Usted está vulnerando el derecho cuando hay bebés en centros de acogida, sí que hay y siguen entrando. Eso lo que ustedes dicen, pero tengo constatado que hay bebés en centros de acogida, hay menores de tres años que siguen entrando en centros de acogida y no están con familias. Eso es maltrato institucional.

Excusas, excusas y le falta capacidad de gestión.

Mire, yo le hablo del complemento de la vivienda, y usted me habla de las no contributivas. ¡Haga el que depende solamente de usted! ¡Es una cuestión de voluntad política! Poner el dinero. Dos años. No han puesto el dinero para poner en marcha un complemento que es la principal causa de pobreza en Canarias, cuando el 17,7% de las personas en Canarias no puede pagar el alquiler, declaran la emergencia habitacional y no son capaces de tener voluntad política para poner el dinero de este complemento. Ponga el que depende de usted. No me hable del que depende de una... (*ininteligible*). Ponga el que depende exclusivamente de usted.

En violencia de género, señora consejera, este Gobierno lleva dos presupuestos recortando. Es gracias al Gobierno de España de Pedro Sánchez, por lo que le vienen fondos que complementa los recursos. En 2025 presupuestó 13,7 millones. ¿Cuánto dinero va a poner Pedro Sánchez en Canarias? 17,3. Más dinero del que presupuesta este Gobierno.

Tiene ahogado al tercer sector, no sale la convocatoria del IRPF de este año...

Señora consejera, tenga un poquito de humildad. Diga por qué Canarias recibe menos fondos, deje de buscar culpables ajenos y resuelva los problemas.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Máñez.

Señora consejera, finaliza usted el debate de la interpellación.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Mire, yo creo que ya resulta casi insultante escucharle hablar de fracasos en políticas sociales, cuando ustedes fueron los artífices del mayor fraude silencioso de la historia reciente del sistema de dependencia en Canarias. ¡Los 8000 expedientes sin grabar son suyos! ¡No son míos, son suyos! (*Ante las manifestaciones de la señora Máñez Rodríguez*). Y, ¿por qué... por qué me ha dicho el Estado que tengo dos millones de euros menos en financiación del nivel avanzado? ¡Por esos 8000 expedientes!, ¡porque ha crecido la lista de espera! ¡Sí, señora! (*Aplausos y palmoteos*).

¡Vamos a ver!, estamos hablando de que ustedes dejaron una lista de espera que no es real, no hicieron una sola revisión del grado en todos esos años, ni una sola revisión de grado. Ni una sola, ¿y no será...? Y un montón de expedientes sin pasar esas revisiones de grado y revisiones de PIA, que nosotros sí hemos hecho. ¡Pero eso no costaría en los números! Y eso sí lo hemos hecho nosotros.

Me está usted hablando de reducir la inversión en dependencia. ¿Qué inversión en dependencia? Si... (*ininteligible*) usted el Estado, que lo mismo que le habrá ofrecido al País Vasco lo exija para Canarias, el 50% de la financiación. ¡Eso es lo que usted tiene que hacer! Y exíjale usted al Estado que cambie la ley de la Seguridad Social y podamos hacer los complementos, los complementar a las pensiones no contributivas. ¡Sí, señora!, es un cambio de la ley de la Seguridad Social, no es un cambio del Gobierno de Canarias (*ante las manifestaciones de la señora Máñez Rodríguez*). Nosotros estamos haciendo el reglamento y lo estamos haciendo con los ayuntamientos, porque es con quién lo debemos hacer.

El complemento. Los complementos, sí, los tenemos que redactar con los ayuntamientos, porque ahí va también el acompañamiento social a las familias.

Vamos a ver. Usted está intentando desmontar un trabajo serio, responsable y comprometido, de muchas horas de dedicación de todos los empleados públicos de Canarias, y eso no se lo voy a permitir, porque eso es lo que nosotros hemos venido haciendo todo este camino. Mienten, y mienten ustedes en todo, en todo lo que están diciendo. No hay ningún recién nacido en los centros, no hay ningún recién nacido en los centros, y eso ocurre desde octubre pasado. No hay ningún recién nacido en los centros de acompañamiento de acogimiento. Y, por supuesto, hay familias y niños... hay niños en adopción en Canarias. Sí, efectivamente, pero tenemos familias donde prestarlos. Lo que no podemos hacer es, si tenemos que repercutir y hacer los informes de valoración de las familias, tiene... Usted me dice que el acogimiento familiar, y estamos yendo por ese camino. ¿Por qué? Porque las familias adoptantes, las familias adoptantes, tenemos un banco de familias de más de ocho mil familias, lo que ustedes me dejaron a cero fue el listado de familias, de las familias acogentes. ¿Por qué?, ¿por qué no le hacían un seguimiento a las familias? Porque las familias les decían, “apóyennos, apóyenos, con estos niños con dificultades”, y ustedes no destinaron nada durante cuatro años. ¡Nada de nada de nada!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **PROUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos finalizado la interpellación, suspendemos la sesión, la reanudaremos a las cinco de la tarde, y lo haremos con la interpellación 3.2, seguimos con las preguntas dirigidas al consejero de Obras Públicas, las comparecencias y el resto del orden del día.

La idea de finalizar hoy todas las comparecencias y todas las interpellaciones.
Gracias. Reanudamos a las cinco.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos).
(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

· **11L/I-0085 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos... Reanudamos la sesión plenaria.

Lo hacemos con la interpellación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo. Esta interpellación va dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Interviene el señor don Manuel Hernández Cerezo, Grupo Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, se cumplen dos años desde que se conformara el actual Gobierno de Canarias, fruto del acuerdo suscrito entre Coalición Canaria y Partido Popular. Un acuerdo que si algo ha demostrado durante este tiempo es que le falta hoja de ruta y le sobran contradicciones.

Por sus frutos los conocerán, decía la famosa frase bíblica, y llegados al ecuador de la legislatura es momento de hacer un balance de la gestión del área que usted dirige. Un área trasversal, vital para el funcionamiento del conjunto de la Administración autonómica. Usted sabe que no es una consejería más: es la que condiciona, la que habilita o limita toda la acción del Gobierno. A través de las decisiones que se adoptan en su consejería, como decía, se posibilitan o se frustran, en la mayor parte de los casos, las políticas públicas que alcanzan a todas las áreas: Educación, Sanidad, Vivienda, servicios sociales, Empleo, Lucha contra el Cambio Climático. Consejera. Detrás de cada partida presupuestaria hay una decisión política, detrás de cada medida fiscal hay una decisión política, a quién se favorece y a quién se margina, qué se considera urgente y qué queda relegado al margen. Y dos años y dos presupuestos después nos permite concluir que una cosa es sembrar titulares y otra muy distinta es cosechar resultados.

Mire, llegaron ustedes al Gobierno hablando de un plan fiscal y los únicos que se han beneficiado han sido los de siempre, y le explico: su Gobierno pasará, tristemente, a la historia de nuestra comunidad autónoma por haber adoptado como primera medida la eliminación *de facto* del impuesto de sucesiones y donaciones, que ha supuesto una pérdida de la recaudación de entorno a cuarenta millones de euros. A continuación eliminaron la deducción por el alza de los precios que beneficiaba a los canarios y canarias con rentas inferiores a 30 000 euros; ahí estaban las familias trabajadoras, los pensionistas con ingresos modestos, los autónomos, una medida que propusimos convertir en estructural para combatir la desigualdad en riqueza creciente en nuestra comunidad autónoma y que ustedes también rechazaron. Deflactaron el IRPF para las rentas altas, una medida que no solo es regresiva, sino que limita nuestra capacidad de gasto para desarrollar verdaderas políticas redistributivas. Mire, el descaro es tal, que han establecido nuevas deducciones en el IRPF sin límite de renta, erosionando la aplicación efectiva del principio de progresividad; por ejemplo, bueno, para ustedes es igual beneficiar a una familia que busca mejorar la conciliación familiar que a la persona más rica de las islas. Y, por supuesto, se han negado a implantar medidas fiscales que contribuyan a redistribuir la riqueza que genera el sector turístico con un impuesto a las pernoctaciones ampliamente demandado. Aunque también es cierta una cuestión, señora consejera: que sobre este asunto cuando a usted le preguntan los lunes y los miércoles niega categóricamente esta posibilidad y cuando le preguntan los martes y los jueves dice que, bueno, que habría que estudiarlo y que quizás sería viable. Hombre, convendrá conmigo que esta es una nueva forma de tomarle el pelo a la ciudadanía.

En cambio, son capaces de posibilitar que se incremente la carga fiscal de los canarios y canarias gravando el combustible con una pseudofiscalidad verde ineficaz, a la par que errática y contradictoria con las bonificaciones al combustible. Todo esto, consejera, por supuesto, aderezado con el gran fraude electoral realizado a la ciudadanía con la nonata rebaja del tipo general del IGIC del 7 al 5%. O sabían que no iban a poder aplicarlo y mintieron o desconocían la normativa vigente. Susto o muerte, no sé qué es peor, consejera.

Usted sabe que lo que han hecho en estos dos años es diseñar una política fiscal cómoda para los que más tienen y sin respuesta para los que más lo necesitan. Han demostrado con sus acciones y omisiones ser un Gobierno sin alma redistributiva, consejera. Lo que más me sorprende es que, de muchas de sus intervenciones, parece que se avergonzaran de ello y yo le digo que no lo haga, que defienda sus políticas fiscales por muy regresivas y por muy injustas que sean. Porque, además, en alguna ocasión ha dicho que no hay margen para negarse, como instrumento para negarse a aplicar medidas fiscales de alcance. Pero sí hay margen, consejera, lo que falta es voluntad política para retirar beneficios fiscales que usted ha impulsado en favor de las clases altas; lo que falta es coraje fiscal, señora Asién.

Y lo demencial de todo esto es que llegaron hablando de que el anterior Gobierno se estaba forrando a costa de los canarios, y solo en la recaudación del IGIC ha crecido en el último año entorno a un 9%, 200 millones de euros más. Mire, nosotros no vamos a caer en la demagogia barata de decir que el actual Gobierno se está forrando a costa de los canarios, no lo vamos a decir, pero sí les censuramos que no recauden bien, de forma justa y progresiva, y sí les censuramos que no apliquen políticas fiscales con el propósito de beneficiar a la mayoría social. Un propósito, consejera, que, además, es difícil de materializar con la lamentable ejecución presupuestaria que arrojan los datos, algunos de ellos son demoledores y los hemos escuchado en el día de hoy: casi 2500 millones de euros sin ejecutar entre el 2023 y el 2024. La inejecución del 2024, 1330 millones de euros, la peor en términos absolutos de la historia de nuestra autonomía y la peor en términos relativos de los últimos doce años, por mucho que usted quiera retorcer las cifras. Datos del ministerio y datos de la Intervención General. Solo en inversiones dejaron sin ejecutar en 2023 815 millones de euros y en 2024, 1066. Y escalofriante es que solo hayan ejecutado el 40% de los fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre del 2024 de los 1700 millones previstos y con reintegros ya por valor de casi 50 millones.

Consejera, estos son los resultados que usted ha cosechado hasta la fecha y puede que le valgan al señor Clavijo, que ha demostrado tener el listón muy bajo con su socio de gobierno; puede que les valgan a los grupos de Coalición Canaria y Partido Popular, aunque a veces dudo de que sean conscientes del daño social que generan sus medidas, e incluso puede que le valgan a determinados poderes económicos que están cómodos con las políticas que usted dirige. ¿Sabe a quiénes no les vale? A los canarios y canarias que observan atónitos, decepcionados, la pasividad del Gobierno y en otros las medidas contraproducentes que adoptan. Usted ha estado en este tiempo más preocupada de confrontar con terceros que de hacerse cargo de los problemas reales de la gente y, de hecho, algunos responsables de las consejerías la responsabilizan a usted de sus malos datos.

Dos años después, señora consejera, le pedimos que haga un balance de este periodo y cuál es, según su parecer, el impacto de su política fiscal y económica...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

Bueno, el balance de la actuación de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en estos dos años lo voy a dividir en dos bloques, porque en el acuerdo que sustenta al actual Gobierno entre Coalición Canaria y Partido Popular, que se fundamentaba en nueve ejes, dos competen a esta consejería: el uno es garantizar la sostenibilidad y la mejora del sistema de bienestar de los canarios poniendo a las personas en el centro de nuestras políticas y el segundo es aplicar una política tributaria justa, progresiva y que permitiera, dentro de los márgenes, que el primer presupuesto 2024 se iba a hacer con reglas fiscales, bajar la presión fiscal.

En cuanto al primero de los objetivos, finalidades, de esta consejería, garantizar la sostenibilidad y la mejora del sistema del bienestar, se ha conseguido. Se ha presentado presupuesto en tiempo y forma, tanto en el 2024 como en el 2025; hemos iniciado el proceso de realización del presupuesto de 2026, y créame que no ha sido fácil, porque hemos tenido la falta de colaboración del Gobierno central –no nos ha dado las magnitudes, no nos ha indicado cuáles eran las entregas a cuenta, se ha demorado en facilitar los fondos a las comunidades autónoma y, en particular, a esta comunidad– y hemos tenido que hacer los presupuestos con base en unas estimaciones, puesto que no teníamos datos ciertos.

Me dice usted que usted comparando los créditos de estos... los créditos contenidos en los presupuestos –que, evidentemente, como le estoy reconociendo, son estimaciones que hemos tenido que hacer, como dijo aquí algún diputado, solo con medio ojo abierto porque el nivel de incertidumbre ha ido *in crescendo*–, usted compara esos créditos con la ejecución de los mismos, ¿y qué quiere usted decir con eso?, ¿no querrá usted decir que esas cantidades se han dejado de gastar, como le he oído a algún compañero, a algún diputado, decir aquí? Porque nadie se puede gastar los ingresos que no tiene. Las cantidades que se tienen en los créditos en el presupuesto inicial son una estimación, y luego puede haber ingresos para gastarlos o no. ¿Y cuál es la medida definitiva de lo que no se ha gastado? Pues el superávit. ¿Y por qué tenemos que tener un superávit, que también se ha dicho en este Parlamento en diversas ocasiones? Mire, porque nos fuerza el Gobierno de España. ¿Y por qué nos fuerza el Gobierno de España? Porque no quiere aplicar la nueva normativa europea que está en vigor desde abril del 2024, forzando a las comunidades autónomas a tener superávit para compensar el gran déficit que tiene el Gobierno central.

De todas maneras, la ejecución que se ha realizado en 2024 es la más alta que se ha conocido nunca en Canarias, en particular, 11 352 millones, 1632 millones más que en 2022, el último año en que –completo– el Gobierno anterior llevó las cuentas públicas de Canarias.

En cuanto a la fiscalidad, bueno, lo hemos dicho aquí hasta la saciedad, nosotros seguimos con nuestro compromiso de bajar los impuestos. ¿Por qué no los bajamos? Porque usted no nos flexibiliza, el Gobierno de España, la regla del gasto y, además, nos obliga a incrementar en un 2,6 en el año 2024, cuando ya sabemos en el programa... en el informe, perdón de progreso remitido a Europa que lo que Europa exige es el 5,8. Si usted logra que el Gobierno de España aplique a las comunidades autónomas las mismas normas flexibles que le aplica a Europa el Gobierno de España, yo le garantizo a usted que bajamos el IGIC, tal y como tenemos el compromiso de hacerlo.

De todas maneras, estamos haciendo bajadas selectivas del IGIC y hemos hecho muchas reformas. Por ejemplo, la reforma del tabaco, que ahora nos copia el Gobierno de España. ¿Por qué? Porque es una medida en la cual se introducen para gravar el tabaco determinados productos que antes no se gravaban como tabaco –el tabaco calentado, los líquidos... los líquidos que se usan como tabaco, las bolsas de nicotina, etcétera–, y, después, posteriormente, el Gobierno de España también los ha sometido a tributación.

Dice usted que hemos bonificado el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que nos avergonzamos. De eso nada. En el tramo familiar estamos orgullosísimos de haberlo hecho. ¿Y por qué estamos orgullosísimos? Yo creo que usted sabe perfectamente que las herencias que se gravan por el impuesto sobre sucesiones y donaciones son las que tienen su origen en las rentas del trabajo, en los pequeños ahorradores y en los titulares de inmuebles como persona física. ¿Por qué? Porque el resto de las transmisiones a título gratuito, ya sea vía hereditaria o vía donaciones, se realizan por otros vehículos jurídicos que existen en nuestro ordenamiento, todos perfectamente legales, y que permiten otro tipo de tributación mucho más baja.

¿Y sabe una cosa importantísima por lo que hemos tenido que bonificar? Para evitar una injusticia enorme, y esa injusticia se llama valor de referencia. El Partido Socialista ha elevado los valores de referencia de una manera alarmante, y una persona que transmite un inmueble a título gratuito por vía hereditaria, que le costó ese inmueble 100 000, tiene que tener que tributar por 300 000, porque es el valor de referencia que ha puesto el Gobierno de España. Creemos que con eso hemos dinamizado la economía, hemos evitado una injusticia y una sobreimposición de las rentas del trabajo bastante importante.

En cuanto al IRPF, dice que hemos quitado la deducción por el alza de precios. Hombre, la deducción por el alza de precios, como su nombre indica, es para cuando hay alza de precios, al no haber alza de precios, lo que hemos hecho es deflactar la tarifa del IRPF, cosa que no ha hecho el Gobierno de España, e incrementar los mínimos personales y familiares, que no se había hecho nunca en Canarias.

Por lo tanto, las reforma que hemos hecho en el IRPF son progresivas, justas y equilibradas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Iniciamos tiempo de réplica, señor Hernández, tiene su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Hombre, señora consejera, en el eje 1 de su acuerdo de Gobierno no se centró mucho, normal. Es decir, la vivienda cada vez más cara, la educación infantil de 0 a 3 años estancada, los servicios sanitarios colapsados, el sistema de dependencia hace aguas, la juventud con mayores dificultades de desarrollar su proyecto de vida. Hombre, que suba usted aquí y saque pecho en esta tribuna de los logros del Gobierno, sinceramente, creo que merece una reflexión por su parte.

Y yo le pediría que, más allá de hablar de cuestiones que trascienden a la esfera de esta Cámara, que se centre aquí, señora consejera. Usted ha hablado de superávit en estos dos años; efectivamente, el problema es que Canarias tiene un Gobierno con un serio déficit de justicia social y al final quién lo paga es la ciudadanía. Y como usted no ha hecho ningún esfuerzo por hacernos ese balance de gestión, mire, le voy a facilitar el trabajo: excusas a borbotones, medias verdades, incumplimientos electorales y retrocesos en la lucha contra la desigualdad estructural. ¿Y cómo? Ya se lo he dicho, en forma de presupuestos desequilibrados y socialmente injustos, que castigan a los servicios públicos, una inejecución sin precedentes. Y ya le he dado yo los datos que se miden como se miden: créditos definitivos ajustados frente a obligaciones reconocidas, lo pinte como lo pinte. Mire, y en forma de una nefasta gestión de la ejecución de los fondos europeos. Es que la Consejería de Hacienda ha ejecutado nada más que el 2% de los fondos europeos que le corresponden, y algo de responsabilidad tendrá usted en esta cuestión. También en forma de políticas fiscales regresivas. Se lo repito, deflactar los tramos altos del IRPF es una medida regresiva, igual que las deducciones sin límite de renta. Y en cuanto al impuesto de sucesiones y donaciones, se ha demostrado –y su argumento se cae– que hay comunidades autónomas con mayor imposición y con menores renuncias a herencias. Mire, se cargaron de un plumazo la deducción por el alza de los precios que beneficiaba al 80% de los contribuyentes de una sociedad cada vez más desigual. Y ustedes se niegan a adoptar medidas de redistribución de la riqueza.

A partir de aquí, usted puede disparar para donde quiera, puede disparar para arriba al Gobierno de España, puede disparar, si quiere, para atrás al anterior Gobierno de Canarias, pero eso solo supone reconocer la falta de capacidad de gestión del Gobierno del que forma parte y nada aporta a mejorar las condiciones de vida de los canarios y canarias. También le digo que entiendo que lo haga porque no le queda otra. Se lo repito, hay miembros del Consejo de Gobierno que la responsabilizan a usted de su mala gestión, con esto de presupuestar a gasto real, que ya veo que usted empieza a renunciar a esa expresión porque si no mataría políticamente a muchos de sus compañeros.

En definitiva, consejera, si la ciudadanía tuviera que evaluar hoy su gestión, no solo no llegaría a la nota de corte que marca el actual contexto socioeconómico de Canarias, sino que le otorgaría un claro suspenso a la principal asignatura: gobernar para la mayoría social de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, su tiempo de réplica.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, habla usted de que la sociedad tiene muchos problemas, y tiene usted razón: hay pobreza, hay desigualdad social, hay problemas para acceder a la vivienda. Esa situación existe en Canarias, existía antes, existe en el resto del territorio español, y para eso estamos aquí, para trabajar y para sacar adelante esos problemas, y para ello estamos contribuyendo con una gran medida, que es elaborar unos presupuestos. Estoy francamente orgullosa de que en Canarias, con todas las dificultades que tenemos en nuestro entorno –que no le voy a volver a repetir– por parte del Gobierno de España, que no nos da ninguna de las magnitudes precisas para hacer los presupuestos, les hemos dado estabilidad a todos los ciudadanos de Canarias elaborando unos presupuestos. En virtud de esa acertada acción de darles certidumbre a todos los ciudadanos, usted puede examinar los presupuestos; en Canarias no podemos examinar los presupuestos del Gobierno de España porque no existen, no existieron en el 2024, no existen en el 2025 y vamos camino de no existir en el... de que no existan en el 2026. El incumplimiento de una obligación constitucional, eso nunca se había producido en España, y estamos asistiendo a ello.

Vuelve usted a insistir en algo que yo creo que si usted lo reflexiona, no tiene ninguna razón. Dice usted que quitamos el alza por la deducción de precios. Hombre, pero si es que ya no está... según el Gobierno de España, estamos, vamos, en la Champions League, como cuando Zapatero, vamos a llegar a la misma situación, que no había alza de precios, que la inflación está controlada y ustedes quitaron el IVA que habían puesto transitoriamente, y lo usaron solo tres meses, el IVA para los alimentos, y se quedaron con ese diferencial. A diferencia de nosotros, nosotros quitamos la deducción del alza de precios y la convertimos en una deflación de la tarifa, sí, porque es lo que procede. No vale gravar ganancias meramente nominales, si los precios habían subido de una manera acumulada, es justo que se tribute por el valor real, no por el valor nominal, incluida la inflación.

También hemos hecho cosas importantes, como ha sido en las islas verdes, a lo cual usted no se ha referido, primeramente, para una convergencia en Canarias, para algo que estaban reclamando desde hace mucho tiempo, que era que le compensáramos el precio de los carburantes en estas islas; en el 2024 le pusimos un pago fijo y, posteriormente, se ha adecuado, no ya a las islas verdes o las llamadas islas las verdes, sino a todas las islas no capitalinas, con un sistema que va comparando trimestre por trimestre y se les va pagando el diferencial.

Yo creo, sinceramente, que con todos los defectos que se pueden... se pueden decir, evidentemente, usted está en su derecho de aportar, si lo cree oportuno, alguna medida activa que mejore la acción de este Gobierno. Pero creo que este Gobierno está cumpliendo con sus compromisos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DEL DERRUMBE DEL MURO DE ESCOLLERA DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA PAREDES-ALAJERÓ-AEROPUERTO, EN LA ISLA DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora iniciamos las preguntas dirigidas al consejero de Obras Públicas. Del señor diputado don Manuel Ramón Plasencia Barroso, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de finalización de las obras de emergencia del derrumbe del muro de escollera de la obra de acondicionamiento de la carretera Paredes-Alajeró-aeropuerto, en la isla de La Gomera.

Tiene la palabra.

El señor PLASENCIA BARROSO (desde su escaño): Buenas tardes, señor consejero. ¿Para cuándo está previsto que se terminen las obras del muro de emergencia de la carretera que une el aeropuerto con Paredes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Agradecer también a sus señorías la posibilidad de cambio de hora para mis intervenciones.

Y nada, simplemente decirle, señor diputado, que fue en julio del pasado año 2024 cuando se adjudicó esta emergencia por más de siete millones cuatrocientos mil euros. Es una zona que bien conoce, con unas enormes dificultades a la hora de su ejecución, y cierto es que las diversas... los diversos episodios de lluvias han retrasado la ejecución de las obras y está prevista su finalización para noviembre de este año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor PLASENCIA BARROSO (*desde su escaño*): Sí. Bien, señor consejero, me preocupa mucho, de verdad, porque estamos hablando de una obra en la que, precisamente, en el año 2023, el 10 de febrero, se vino abajo esa escollera, se declara, se abre un expediente informativo –al cual, bueno, yo todavía no tengo resultados del mismo, ya los pediré para ver cómo se argumenta para poder sacar esa obra como emergencia–, y, después, un año y cuatro meses después se adjudica esa obra como emergencia. Se da un plazo de un año para ejecutar esas obras –la empresa Acciona es la adjudicataria de esta obra– y nos encontramos que justo ahora que se cumple un año de haberse hecho el acta de replanteo de la misma, que fue el 17 de julio del 2024, todavía nos encontramos con esa obra, prácticamente sin arrancar el muro en su cimentación; de momento están poniendo los pilotes y ahora faltaría arrancar con esa obra.

Me preocupa, entre otras cosas, porque el retraso que lleva esa carretera, que estamos hablando del año 2021, con tantos modificados –ya fue el uno, ahora tenemos el segundo pendiente de que se resuelva– y la situación que tenemos es caótica en aquella zona, porque este muro de emergencia o de urgencia o como se quiera llamar, ¿jeh?, no entiendo el porqué, si realmente hay una emergencia, de que se encuentre en la situación que está en estos momentos. Por eso me preocupa muchísimo, porque está dentro del término municipal que nos afecta al municipio de Alajeró.

Por ello le pido, señor consejero, que dado que es una emergencia y que tenía que haberse ejecutado en tiempo y forma y, además, haberse declarado la emergencia, digo, al mes siguiente –o haber comenzado las obras–, al mes siguiente de haberse ido ese muro abajo... Eso me preocupa muchísimo y me gustaría que cuanto antes se concluyan esas obras, mejor para todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Plasencia.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Como es lógico, todos queremos que la obra se termine cuanto antes, que, evidentemente, se puedan ejecutar sin mayor contratiempo, sin necesidad de modificados, sin necesidad de ninguna declaración de emergencia. La declaración de emergencia la recoge la Ley de Contratos del Sector Público como una acción absolutamente excepcional por alguna derivada sobrevenida, como es lógico. En este caso, bien lo conoce usted, un muro se vino abajo, la declaración de emergencia se tomó cuando los informes técnicos preceptivos y vinculantes así lo recogieron. Es decir, ya me hubiese gustado a mí que fuese mucho antes, pero fue, efectivamente, en julio del pasado año cuando se adjudica la declaración de emergencia, el acta de replanteo es casi a finales de julio, el plazo de ejecución –porque lo de que sea de emergencia no quiere decir que la obra se vaya hacer en un mes–, el plazo de ejecución era de doce meses, es decir, debería estar finalizándose ahora la obra, pero lo cierto es que varios episodios de lluvias, que bien también conoció usted, pues han retrasado la ejecución de la misma, de hecho, uno de los episodios de lluvia, por ejemplo, derribó todos los micropilotes que se habían instalado y hubo que volver a instalarlos.

No obstante, el plazo de ejecución actual es noviembre de este año, estoy convencido de que así será, y espero, desde luego, que no pase ninguna cuestión más para salvar, insisto, una obra que va a mejorar, sin duda alguna, no solo lo que pasa por el municipio de Alajeró, sino toda la movilidad y la conectividad de la isla de La Gomera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Sí, gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI TIENE ALGÚN TIPO DE DATOS SOBRE EL TRÁFICO A SU PASO POR TELDE DESPUÉS DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA GC-1 Y ALGUNA ALTERNATIVA PREVISTA PARA LOS VECINOS AFECTADOS POR DICHAS MODIFICACIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si tiene algún tipo de datos sobre el tráfico a su paso por Telde después de las últimas modificaciones realizadas en la GC-1 y alguna alternativa prevista para los vecinos afectados por dichas modificaciones.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, no es la primera vez que en este pleno hablamos de los problemas de tráfico de la GC-1, sobre todo en horas puntas, en época escolar o cuando se produce un accidente. Y quiero ser justa y poner en valor el hecho de que desde su consejería se hayan tomado decisiones y se hayan aplicado diferentes medidas con el objetivo de mejorar el tráfico en esa autopista.

Pero, consejero, de todas las medidas que se han puesto en marcha hay una que está generando cierto malestar, y me refiero al cierre del acceso directo a barrios como La Pardilla, San Antonio, San Juan o Caserones desde la GC-1. Como vecina de Telde quiero trasladarle el sentir de las y los usuarias de esta vía, de los residentes y de los comerciantes, que incluso se han manifestado en las calles del barrio, pues sienten esta medida como una condena al aislamiento, que les provoca pérdidas económicas y que dificultan su día a día. Y creo, consejero, que debemos mantenerles informados de los resultados y de los posibles cambios.

Teniendo en cuenta que estas modificaciones se realizaron al finalizar la etapa escolar y dado el impacto de esta medida para las y los vecinos de Telde, me gustaría preguntarle si su consejería dispone ya de datos una vez aplicada la medida y si ya se han estudiado otras alternativas de acceso al barrio de La Pardilla para estos vecinos, si se les ha informado, si hay plazos para su ejecución, pues el verano avanza y en escasos sesenta días empiezan las clases, con el aumento del tráfico en las horas punta que eso conlleva.

Consejero, como le dije al principio, sé que este tema le preocupa y le ocupa, pero le pido hoy algo más de compromiso con las y los vecinos de Telde, especialmente con aquellos que han visto afectada su vida con esta medida y que pueda, con datos en la mano, tomar alguna otra decisión que mejore los accesos al barrio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Martín.

Efectivamente, conozco muy bien la zona, de hecho, no lo he dicho hasta ahora, pero soy parte de los perjudicados, personalmente, de los cambios o de las medidas que se han tomado en el caso de la GC-1 a su paso por el término municipal de Telde. La zona donde yo resido tenía una salida directa también a la GC-1 que ha sido cerrada y, evidentemente, he sido consciente de que se hace con un interés mayor, que es el interés... la defensa del interés general y, en este caso, de la GC-1, que es la vía, es la infraestructura viaria de la isla de Gran Canaria más importante que estructura la isla y que, además, tiene mayor tráfico y mayor uso por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, al final lo que se ha puesto sobre la mesa es, precisamente, preservar aquello que afecta al mayor número de ciudadano, afectando negativamente a algunos ciudadanos, que lamentamos.

Aquí hay varias cuestiones. Lo primero es que las medidas han sido tomadas de común acuerdo entre el Ayuntamiento de Telde –que ha sido partícipe de las mesas de trabajo–, el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias. Y han sido medidas que tienen, por un lado, un carácter temporal –y esto es importante decirlo, es temporal, es decir, el acceso a La Pardilla está cerrado de manera temporal–, que hay alternativa actualmente. Es verdad que la alternativa es peor a la preexistente, es decir, hoy pueden acceder a través del enlace que da acceso a la zona comercial de La Mreta, es verdad que eso, pues, no es exactamente igual de positivo que lo era antes, pero, sobre todo, es temporal y se va a, de alguna

manera, resolver cuando la obra que tiene prevista el Gobierno de Canarias de ampliación de la plataforma se ejecute. Una obra que ya tiene proyecto, que tiene presupuesto, que está en el marco del convenio y que vamos a poder licitar. Y cuando esa obra se ejecute, que es una obra que tiene un plazo de ejecución inferior a los doce meses, pues podremos reponer el enlace con seguridad, mucha mayor de la que existía, para los vecinos y vecinas de La Pardilla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Martín. (*La señora diputada indica que no interviene*).

Muy bien.

· **11L/PO/P-1964 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA REBECA SARAI PANIAGUA NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INFORMACIÓN QUE HA TRASLADADO EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pues, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre información que ha trasladado el Ayuntamiento de La Laguna sobre el estado de las obras de Las Chumberas.

Tiene la palabra.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Consejera, muy buenas tardes.

Permítanme que también salude esta tarde a los compañeros concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de La Laguna, a Eva Cologan y también a nuestro portavoz, a Juan Antonio Molina, porque están hoy aquí porque les preocupa y les ocupa, nos preocupa y nos ocupa al Partido Popular la grave situación y desinformación, sobre todo, consejero, a la que tiene sometidos el Ayuntamiento de La Laguna a los vecinos de Las Chumberas por la reposición de sus viviendas.

Sabemos que acaba de salir de una reunión, importante reunión a cuatro bandas con la plataforma cabildo-Gobierno, en la que usted ha participado y ojalá se puedan solventar las muchas dudas, consejero, que siguen teniendo esas familias, muchas todavía alojadas en alquileres porque el ayuntamiento no ha cumplido con los plazos previstos.

Le voy a poner solo un ejemplo: mire, la comisión de seguimiento –no sé si estuvo usted en ella, en esa reunión– de Las Chumberas se reunió el pasado 4 de junio con la empresa municipal Muvisa, esa plataforma, para saber cuándo, por fin, se iban a entregar las primeras viviendas –le recuerdo que las llevamos esperando más de veinte años, ¿eh?–. La sorpresa de los presentes fue mayúscula porque en esa reunión se enteraron de que, consejero, no hay pozos de saneamiento ni pluviales, lo que va a impedir que se entreguen esas viviendas en 2025. Estaba previsto que se entregaran en 2023, luego a principios de 2025; no sé que entiende el Partido Socialista por “principios de 2025” cuando casi estamos ya en julio, bueno, o en agosto. Usted sabe que se tenían que haber entregado en esa fecha. Mucho nos tememos, consejero, que estén dilatando todo el proceso para entregar las primeras viviendas cerca de las elecciones de 2027 y utilizarlo políticamente. Usted sabe que el PSOE no da puntada sin hilo, usted lo sabe.

Por eso no entendemos, y esperemos y esperamos desde nuestro Grupo Parlamentario Popular y también el grupo municipal que usted solvente esa grave desinformación, esos retrasos en los plazos, esos incumplimientos y la pésima gestión de los recursos económicos que está realizando el Partido Socialista.

Recordemos que fue allá por el año 2009 cuando se empezó a hablar de aluminosis y la afección de las viviendas, no se ha entregado ninguna todavía, consejero. ¿Qué le decimos a los vecinos de Las Chumberas? Por favor, ¿nos puede aclarar qué está pasando, ya que el ayuntamiento del Partido Socialista no se le espera?

Desde el Partido Popular sí que estamos con los afectados.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Paniagua.

Pues, efectivamente, vengo ahora justo de una reunión con los vecinos y vecinas afectados de Las Chumberas, también participó, como es lógico, el Ayuntamiento de La Laguna, la empresa gestora, que es Muvisa, y también el cabildo insular, que participan en ese convenio, junto con el Estado, para financiar un proyecto singular de reposición para los vecinos afectados por la aluminosis en Las Chumberas.

Aquí hay varias cuestiones que me gustaría señalar. La primera de ellas es que estoy convencido de que todas las Administraciones participantes, como todos los grupos también aquí presentes, lo que desean desde el minuto uno es poder entregar esas viviendas a los vecinos afectados. Son cerca de doscientas familias que a día de hoy siguen viviendo en alquileres por todo el municipio de La Laguna principalmente, de manera temporal, para poder... con la esperanza de volver a sus viviendas o a las nuevas viviendas derivadas de esa reposición. Por lo tanto, eso lo primero, es decir, el objetivo principal es lograr que esos vecinos vuelvan a disponer de una vivienda en... como era, como era de recibo y como era lógico y como es de justicia. Lo segundo, decir que –a nivel informativo– hay dos edificios y las obras de edificación están, las de las 79 viviendas, a un 90% de ejecución, es decir, prácticamente están finalizadas, pendientes de remate, de detalles, no menores, pero sí de acabados, y las obras de edificación de las 118 viviendas se encuentran en un 80%.

Y como bien dice, señora Paniagua, lo que está pendiente y lo que hace imposible a día de hoy la entrega de esas viviendas son obras de urbanización que inicialmente no estaban previstas, es decir, inicialmente no estaban contempladas en el proyecto original, obras de urbanización, como pueden ser esos pozos filtrantes, que hay que añadir o que debe el ayuntamiento ejecutar lo antes posible para poder entregar esas viviendas. Y eso es a lo que hoy se estaba comprometiendo, en este caso, Muvisa: a financiar, a ejecutar, lo antes posible para la entrega de las viviendas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Paniagua, su tiempo de réplica.

La señora PANIAGUA NAVARRO (desde su escaño): Gracias, gracias por la información. Como lagunera que vive, además, muy cerquita de Las Chumberas, estaremos vigilantes, tanto una servidora como mis compañeros concejales en la oposición en el Ayuntamiento de La Laguna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

· **11L/PO/P-1874 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN LA CONSECUCIÓN DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA PODER LIMITAR LA VENTA DE VIVIENDA A NO RESIDENTES, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta –y última–, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): ... presidenta.

Señor consejero, a veces pienso que el himno de Canarias debería de ser el *Himno a la lucha canaria* de Los Sabandeños, el famoso “canario lucha”, porque los canarios tenemos tradición de tener que lucharlo todo. Luchamos, por ejemplo, la gratuidad del transporte público, hemos luchado la bonificación del 75% del descuento a los ciudadanos canarios y ahora tenemos otra lucha, que es la lucha de la vivienda.

La vivienda, que se ha convertido en el mayor factor de desigualdad en Canarias. Una desigualdad que viene especialmente basada en el acceso a la vivienda por parte de los extranjeros. Concretamente, los no residentes en Canarias ya acceden a la vivienda: una de cada cuatro viviendas son adquiridas por no residentes; en el caso de Tenerife, una de cada tres viviendas. Y esto supone un grave problema y un factor de desigualdad, por eso nosotros le hemos dicho al presidente y al Gobierno que nos tienen al lado, en la defensa de buscar algún tipo de limitación del acceso de la vivienda a los no residentes. Por ejemplo, vimos con buenos ojos esa propuesta en la Conferencia de Presidentes que se hizo para modificar la ley

de bases de régimen local y dar oportunidad a los ayuntamientos para que puedan limitar en cuestiones de vivienda; el Gobierno parece que no lo atendió –ya nos tiene acostumbrados–. Y también vemos con buenos ojos que se pueda acudir a Europa para que, mediante la figura de regiones ultraperiféricas, podamos, también, explorar ese tipo de soluciones de limitación.

Es un asunto que sabemos que no es fácil, es un asunto que sabemos que es complicado, pero es un asunto que es vital, porque supone el derecho de los canarios a poder acceder en igualdad de condiciones a la vivienda con aquellas personas que son extranjero o que no residen en nuestra tierra. Es un derecho a tener, es un derecho a estar, es un derecho a quedarnos.

¿Qué está haciendo el Gobierno para conseguir esto, consejero?

La señora PRESIDENTA: Señor Esparza.

Señor consejero, cuando quieras.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Bermúdez.

Lo primero que tengo que decir es que el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, ha llevado este asunto a diferentes foros de mucho interés. Efectivamente, como bien usted mencionaba, en la Conferencia de Presidentes, en una de las tres conferencias de presidentes que se han celebrado en esta legislatura con el resto de presidentes de los cabildos insulares, también en la propia cumbre de las regiones ultraperiféricas que se celebró en la isla de Reunión y también en el Comité de Regiones, en la Unión Europea, en el seno de la Unión Europea, para tratar, precisamente, de hablar de ello y establecer una estrategia.

Creo que en ese sentido estamos armando distintas líneas estratégicas para un asunto que sabemos que no es sencillo, pero que, desde luego, es tremadamente necesario y de justicia. Nos referimos, efectivamente, a generar limitaciones a la adquisición de vivienda por parte de no residentes. Eso es lo que estamos hablando. No es una cuestión menor, es una cuestión, insisto, absolutamente estratégica. Y le tengo que reconocer, señor Bermúdez, que usted probablemente haya sido de los primeros en hablar de ello hace ya un tiempo, y en eso creo que se están dando pasos.

Lo primero es armarnos de argumentos jurídicos. Y los argumentos jurídicos están, precisamente, establecidos en nuestro Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en su artículo 349, pero lo hemos hecho también en la propia primera estrategia que han lanzado a la Unión Europea para la vivienda. Sabiendo que la vivienda es un problema capital, un problema que hoy afecta a la mayoría de los ciudadanos, ya no solo de Canarias, ya no solo del Estado, sino la propia Unión, la propia Unión Europea ha establecido por primera vez una estrategia para la vivienda, para el acceso a la vivienda. Y en esa estrategia le hemos planteado que tiene que tener en cuenta la condición de las regiones ultraperiféricas, donde, precisamente, la vivienda tiene otros componentes, otras singularidades, que hacen que efectivamente en un territorio limitado, en islas, que, además, con un elemento de sostenibilidad muy importante, muy potente, pues, hace que tengamos que tener una estrategia propia.

Y en eso vamos a seguir armándonos jurídicamente. Es importante, y no menor, que el Estado miembro, es decir, España, también apoye esta estrategia, porque, si no, evidentemente, nos veremos solos, que no pasa nada, porque seguiremos solos, pero luchando por algo que es justo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Bermúdez. (*El señor diputado indica que no interviene*).

Muy bien. Hemos finalizado las preguntas.

· **11L/C/P-0814 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL AUMENTO INCESANTE DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA EN CANARIAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO SUPONE PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA COMO DERECHO BÁSICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad, sobre el aumento incesante de los precios del alquiler de la vivienda en Canarias y las consecuencias que esto supone para garantizar el acceso a la vivienda como derecho básico. (*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero.

La vivienda es un derecho quebrado en Canarias, no solo dramático porque trunca los proyectos de vida de miles de canarios y canarias, sino que también lo hace con cientos de jóvenes que no pueden desarrollarlo. Pero además de ser un derecho al que no pueden acceder la mayoría de los canarios, impide o dificulta el acceso a otros derechos importantes, como el derecho al empleo, a la educación o a la propia salud.

En el caso del empleo, es evidente, en islas como Lanzarote y Fuerteventura acceder a un empleo sanitario o a una plaza de docente puede ser una operación muy complicada porque no hay viviendas para estos trabajadores.

El hecho evidente es que sus políticas, las políticas del señor Clavijo, el modo canario de gobernar, ha sido un auténtico fracaso en materia de vivienda. Y me voy a ceñir a dos datos incontestables: primero, no para de subir el precio del alquiler y, segundo, no para de subir la lista por una vivienda, la lista de demandantes de vivienda pública. En los últimos años esa lista ha pasado de 27 000..., bueno, ha subido en 10 500, tenemos ahora mismo 27 000 personas esperando por ella, y no están todos los que son, porque hay mucha gente que no renueva en esa lista porque sabe que no va a optar a una vivienda. Hablamos, como decía, de 10 500 personas.

Y lo del precio del alquiler sí que es verdaderamente preocupante. Con todas las medidas que usted ha puesto en marcha, señor consejero, Canarias se sitúa entre las comunidades donde más sube el precio del alquiler y el último dato habla de una subida importante, hablamos de que alquilar un piso de 80 metros –si eres afortunado y lo consigues– te va a costar más que tu salario mínimo, si cobras el SMI, ese que quiere bajar el señor Feijóo como gran medida progresista. Decía que el precio del alquiler se sitúa, como decía, por encima del salario mínimo: 1206 euros por un piso medio de 80 metros cuadrados. Nos coloca a la cabeza de los precios más caros de todo el Estado y en una comunidad donde, además, como sabemos, nuestra renta per cápita y nuestros ingresos son bastante inferiores a la media. Si este es el modo de gobernar del señor Clavijo, sinceramente, está condenando a nuestros jóvenes al no poderse emancipar.

Y mientras tanto, casas sin gente, gente sin casa, 211 000 viviendas vacías, según los datos del INE, que no se movilizan para ponerlas en alquiler. La vivienda vacacional, la venta de viviendas a extranjeros y, mientras tanto, ¿qué hace este Gobierno? Bueno, pues pone en marcha tres medidas estrella: el decreto de emergencia habitacional –que estamos viendo que no funciona–, el decreto de licencias urbanísticas para favorecer la especulación, privatizando las licencias de obra, y ahora, recientemente, aprueban que la RIC se pueda usar para comprar o construir vivienda libre, no protegida. Miren, esto lo que va a significar, por poner un ejemplo, es que los empresarios puedan usar los impuestos que no van a pagar, que se van a ahorrar, en comprar o hacerse un chalé con piscina para luego alquilárselo a un extranjero por 2500 euros. Esta es la política de vivienda del señor Clavijo, este es el modo canario de gobernar. Ninguna de estas medidas ha conseguido frenar ni el precio del alquiler ni mucho menos, consejero, garantizar el derecho a una vivienda digna.

Y la pregunta que nos hacemos muchos canarios y canarias es: ¿es que esto es una maldición?, ¿no se puede hacer nada para frenar el precio del alquiler?, ¿puede un Gobierno tomar medidas eficaces y valientes para ponerle un tope al precio del alquiler? La respuesta es sí, sí. Hoy hablaba el señor Clavijo de la ley estatal, pues la ley estatal ha abierto una puerta que supone declarar la zona de mercado residencial tensionado, que, para simplificar, significa que un Gobierno puede decidir en zonas que tengan unos indicadores de alta tensión entre oferta y demanda, es decir, que no haya una oferta accesible para la mayoría social, ponerle un tope, poner un límite, ponerle un freno al precio del alquiler. Y alguien que me escuche y pudiera pensar “bueno, y si eso lo puede hacer un Gobierno, ¿por qué no lo hace?”. Es decir, ¿que el Gobierno podría ponerle tope al precio del alquiler para evitar que un joven pague... pagar el alquiler, que un mileurista pueda llegar a fin de mes, y no lo hace?, ¿por qué no lo hace? Sabemos la respuesta del Gobierno, y es porque, dicen, un relato falso, que es que no funciona. Sabemos que funciona. En mi segunda intervención lo explicaremos con datos, los datos objetivos de aquellas comunidades que han puesto en marcha esta medida y que está funcionando. Está funcionando tan bien que lo están copiando otras comunidades, como el País Vasco –estamos hablando de Cataluña, que fue la pionera en esta materia, pero se está copiando en este momento–, Asturias en este momento está declarando 16 municipios como mercados tensionados, lo ha hecho Cantabria, País Vasco también lo está trabajando. Y, claro, la pregunta es, ¿qué pasa?, ¿que ellos quieren castigar a sus vecinos y este Gobierno los premia?

Esperamos su respuesta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández. Señor consejero de Obras Públicas, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Reiterar el agradecimiento por el cambio en la hora de la comparecencia.

Señora Hernández, el título de la comparecencia era muy amplio y permitía o me permitía o me va a permitir hablar de muchos asuntos relevantes o relativos a la vivienda y al problema del acceso a la vivienda y al incremento de los precios de alquiler. También hablaré de lo último que ha planteado, que es el topar los precios del alquiler con base en lo establecido en la ley estatal de derecho a la vivienda.

Yo quiero plantearle varias cuestiones. En primer lugar, el reconocimiento de que estamos ante una emergencia habitacional que afecta a gran parte de la población, que no solamente afecta a los más jóvenes, como podría pasar hace unas décadas, o a las familias más vulnerables, como ha pasado, desgraciadamente, siempre, sino que está afectando al conjunto de la población en toda... en todo... en toda su extensión.

Y en ese sentido podemos decir también que este problema de acceso a la vivienda no es nuevo, ni exclusivo de Canarias ni nuevo. No es exclusivo de Canarias porque, como acabo de decir en una respuesta a una pregunta, el problema del acceso a la vivienda ya se está planteando en el seno de la Comisión Europea, porque es un problema de los Estados miembros. Es un problema del conjunto del Estado, porque el propio Gobierno de España ha aprobado distintas medidas o ha planteado distintas medidas para dar respuesta.

Es un problema que, evidentemente, no es nuevo, porque probablemente venimos teniendo problemas de acceso a la vivienda desde la crisis económico-financiera del 2008, en donde, efectivamente, separa la producción de viviendas de manera drástica. Y lo he dicho en muchas ocasiones, hasta el año 2008 se construían en Canarias hasta treinta mil viviendas y, a partir de ese año, la media está en torno a unas mil o mil quinientas viviendas al año. Evidentemente, a eso se le suma un incremento de la población de manera, también, exponencial, en donde en los últimos veinte años ha crecido medio millón de habitantes el archipiélago, pero es que en los últimos años estamos hablando de en torno a veinte mil personas lo que han crecido. Es decir, es, evidentemente, un incremento muy potente de la demanda y una reducción drástica de la oferta. Y eso, esa, esa fórmula, pues genera la tensión de la que justo estamos hablando.

Pero no es cierto, lo que sí es cierto, perdón, es que los incrementos de los precios del alquiler que se ha producido, y lo podemos ver en el índice de precios de vivienda de alquiler, el IPVA, que se publica, que, además, utiliza como fórmula las declaraciones de la renta, con lo cual, parece la más obvia para declarar cómo ha evolucionado el precio de alquiler, dice que los valores de mayor crecimiento son en las ciudades con mayor atracción turística. Es decir, Valencia 23,3 –por encima–, Palma 21,8 –el incremento de los precios–, Málaga 21,4, Girona 19,4, Santa Cruz de Tenerife 17,5, Barcelona, 17,4. Y aquí entro en justo en lo que planteaba, el tope de los precios: ¿ha funcionado el tope de los precios en Barcelona, en Cataluña? Tengo aquí un informe, yo también tengo los datos del sistema de referencia de precios cómo ha evolucionado en Cataluña, en Barcelona, la realidad: la realidad es que hay una bajada de dos dígitos de la oferta. Justo acabo de decir que el problema principal es de oferta y de demanda, pues, con este tope de los precios, que hay que decir la verdad, es el tope de los nuevos contratos, es decir, a quien tiene un contrato de alquiler no le van a bajar el precio porque aquí lo decidimos, es decir, es sobre los nuevos contratos de alquiler, sobre los nuevos contratos de alquiler, pero lo cierto es que eso lo que ha hecho es limitar aún más la oferta, limitar aún más –ese es el hecho empírico–, limitar aún más la oferta. ¿Y han bajado los precios? Sí, de los alquileres más pudientes, los de 1500 y 2000 euros. Claro, en la media hay una bajada del 4% porque los alquileres mayores, los alquileres mayores, pues, evidentemente, pues tienen un peso y bajan.

Y, miren, sobre el decreto ley, si nuestras medidas han funcionado o no han funcionado, me parece bastante simplista plantearlo así porque es como yo decir, “oye, como el problema de la vivienda en España no se ha resuelto, la ley de derecho a la vivienda que aprobó el Partido Socialista ha sido un fracaso, ha sido un fracaso”. Sería tan simplista como decir eso.

Pero yo le voy a decir lo que ha provocado el Decreto Ley 1/2024, otro hecho empírico, señora Hernández: en el año 2022, año 2022, lo que se registraba para construir vivienda protegida unas cien, ciento veinte viviendas al año; año 2024, con el Decreto Ley 1/2024, más de dos mil cien viviendas han pedido calificación provisional de vivienda protegida, y si no es... no es para especular, es vivienda protegida, lo que, precisamente, usted defiende. Con lo cual, el decreto ya por eso ya merecido la pena, señora Hernández, ya por eso ha merecido la pena. Yo quiero que ahora sean 4000. Vamos a seguir trabajando en esa línea.

Y ahora le voy a decir sobre los demandantes de vivienda. Efectivamente, no han dejado de crecer los demandantes de vivienda. Yo... Me parece que no es una buena noticia, no es un buen indicador, pero donde más creció fue la pasada legislatura, señora Hernández, y, además, los datos... creo que he sido bastante transparente a la hora de señalar que precisamente el mayor incremento de demandantes de vivienda se dio entre el año 2022, 2021 y 2023.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ahora interviene Agrupación Socialista Gomera, lo hace la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Señor consejero, que los precios del alquiler no dejan de subir en Canarias es algo que ya todos sabemos; que el acceso a una vivienda en propiedad es casi imposible y que cada vez es más difícil, pues también lo sabemos; que la vivienda se ha convertido en un bien de lujo, lamentablemente, pues también lo sabemos. Y esta situación no ha surgido de la nada, esta situación es el resultado de la inacción sostenida en esta materia durante tanto tiempo, la cual nos ha llevado a este escenario, un escenario donde miles de familias, especialmente las más vulnerables, pues viven en la incertidumbre y en la angustia.

Consejero, podríamos volver a enumerar lo que no se ha hecho durante demasiado tiempo y también podríamos mencionar las medidas que sí ya se están adoptando y poniendo en marcha, pero hoy, consejero, quiero aprovechar esta intervención para poner el foco en un problema concreto, en un problema urgente y un problema, además, que es profundamente injusto. Como usted bien sabe, en septiembre muchos jóvenes canarios inician una etapa fundamental en sus vidas: comienzan sus estudios universitarios. Y lo hace, la mayoría de ellos lo va a hacer fuera de su isla de origen, porque, como usted también sabe, pues las universidades se encuentran en las islas capitalinas. Y, consejero, lo que debería de ser un momento ilusionante, un momento esperanzador para estas familias, pues se está convirtiendo en una fuente de enorme preocupación. Las residencias universitarias no cubren ni de lejos la demanda existente –bueno, no lo han hecho, esa es la realidad–, pero lo más grave es que actualmente ni siquiera encuentran una habitación que alquilar y si la encuentran, el precio es sencillamente inasumible para una familia con ingresos humildes.

Estamos abocando, señor consejero, a las familias a endeudarse sin poder hacerlo o, en lo peor de los casos... en el peor de los casos, estamos abocando a las familias a que les digan a sus hijos que no pueden seguir estudiando. Porque ante las universidades... porque en las universidades públicas estudiar no es gratis, y que la educación sea pública y que no sea gratis, de eso sabemos muy bien las familias que vivimos en islas no capitalinas.

Y, consejero, esta problemática no es solo porque usted podría pensar bueno esto es más bien una intervención de la consejera de Universidades, no, esta problemática también es un problema de vivienda, y por eso se lo expongo a usted porque ya también se lo expuse, creo que fue la semana pasada, a la consejera de Universidades. Y se lo traslado consejero porque les pido a ambos, ambos consejeros, que trabajen juntos, que se sienten, que miren la realidad de frente y que intenten dar una respuesta a esta situación, una situación donde las familias, consejero, se asfixian.

Yo, últimamente las familias se me acercan todas con la misma preocupación, y es dónde van a alojarse mis hijos cuando vayan a estudiar, en este caso, los gomeros, en la isla de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

En Canarias en 2024 se iniciaron 4000 promociones privadas, el mayor volumen de construcción desde hace quince años, pero no es un momento, desgraciadamente, para triunfalismos, porque ese déficit acumulado de vivienda durante todos estos años hace que la oferta sea a todas luces insuficiente y que en lo que respecta al mercado del alquiler la situación sea peligrosa, dantesca.

Nos encontramos con que el aumento del precio del alquiler interanual, en un año, ha sido del 11% y actualmente el precio medio del metro cuadrado está a 15 euros, lo que supone que una persona que quiera alquilar un piso de 80 m² tendrá que abonar 1200 euros. Esta situación ha hecho que los canarios

abandonen ese sueño de convertirse en propietarios, ahora el sueño es lograr convertirse en inquilinos. El 20% de la población opta por esta modalidad para tener un hogar y cerca de 29 000 personas están esperando poder acceder a un alquiler asequible.

Le hablaba de situaciones dantescas, esos anuncios en los que se desecha a los canarios para optar a un alquiler. 130 personas luchando por conseguir acceder a un alquiler e incluso alguna empresa que alquila furgonetas cercanas a la playa, a las duchas y a los baños de las playas, donde a esa furgoneta se le pone un pequeño colchón con menaje y alguna cocina portátil, también para alquiler de las personas que residen en Canarias. Situaciones realmente dantescas.

En otras ocasiones le he felicitado por las medidas que han ido adoptando, pero en esta ocasión lo que le quiero pedir es otra cosa, y le quiero pedir que deje de desatender sistemáticamente las peticiones que hacemos desde VOX. Le pedimos, por favor, que en materia de vivienda rememos para resolver esta situación. No voy a insistir, bueno, sí le voy a insistir, como siempre, en ese programa de vivienda vacía en Canarias, pero voy a ir más allá. Voy a ir más allá y, por ejemplo, me pregunto, sigo sin entender, por qué su formación política rechazó las enmiendas de VOX a la modificación de la Ley 19/1994, del Régimen Económico y Fiscal. Planteábamos una RIC mucho más mejorada, una redacción técnica que ampliase la posibilidad de personas que podían invertir esa bolsa, esos recursos que tienen, en crear vivienda para alquiler. Y no solo eso, sino que también planteábamos el principio de prioridad nacional. No sé qué miedo le tienen a atender, precisamente, a quienes ustedes se deben: a los canarios, que viven donde vivieron sus padres, donde vivieron sus abuelos. Ya está bien de políticas de puertas abiertas, de poner vivienda a los inmigrantes ilegales y dejar a nuestra gente totalmente abandonada.

Y, además, en cuanto a la limitación de vivienda a los extranjeros, sí, seguimos a la espera de la documentación por todos lados. Las notas de prensa que ustedes mencionan y mandan a los medios de comunicación hablan de que hay informes jurídicos, y usted a nosotros...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Hernández, mire, yo en este último pleno de esta... de estas sesiones le voy a pedir, por favor, que deje la demagogia, ¿vale?, apárquela, porque estamos realmente ante un grave problema que afecta a la mayoría de los canarios, por no decir que a todos.

Le voy a dar datos. Mire, entre 1991 y el año 2001 se construyeron en Canarias en torno a ciento sesenta y ocho mil viviendas libres y unas cuarenta y dos mil viviendas públicas. Del año 2002 al año 2012 se construyeron en torno a ciento ochenta y cuatro mil viviendas libres y en torno a dieciséis mil viviendas públicas. Pero es que desde el año 2013 al 2023 se construyeron nada más que veinticuatro mil viviendas libres y menos de setecientas viviendas públicas; esto es un 80% menos de lo que se construyó en la década anterior. Y le voy a recordar que durante estos años, donde ha defendido la construcción de vivienda en un 80%, ustedes formaban parte del Gobierno y no hicieron nada (*palmoteos*).

Le voy a recordar que no vale de nada sacar pecho por haber elaborado un plan canario de vivienda; si no se ejecuta, no sirve de nada, se convierte en papel mojado. Y les he oído criticar mucho que este Gobierno solo está haciendo las viviendas del plan canario de vivienda. Hombre, faltaría más que no hiciéramos las viviendas que están establecidas, acordadas por todo este Parlamento de manera unánime, porque son las viviendas que tenemos que hacer, las viviendas públicas que hay que sacar adelante, porque así lo ha mandado a este Parlamento y así lo requiere la sociedad, cosa que ustedes no hicieron. Se ve que les molesta que vengamos a hacer la tarea que ustedes no hicieron, pero, bueno, esta es la realidad.

Mire, en cuanto a los precios. Usted nos habla de Barcelona como referente. Yo le invito a que se lea el informe del Observatorio del Alquiler, el barómetro del alquiler, que es verdad que no viene de la cátedra... de la cátedra de ninguna señora Begoña Gómez, que al igual les suena, que está imputada (*aplausos desde los escaños del Grupo Popular*), ni viene de los datos del CIS de Tezanos, que también es lo mucho que le gusta. Pero, mire, léalo, léalo y compruebe con datos, con datos serios, las nefastas consecuencias de esta ley nacional de vivienda. El señor consejero no dice que es una nefasta ley que ha fracasado, lo digo yo y lo dice el Partido Popular.

Le voy a dar un dato: 341 personas por cada vivienda que se pone en el mercado en la ciudad de Barcelona; estamos en Santa Cruz de Tenerife en torno a 100, en torno a 134 en Las Palmas de Gran Canaria. Señoría, las zonas tensionadas no solucionan el problema de acceso a la vivienda, lo que lo soluciona es aumentar la oferta. En eso está este Gobierno, en eso estamos trabajando.

Le invito a que se sume a estas iniciativas. Le invito a que, por favor, también pida que se derogue la ley nacional.

Señor consejero, yo le comento, le digo que es verdad que vamos por el buen camino. Se están haciendo las cosas, estamos trabajando en ello, pero seguimos, tenemos que seguir remando. Los canarios y las canarias necesitan tener acceso a una vivienda, porque es su derecho.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Grupo Nacionalista Canario, intervendrá la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿se acuerdan ustedes de la promesa estrella de Pedro Sánchez en campaña electoral? 183 000 viviendas prometió Pedro Sánchez construir, y solo en el área metropolitana de Tenerife, en el mitin –no sé si se acuerdan, se deben acordar, porque estaban allí–, 300 viviendas en el área metropolitana de Tenerife. ¿Y cuántas hemos visto? Pues los canarios no hemos visto ninguna de esas... de esas promesas.

Pero lo realmente sorprendente no es que Pedro Sánchez haya incumplido una promesa, lo realmente sorprendente, es que quienes aplaudían en esos mítines y en ese... y a esos Gobiernos, estén hoy reclamando a esta Cámara lo que no hicieron cuando gobernaban.

El precio de la vivienda... el precio de la vivienda se ha disparado, sí, y en Canarias hay unas condiciones muy especiales: tenemos una presión turística todo el año, tenemos la presión de las segundas residencias de los extranjeros. Y no es un problema nuevo, no es un problema tampoco exclusivo, los precios llevan años subiendo. Comprar o alquilar una vivienda se ha convertido en un privilegio para las familias o para los jóvenes, por eso hacen falta más viviendas y el tope de los precios.

Miren, señorías, es una receta fracasada que ha tenido efectos perversos allí donde se ha aplicado, y Barcelona es el claro ejemplo de ese fracaso: una comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista y un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, la ciudad española donde más oferta de vivienda se ha destruido, más oferta de vivienda se ha destruido. Hay un colapso en Barcelona de los precios y de la necesidad de alquiler, una medida intervencionista que solo ha hecho huir a los propietarios y retirar las viviendas del mercado. Más oferta, precios más altos, más mercado negro.

Y el Gobierno ha optado por gestionar lo que no hicieron ustedes en la pasada legislatura. Porque, mire, usted critica las medidas que este Gobierno está planteando, pero ¿cuáles son las que plantearon ustedes? El plan de vivienda era el plan de vivienda que redactó el Gobierno del señor Clavijo, que este... que ustedes maquetaron. Porque le invito a que me diga una sola firma en todo ese expediente que no sea la de Cristina Valido y la de su directora general.

Mire, la vivienda es un problema, es un problema grave, no es una urgencia que empezó ayer, y estamos trabajando, el Gobierno trabaja para dar respuesta, y no pueden borrar un historial de inacción con esas declaraciones afectadas e indignadas. Los hechos son que se está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Grupo Socialista Canario, lo hace la señora Hernández Gutiérrez

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: A mí me gustaría que hiciéramos el ejercicio ahora de intentar buscar una vivienda a lo largo y ancho de la geografía de Canarias, especialmente en los núcleos urbanos. Me gustaría que lo hiciéramos porque cuando se habla de la baja oferta de Cataluña, yo no sé si a la gente que quiere alquilar en nuestras ciudades no le dará directamente la risa. Aunque es una situación dramática, así que dejen de ocuparse de la supuesta falta de oferta de Cataluña –digo la supuesta porque es fuente: la del García Sanabria, nunca la cita– y empiecen a hablar de la falta de oferta en la tierra que tienen que gobernar.

Y más allá de eso, a mí me gustaría también, don Pablo –sé que le gusta que le diga así–, que si va a hacer el trilero se vaya al parque con tres vasos. Porque usted confunde la calificación de la vivienda protegida con las solicitudes de calificación de vivienda protegida de forma intencionada, y usted debería dar aquí la calificación año por año de las viviendas protegidas en los años en los que usted ha estado. Porque le saco el folio 50 del Boletín anual de Vivienda y Suelo (*mostrando un documento*), la página 50, se lo pongo más fácil, es donde dice que usted no ha pasado datos de ninguna calificación de vivienda protegida en 2024, a diferencia del resto de comunidades autónomas, y que en 2023, que en 2023, a diferencia de lo que usted dice, fueron 1423. Y usted no pasó los datos de 2024 y hoy viene aquí a hablar no de las viviendas protegidas, sino de las solicitudes de la calificación de la vivienda protegida. Así que, ya le digo, le hemos encontrado la bolita debajo del vaso, y este es un tema muy serio para que usted se ponga a... en fin.

A mí me gustaría que explicara si la subida del precio de la vivienda tiene que ver con la ley de vivienda estatal, porque Canarias es la que más sube... (*mostrando un documento*). Bueno, claro, aquí, perdón que le cito la fuente, que antes le he dicho lo de... La fuente es... la... la universidad (*mientras consulta la documentación*) –un segundo, porque yo se lo cito ahora– la... la... Observatorio del Alquiler, de la Fundación Alquiler Seguro, y la Universidad Rey Juan Carlos. Ah no, claro, aunque le gusta más la de Idealista. Mire, en la cita (*mostrando otro documento*) la fuente fue de 13 de enero 2025, cuando donde más subió el alquiler de vivienda fue en Canarias en 2024 y donde más, y segunda, en dos mil... segunda en 2023.

Por tanto, don Pablo, si esto tuviera una afección, comprando su premisa de que suben los precios por la ley estatal, ¿por qué sube aquí más, cuando usted se niega a aplicar el tope del alquiler? Así que la bajada de la oferta aquí, de forma dramática, de forma dramática. Yo se lo digo, porque están huyendo las viviendas para alquiler vacacional con su efecto llamada que no han querido restringir (*ante las manifestaciones del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, Rodríguez Valido, desde su escaño*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el tiempo de réplica, lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: 1206 euros por un piso de 80 metros cuadrados, un crecimiento interanual del 10,6%. Eso es un hecho incontestable. Y no quieren hablar de esto porque es difícil explicarle a un pueblo por qué pudiendo tomar medidas para ponerle freno al precio del alquiler no lo hacen. Y no lo hacen colocando un relato falso: es falso que no funcione la declaración de zonas residenciales tensionadas. ¿Por qué no hablan de esos 140 municipios en Cataluña que han declarado las zonas tensionadas y que el alquiler ha bajado un 4%, llegando, incluso, en Barcelona a bajar un 6,4? De eso no les interesa hablar. Y me pregunto, ¿si poniendo topes legales el precio del alquiler baja más de un 6% en Cataluña y este Gobierno sin hacer nada o haciendo más que nunca, según dicen ellos, sube casi un 11, qué es lo que no funciona, consejero?, ¿qué es lo que no funciona? Insisto, miren si funciona que lo están haciendo otras comunidades. Lo que sí sabemos que no funciona es dar rienda suelta a la especulación, lo que no funciona es dar rienda suelta al mercado, lo que no funciona es un Gobierno de Canarias que sirve a los intereses de los especuladores; eso no nos sirve a la mayoría de los canarios y canarias. Y es una evidencia, porque los hechos así lo avalan, que este Gobierno no para de votar en contra de medidas concretas.

Mira, decía la señora Beato en un ejercicio... De verdad, me sorprende, la considero una persona rigurosa y me sorprende que suba aquí y afirme que no hemos presentado ninguna propuesta; hemos presentado una, dos y tres. Mira, presentamos una propuesta para declarar las zonas de mercado residencial tensionado y nos dijeron no. Luego presentamos una propuesta para poner en marcha un programa canario de alquiler seguro, por cierto, que sé que le gusta mucho a los gomeros mi programa canario de alquiler seguro, perdóneme la apropiación, pero fue porque lo registré yo, pero es un programa copiado del País Vasco y adaptado a la realidad canaria, y me dijeron que no. Y alguien puede preguntar, ¿por qué no quieren movilizar la vivienda vacía? Yo a veces pienso que es porque no tienen tiempo, están legislando de manera rápida a favor de la especulación y de favorecer a los grandes inversores y no les da tiempo. Claro, la maquinaria administrativa –y, si no, que se lo pregunten a Montoro– o la pones a favor de unos pocos o la pones a favor de la mayoría. Montoro, por ejemplo, la dedicó toda a poder llenar los bolsillos de unos pocos, incluido el suyo –presuntamente, es verdad, voy a ser justa y es presunto–. Quiero decir, o es por eso o es porque no quieren poner alrededor de veinte millones de euros que supone poner en marcha un programa canario de alquiler seguro.

Y, por otra parte, ¿por qué no habla el Gobierno de la última propuesta de modificar la ley canaria de vivienda?, ¿es razonable que en una comunidad que hasta el otro día estaba a la cabeza en el problema de la vivienda...? Qué bien le ha venido a Coalición Canaria que ahora todo el mundo tenga un problema con la vivienda, ahora les consuela. No, no, para nosotros no es un consuelo porque nosotros tenemos un problema de vivienda desde hace mucho tiempo, que se ha ido agravando, efectivamente. Y que este Gobierno llegó anunciando medidas estrella, tres medidas estrella que solo han servido para dar rienda suelta a la especulación.

Y cuando usted dice, “hemos legislado más que nadie”, y es verdad, más que nadie y más pronto que nunca. La pregunta es, ¿a favor de quién?, ¿para quién están legislando? Este Gobierno no está legislando

para la mayoría social, si fuera así, la lista de demandantes bajaría; llevan dos años al frente del Gobierno. Si estuvieran legislando a favor de esa gente que espera una vivienda, de nuestros jóvenes, bajaría el precio del alquiler. E, insisto, hay formas de bajar el precio del alquiler como ha hecho Cataluña, como está haciendo el País Vasco, como está haciendo en este momento Asturias. E, insisto, ¿por qué para ellos sí sirve y para nosotros no? Yo, si fuera usted, lo pondría a prueba. No, porque eso pisa algún callo, algún callo de los especuladores, de los grandes inversores y de las grandes inmobiliarias y ustedes a esos no los quieren molestar.

Me hago una pregunta: ¿por qué no han opinado sobre declarar la vivienda como un derecho subjetivo? Me gustaría saber lo que opina la diputada portavoz del grupo de Coalición Canaria. ¿Saben lo que significaría eso para los canarios?, que lo podrían reclamar en la vía judicial, como lo hacen los vascos. Es decir, que un canario que tenga derecho a una vivienda digna, si el Gobierno no se la da, puede ir al juzgado y puede reclamar una indemnización que le compense el que se le esté coartando el acceso a ese derecho. Ustedes votaron no a eso, igual que votaron no a gravar fiscalmente a los fondos y a los grandes inversores.

Por tanto, no es verdad que no hayamos hecho propuestas. Yo –y me van a perdonar–, hemos hecho más propuestas que nadie en este Parlamento en materia de vivienda, porque es un tema que nos preocupa desde hace muchos años, no de ahora, desde hace muchos años estamos preocupados por este problema.

Ustedes empezaron en el Gobierno... Yo le oí a usted una frase que dije, “qué osadía, ¿no?”. El consejero dijo algo así como “vamos a garantizar que las familias canarias tengan una vivienda digna”. Dos años después solo le han garantizado la compra de más viviendas a los fondos buitres y a los grandes inversores. Han utilizado la emergencia habitacional como patente de corso para que la especulación campe a sus anchas en Canarias.

En resumen, la política de vivienda de este Gobierno consiste en luchar contra la crisis de la vivienda legalizando la especulación, lo que han hecho con la RIC.

En definitiva, ustedes, el Gobierno de Coalición Canaria, que lleva gobernando Canarias desde hace muchas décadas, con un paréntesis de cuatro años de un Gobierno de progreso de Nueva Canarias y el Partido Socialista, cuatro años en medio de una pandemia y en medio de un volcán, y, sin embargo, se aprobó un plan canario de la vivienda que hoy aquí cuestionan cuando la portavoz del grupo de Coalición fue una activa participante en la redacción de ese programa y colaboró activamente presentando medidas. Es decir, el programa que se está ejecutando ahora es el programa de todos, de ustedes no era, señor Barragán, no es verdad, porque ese programa lo enriquecimos de manera sustancial algunos de los que estamos hoy aquí, también Coalición Canaria, pero no era de ustedes. Ustedes estuvieron una década sin aprobar ninguno. No se apropien de lo que no es suyo, ¡no se apropien de lo que no es suyo!

En definitiva, vivir en Canarias, vivir en Canarias hoy, el modo canario del señor Clavijo consiste en convertir esta tierra en el paraíso fiscal para inversores y en el infierno habitacional para muchos canarios y canarias. Triste pero real.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero, finalice usted la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Voy a tratar, como siempre, de contestar a la mayoría de las... o a casi todas, a las que pueda, de las aportaciones.

Comenzando por la aportación que hacía la señora Mendoza, la portavoz en este asunto de la Agrupación Socialista Gomera, para, efectivamente, recoger el guante de buscar, junto con la consejera de Universidades y con todos los grupos parlamentarios, fórmulas que den respuesta a una problemática que, efectivamente, cada curso, cada inicio de curso, estamos, desgraciadamente, viendo con mayor interés y con mayor preocupación. Al final la situación de los estudiantes es una consecuencia más de la emergencia habitacional y, desde luego, debe ocupar también parte de nuestro tiempo y parte de nuestra estrategia, sin duda alguna.

Luego, muchos, muchas, han intervenido en torno a la oferta, a la demanda –lo hacía la portavoz de VOX, lo hacía, también, la portavoz socialista, por supuesto, la portavoz del Grupo Popular–, es decir, todos hablábamos de la falta de oferta, de demanda, en diferentes lugares. Y lo primero que hay que reconocer es que, efectivamente, hay un problema de oferta, y en Canarias hay un problema de oferta importante, lo hay en Cataluña y lo hay en Canarias, no lo negamos, y, precisamente, por eso la medidas que estamos poniendo sobre la mesa es para incrementar la oferta de vivienda.

Señora Hernández, en ese sentido, hoy se aprobaba la reforma de la reserva de inversiones de Canarias para incrementar la oferta, una proposición de ley de su partido y el mío. Gracias, precisamente, a ese

apoyo, pues, tenemos —señora Hernández, doña Patricia, disculpe—... De su partido, el Partido Socialista, y el nuestro, para sacar adelante una reforma de la RIC que permita incrementar la oferta, pero otras medidas también hemos puesto para incrementar la oferta, como la transformación de edificaciones de oficinas y locales en vivienda, algo que algunas y algunos vieron como algo extremadamente negativo. El alcalde de Barcelona, el señor Collboni, ha propuesto, precisamente, la conversión de edificios administrativos de oficinas y locales en viviendas, precisamente para incrementar las viviendas, ¿en eso también están de acuerdo ahora o en eso ya no?

Hablando, hablando de cuestiones más positivas, decirles que yo creo que lo que es realmente importante es que se ha ido incrementando el número de viviendas que se han ido promoviendo, también en vivienda protegida. Efectivamente, señora Hernández, la cifra de más de dos mil viviendas de las que se ha pedido la calificación, son solicitudes de calificación —que opera el silencio positivo, por cierto—, pues esas viviendas van a terminar siendo vivienda protegida en los próximos meses o en los próximos años.

En definitiva, creo que se está haciendo un esfuerzo muy importante.

Doña Carmen, decía usted que habían hecho propuestas, y es verdad, el derecho subjetivo, lo ha planteado, creo que nunca hemos votado en contra aquí de esa medida. Bueno, no lo conozco, pero, bueno, creo que al menos el que les habla no ha votado nunca en contra, pero... al menos en esta legislatura. Hablaba también de alquiler seguro. Hablaba de varias propuestas, pero a lo que se refería la señora Beato era la pasada legislatura. La pasada legislatura el problema de la vivienda —que no es nuevo— ya existía. ¿Cuántas propuestas hicieron que realmente cambiaron las cosas para mejor de la vivienda? El plan canario, el plan canario de vivienda ha sido la gran estrella, y estamos de acuerdo con que es un instrumento que reconocemos todos. El plan canario de vivienda es una planificación, es como el que hace un plan general, es una obligación de planificar, etcétera, pero no hicieron ninguna medida para que ese plan se pudiese ejecutar de manera excepcional. No, no, no lo hicieron. De hecho, los índices —y esto es un dato de ustedes, no nuestro—, los índices de ejecución del plan canario de vivienda el año 2023 eran muy malos, pero extremadamente malos. Y a partir... aparte de eso, no aprobaron nada. ¿Le recuerdo su plan, su plan de vivienda segura de la pasada legislatura?, ¿con una vivienda exclusivamente, con un presupuesto de ocho millones y una vivienda exclusivamente? No, es el plan de su Gobierno (*ante las manifestaciones de la señora Hernández Jorge*), del Gobierno progresista. No, para mí todo lo que hace el Gobierno de Canarias es el plan que hago yo, lo haga el presidente Clavijo o lo haga el que les habla. El plan que usted... del Gobierno que usted apoyaba y del que presume fue un auténtico fracaso, un auténtico fracaso, y me refiero al alquiler de vivienda vacía.

Por lo tanto, lo que no vamos nosotros a hacer, es repetir, repetir fracasos. Mire, cuando hablamos... nosotros... Por terminar, nosotros no vamos a repetir errores, no vamos a parar ninguno, no vamos a tirar la toalla ante las dificultades que podamos ver, porque lo que está en marcha, lo que están juego, no es que salga un decreto ley o que sea un éxito o no una medida que pongamos, una herramienta que pongamos sobre la mesa, lo que está en juego es el futuro de Canarias, es la posibilidad de darle un hogar a muchísimos canarios y canarias, es la posibilidad de que los canarios tengan la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida en esta tierra. Y eso merece la pena cualquier esfuerzo, merece la pena equivocarnos, merece la pena aprobar 25 medidas y que solo funcionen cinco. Lo que sea necesario. Vamos a seguir en la brega, en la lucha de buscar futuro para esta tierra, hogares, viviendas, para que la gente pueda desarrollar su proyecto de vida en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien. Hemos finalizado la comparecencia... (*risas*). Señora Hernández, ¿se queda usted con alguna espinita clavada? (*Risas*).

Dígame.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Si es usted tan amable y me permite... pues, en el uso del Reglamento, aclarar una imprecisión del consejero. (*La Presidencia le concede un minuto por imprecisiones*).

Eh, consejero, el plan Canario de alquiler seguro que hemos presentado en esta etapa no tiene nada que ver con el programa de vivienda vacía el Gobierno anterior, porque, además, los que estamos aquí tenemos la obligación de evaluar y mejorar lo que no funciona. Este programa tenía garantías jurídicas para el propietario y garantías económicas para el ciudadano, con una importante ficha financiera. Es un programa nuevo, totalmente distinto y, como digo, con medidas distintas, que su Gobierno no sé si se lo estudió, pero la realidad es que votaron en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández. Señor Rodríguez, su minuto de réplica.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Mire, si votamos en contra es precisamente porque nos lo estudiamos y se parecía mucho, muchísimo, al programa que había fracasado. ¿Sabe qué decía el señor Franquis del programa de vivienda vacía? ¿Sabe lo que decía, señora Fierro? Decía, concretamente, que iba a dar garantías al propietario y garantías al inquilino. ¿Resultado?, una vivienda.

Y, mire, le voy a decir por qué estamos buscando, ¿por qué estamos buscando atajos?, ¿por qué estamos buscando atajos para dar seguridad a los propietarios de la vivienda? Porque hay una ley estatal de vivienda que les ha generado inseguridad. Aquello que decían de que había ciudadanos huyendo de poner sus viviendas en alquiler, ¿de qué huyen?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez. Muy bien, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/I-0091 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos a debatir la interpellación del Grupo Socialista Canario sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo.

Va dirigido al señor consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad y... Interviene en nombre del Grupo Socialista la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Gracias, Señor presidente... presidenta, discúlpeme.

Don Pablo –ya venía con la marcha puesta–, lleva... Es increíble que usted... Como vamos a hablar del balance, quiero empezar por esto, por la vivienda vacía. Es increíble que usted diga, a la vez de... que intente meter un discurso lacrimógeno de vale la pena haberlo intentado, medidas veinticinco, que fracase, que sean tres..., y luego después sea capaz de criticar y de llevar dos años criticando el programa de vivienda vacía de Visocan, que gestionaba su socio y que vendió, y... y... no, discúlpeme, y que vendió y quiso hacer el señor Chano Franquis, después de que usted... van dos años haciendo cero. Dos años. Es..., efectivamente, eso fue un fracaso, objetivamente un fracaso. ¿Y qué ha hecho usted con ese fracaso para intentar movilizar la vivienda vacía? Nada. Nada (*palmoteos*).

Usted dijo que iba a hacer un programa de vivienda vacía, lo vendió aquí en el Parlamento y, por tanto, por eso dijo que rechazaba la propuesta de Nueva Canarias y a día de hoy no ha traído ningún plan para la vivienda vacía. Me fascina que usted diga que ese número de viviendas vacías tiene que ver con la ley estatal, cuando los datos que está manejando son previos a la aprobación de la ley estatal. Fuente, otra vez, la del García Sanabria.

Mire, cuando se sube usted aquí debería tener, por lo menos, la seriedad de dar datos que se correspondan con la verdad. Y los datos que usted exhibe para hablar de vivienda vacía, le insisto, son anteriores a la aprobación de la ley estatal de vivienda, que, según usted, que según usted, ha hecho que las viviendas se queden vacías.

Mire, tenía usted una tarea mayúscula por delante. No quería empezar así. Cuando fue nombrado consejero hace unos dos años, era un reto importantísimo, hace más de dos años, usted repetía en algunas áreas: el desarrollo de las competencias en materia de costas, de abordar los problemas de movilidad y de transporte, también el de nuestras carreteras, con un convenio, le recuerdo, 2018-2027 que pudo usted suscribir por 1200 millones y que se lo dejaron por 1470 millones. Es decir, que subió la cuantía de ese convenio. Nos interesa que nos diga si cree que está cumpliendo los objetivos que se marcó, nos interesa que nos diga si está consiguiendo los objetivos que creía, si cree, además, que está haciendo un buen trabajo, si cree que el resultado es satisfactorio, si necesita mejorar o si, directamente, usted a alguna cosa no se ha presentado.

Hoy, hoy está pagando las ayudas al alquiler de 2024, que debía a en el entorno de mil, de mil beneficiarios. Hoy, por lo menos hoy, están cobrando hoy los de La Caixa. Con 28 millones del Estado y 8 de la comunidad autónoma. Hoy no han cobrado las ayudas del bono del alquiler de 2024 de los jóvenes, el bono de alquiler, donde pone todo el dinero el Estado, hoy no han cobrado. Si quiere, puntúese usted, pero es evidente que está claro que en esto necesita mejorar.

El problema de termino... en términos generales, es que usted se marcó retos para responder a las demandas, y el problema, básicamente –a mí me parece aún peor–, es que usted sigue presumiendo, o sea, presume de este tipo de cosas. Por ejemplo, Convenio de Carreteras, don Pablo: usted desde hace unos pocos meses presume de una adenda con la que le van a dar tres años más para ejecutar ese convenio. Es decir, que a usted le parece bien que su incapacidad para gestionar el Convenio de Carreteras y la ejecución del Convenio de Carreteras, que en el resto del Estado se invierta en carreteras y se siga haciendo, y en esta tierra por tres años le den una prórroga para ejecutar lo que tenía. Fíjese, fíjese que es alucinante que usted en la intervención anterior ha presumido de silencio positivo. ¡Sí, es que es alucinante! Usted en el colmo –en mi opinión– del cinismo dice, “no, es que no he sabido resolver las viviendas, las solicitudes de vivienda protegida y, por tanto, todas se elevan a firme con silencio positivo”. Es decir, que usted aquí vino a presumir de que si una vivienda no cumple las condiciones para ser protegida, por ejemplo, en accesibilidad, por ejemplo en habitabilidad, usted no ha sabido inspeccionarla y eso, ¡y a usted le parece bien presumir de su silencio positivo con la... con la vivienda de la gente, con la vivienda que tiene la calificación de protegida?! A mí me parece, don Pablo, fascinante. Y esto es lo que a mí... creo que es peor, porque, efectivamente, este no es un problema nuevo, dígaselo usted al señor Clavijo, que cuando quien le habla era consejera de Vivienda y dijo y propuso que se pusieran los fondos del Fdcan para la adquisición a fondos buitres de viviendas, sabiendo que había un problema de vivienda, su partido, donde usted estaba, formaba parte y su presidente del Gobierno, votaron en contra. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Efectivamente, este no es un problema nuevo. La pregunta es si se están haciendo las cosas para que este problema no se empeore, para que este problema disminuya, para abordar una situación que es global.

Mire, hablaban antes de educación y de las islas no capitalinas, y yo le apuntaba la cuestión de que se tienen que ir lejos para construir una vivienda, y usted gestiona directamente dos de esas áreas, dos de esas áreas. Por ejemplo, don Pablo, la gente se tiene que ir de donde vive, donde trabaja, de donde estudia, porque no tienen la oportunidad de comprar o alquilar una vivienda. Y la pregunta es: ¿le gustaría que su consejero presumiera, cuando está claro que está fracasando, por lo menos en los datos?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Bien, es verdad que es una interpellación para hablar de los propósitos de cara al segundo tramo de mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo. Escuchando la intervención de la interpellante, parece que me he equivocado de interpellación. No obstante, voy a tratar de dar respuesta al debate, tratando de ceñirme, no al título de la interpellación, sino a la intervención de la interpellante.

Y lo primero que tengo que decir es, uno, decía la señora Hernández que era el colmo del cinismo sobre la vivienda protegida, el silencio positivo. Mire, yo creo que usted... hay dos opciones, que usted no sepa cómo funciona la vivienda protegida o que nos esté engañando aquí, y lo digo con total claridad, porque lo que yo... los datos que yo he dado son las solicitudes, como bien ha dicho, de calificación provisional, que es donde opera el silencio positivo. En la calificación definitiva no opera el silencio positivo, requiere inspección y requiere, evidentemente, de informe favorable de un funcionario público. Por lo tanto, o no conoce el procedimiento o nos está engañando aquí, pero me parece grave lo que digo acusándome de cinismo. Primero

Segundo, usted me pregunta sobre cuál es mi calificación. Yo soy enormemente autoexigente. Evidentemente, creo que se pueda hacer todo lo que hemos hecho un poco mejor y, en algunos casos, bastante mejor, pero, como he dicho en varias ocasiones –no para presumir–, lo que he dicho es, con datos, que hemos, en el ámbito de la vivienda, movilizado más herramientas, más instrumentos que nadie. Nadie nos puede decir que hemos sido pasivos en la brega, otra cosa es que algunas veces nos salga mejor y otras

no tan bien, pero hemos movilizado instrumentos, herramientas y lo hemos hecho, además, de la mano no solamente del Gobierno, sino también con aportaciones de los grupos parlamentarios. Hay algunos instrumentos y algunas herramientas que han tenido apoyos mayoritarios en esta Cámara, a la cual se lo agradezco.

Luego, habla de que yo he presumido de una adenda para incrementar el plazo del convenio. ¿Sabe que no es la primera adenda que incrementa el plazo del convenio? La primera se aprobó la pasada legislatura con Sebastián Franquis al frente de la consejería y con usted apoyando y aplaudiendo aquí como si no hubiese un mañana. Mire, la realidad, señora Hernández, es que la adenda, lo que yo celebré, y lo vuelvo a celebrar, es que se quitó una cláusula que impedía que las viviendas... que las viviendas, perdón, que las carreteras, los proyectos de carreteras que estuviesen en el anexo se pudiesen financiar en convenios futuros. Es evidente que eso también ayudaba a que se pusiera o se incrementara el número de años. ¿Por qué ayuda eso? Porque hay obras que se van a licitar este año, por ejemplo, como Pozo Negro-aeropuerto, que –en Fuerteventura– su plazo de ejecución supera al año 2027, pero el plazo material de ejecución, es decir, lo haga la contrata x o la contrata y, su plazo de ejecución supera el año 2027, por eso era importante ampliar los años del convenio y por eso lo celebré.

Y, mire, dos cosas más. Habla de que el convenio que firmé en el año 2018, en diciembre del 2018, con un ministro que seguramente a usted ya no le gustará recordar –pero era del Partido Socialista, por cierto–, fue por 1200 millones de euros y luego se amplió a 1473 millones de euros. Y la forma que entiende usted de esa ampliación es que me dieron un regalo. ¿Le dieron un regalo a Canarias, 273 millones más? La realidad es que ese dinero nos lo debían de una sentencia del Tribunal Supremo que llevó un Gobierno presidido por un presidente nacionalista, el señor Paulino Rivero –¿de qué partido era?, ¿era del Socialista Paulino Rivero? (*ante los comentarios de la señora Hernández Gutiérrez*)–, un presidente nacionalista, Paulino Rivero, llevó al Tribunal Supremo y luego lo mantuvimos para lograr tener una sentencia favorable. No es ningún regalo, señora Hernández, es algo que nos debían y que realmente tenían que pagarnos. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Y, luego, sobre la vivienda vacía –y vuelvo a insistir que no estoy haciendo un balance porque estoy respondiendo a sus afirmaciones–, sobre la vivienda vacía, señora Hernández, efectivamente, al final creo que cuando el señor Franquis y la empresa pública Visocan intentaron poner en marcha el programa de vivienda vacía lo hicieron con buenas intenciones, de eso no tengo ninguna duda; fue un fracaso, pero lo hicieron con buenas intenciones. El por qué fue un fracaso, eso ya lo tendríamos que valorar, porque yo ya tengo la opinión, después de dos años, de por qué fue un fracaso: entre otras cosas por las exigencias que le pusieron a la empresa Visocan a la hora de desarrollar ese programa por parte del Instituto Canario de la Vivienda, dirigido por el señor Sebastián Franquis. Pero, mire, nosotros sí hemos hecho con la vivienda vacía, igual no lo suficiente, pero sí hemos hecho con la vivienda vacía, entre otras cosas, aprobar deducciones al IRPF en el tramo autonómico, que es el que nos corresponde, para hacerlo atractivo a los propietarios, para que no huyan de alquilar las viviendas y las pongan en el mercado. Pero hemos hecho más sobre la vivienda vacía, y lo hemos hecho juntos, señora Hernández, esto le interesa: juntos hemos hecho algo, un programa muy importante para la vivienda vacía, que es permitir que con la reserva inversiones se pueda materializar en comprar viviendas y ponerlas en régimen de alquiler. Eso también saca viviendas vacías al mercado de alquiler.

Muchas gracias. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Hernández, su tiempo de réplica.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Mire, don Pablo, el que habló de... me respondió a mí sobre la calificación definitiva, que yo le dije aquí que no había traído la calificación definitiva, fue usted; en la que dije que confundía a las solicitudes con las... y le mandé al parque con los tres vasitos, ¿se acuerda?, y usted me dijo que esas se convertían en calificación de vivienda protegida por el silencio administrativo, fue usted. ¡No me diga que usted había vuelto a esconder la bolita debajo del vasito! Y ahora no estamos hablando de calificaciones definitivas, que son las que tiene que contar a la ciudadanía, sino ahora son de las provisionales porque le ha venido mal el argumento. En todo caso, sigue usted presumiendo de inacción, sigue usted presumiendo de inacción. Y, no, es que lo he tenido yo que buscar: el convenio inicial, publicado en el boletín *BOE* a 2018, 17838, y el plazo es 2018-2027. No se amplió ningún plazo con don Chano Franquis, 2018 –¿le vuelvo a decir lo del boletín? (*ante las manifestaciones del señor Rodríguez Valido*)– 2018-2027. La adenda era, precisamente, la adenda era precisamente para poner la sentencia que usted no fue capaz, que usted no fue capaz de firmar, que le recuerdo, que le

recuerdo que el presidente del Gobierno, el que usted preside, no presentó el recurso en el siguiente año, que lo venía presentando el señor Paulino Rivero; y le recuerdo también que ese recurso se presentaba contra los Gobiernos presididos por el Partido Popular del Gobierno de España que fueron los que... (*ininteligible*) y hoy se sientan a su lado.

Por tanto, le insisto: si usted quiere vasitos, al parque, aquí, por favor, datos y rigor.

Y como habla de carreteras y del Convenio de Carreteras, le pregunto: ¿cuántas carreteras del Convenio de Carreteras usted ha adjudicado, licitado y adjudicado, en estos dos años? ¿Más de dos?, ¿más de dos? (*El señor Rodríguez Valido asiente*). Bueno, pues ahora me las dice. ¿En Tenerife cuántas?, ¿en Tenerife cuántas, don Pablo? Porque lo que usted ha hecho en Tenerife es no ejecutar una obra y ahora va a intentar rescindirla, no ejecutar una obra sobre el falso túnel de Adeje, en la que está robando a los ciudadanos de Tenerife unos cien millones de euros. Bueno, quitando..., lo va a tener que devolver –sí, lo retiro don Pablo, lo retiro, lo retiro–... quitando, hurtando, llevándoselos a otro sitio, unos cien millones de euros. Si se quiere usted quitar de la anécdota, ya le dije que lo retire y está mal expresado, pero sigo diciendo –y no se quede con eso– que usted lo único que ha hecho sobre las obras de Tenerife, las obras de Tenerife, es desafectar...

Mire, no pueden vivir en las áreas metropolitanas, se tienen que ir a vivir a otro sitio lejos de su trabajo, lejos de su trabajo; usted no hace nada ni con las carreteras y se dejan la vida en las carreteras, ni con la vivienda y luego Rosa Dávila quiere ponerle el céntimo a esto para tener que vivir más lejos y, además, pagar más. Cierran el círculo.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor Rodríguez, su tiempo.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, no voy a... Evidentemente, acepto la retirada del término, no voy a entrar en el asunto.

Simplemente, decirle que, con respecto a la vivienda protegida, creo que sobra la explicación, pero primero se solicita la calificación provisional, se obtiene la calificación provisional, se obtiene... se pide la licencia urbanística, se construye y se obtiene la solicitud definitiva de la vivienda protegida. Ese es el trámite y de lo que he presumido –utilizo ese término como usted– es que en el año 2024 se han solicitado provisionalmente, calificaciones provisionales, más de dos mil viviendas, cuando en los años anteriores al Decreto Ley 1/2024 eran, aproximadamente, cien o ciento cincuenta viviendas. Me parece que, con todas las diferencias que podamos tener usted y yo, es un indicador absolutamente positivo. Oye, ¿que es suficiente? No es suficiente, señora Hernández, 2000 no es suficiente. Hacen falta muchas más viviendas protegidas. ¿El anuncio o el término de que se han construido o se han iniciado la construcción de 1000 viviendas públicas en el año 2024 –que no lo dije en mi primera intervención– es suficiente? No es suficiente. Pero, desde luego, esas, las 2000 viviendas protegidas, todo eso, pues, incrementa de manera importante el parque público, el parque de viviendas protegidas y el parque de viviendas, la oferta de viviendas, y eso creo que es realmente importante.

Luego, sobre el Convenio de Carreteras, señora Hernández, dos cuestiones: el señor Franquis firmó dos adendas –no una sola, firmó dos–, una de ellas amplía un año. Oye, que no me parece mal, vuelvo a insistirle: nosotros hemos ampliado hasta el 2030, pero no renunciamos a que haya, paralelamente, un nuevo convenio a partir del año 2027, con fondos para incrementar las partidas y para poder seguir con el plan de carreteras.

Y, mire, sobre Tenerife. ¿Quiere hablar de Tenerife y de carreteras? Ahora mismo, como sabe, hemos solicitado Ofra-El Chorrillo, aquello que tanto debatimos en el pasado usted y yo, se han presentado once empresas. Vamos a poder adjudicar y continuar una obra inacabada en la isla de Tenerife. Pero le voy a hablar de otra obra, la más importante en la isla de Tenerife, Erjos, el túnel de Erjos, el cierre del anillo insular. ¿Le suena? La licité estando yo de consejero, más de trescientos millones de euros de inversión; la adjudicué en primera instancia en junio del año 2019 estando yo, luego llegaron ustedes y se hizo una auténtica chapuza que le ha costado a los canarios, les han hurtado a los canarios, quince millones de euros que no tenían que ser.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0087 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos terminado las iniciativas planteadas al señor consejero de Obras Públicas y seguimos con la interpelación a la señora consejera de Sanidad, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo.

Interviene el señor Miguel Ángel Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, coincidirá usted conmigo en que el mejor criterio para evaluar el balance de gestión pública de cualquier ente, de cualquier entidad, es, sin lugar a dudas, la ejecución presupuestaria y, al final, constituye un termómetro fundamental de lo que significa la gestión pública.

Mire, en este sentido, la Consejería de Sanidad fue la que más aumentó el presupuesto de gastos en el año 2024, que elevó hasta el 13,27% respecto al año anterior, el 2023, y supuso un 51,5% de todo el gasto, el incremento de gasto de la comunidad autónoma. En aquella ocasión le dije que exagerar y mentir por el mismo camino suelen ir, y hoy le digo que el tiempo pone todo y a todos en su sitio. Insisten ustedes que eran capaces de hacer más con menos, porque era simplemente asunto de saber gestionar, decían ustedes, ¿no? Y la prueba de su desconocimiento, de su incapacidad de gestión y de su desprecio hacia lo público, se podría resumir gráficamente en el hospital de campaña en el que han convertido ustedes a la sanidad canaria. Mire, urgencias llenas de pacientes en los pasillos, colas de ambulancias de más de diecisésis horas esperando para poder descargar, más de seiscientos pacientes sociales en los hospitales públicos, otros cuatrocientos en hospitales concertados, un destrozo absoluto del banco de sangre, la peor gestión en todo el territorio nacional, una gestión de listas de espera que no se las cree ni el que las cocina y un montón de altos cargos enchufados sin trayectoria ni competencia y sin resultado que avale su continuidad.

Iniciaron ustedes la legislatura, usted, el presidente Clavijo y su director general del Servicio Canario de la Salud, faltando a la verdad sin pudor alguno. ¿Recuerda usted el supuesto agujero de 500 millones de euros que se inventaron que había dejado el anterior Gobierno? “Nosotros hemos presupuestado a presupuesto real”, me decía usted reiteradamente a las intervenciones y también la consejera de Hacienda. Y supongamos esta premisa, señora consejera: usted presupuestó casi quinientos millones más a presupuesto real. Teniendo en cuenta esto, usted se gastó en 2024 los casi... casi quinientos millones que ha dicho y, adicionalmente, trescientos sesenta millones más. ¿Cómo debemos llamar hoy a su gestión, señora consejera? Si usted lo llamó a aquello “agujero negro”, ¿cómo llama usted a esto? ¿Cómo justifica usted la desviación de farmacia hospitalaria de un 22,48% adicional en 2024? ¿Cómo justifica usted la desviación de material desechable de más de un 50,37%? Ustedes, que cada vez que pueden hablan aquí de mascarillas y de los cuatro millones que, por cierto, fueron reclamados a la Agencia Tributaria Canaria. Simplemente se han gastado 106 millones más en material desechable en el 2024. Poca cosa. ¿Cómo justifica usted hoy esa desviación de trescientos sesenta millones de euros adicionales?

Yo tengo curiosidad por saber cómo usted llama a su gestión. Con un total de 817 millones más respecto al programa de 2023, el 50,2% de los canarios sostiene que el sistema sanitario hoy está peor que en años previos y que requiere de cambios profundos. Y, además, la ciudadanía canaria diferencia con claridad entre gestión sanitaria y atención sanitaria. Su gestión demuestra la más absoluta incapacidad política, económica y presupuestaria. Son ustedes incapaces de sacar contratos de acuerdo a la Ley de Contratos y están permanentemente jugando con la nulidad de los contratos para hacer de las suyas.

No me ponga usted esa cara, no me mire con esa cara, porque le voy a dar unos cuantos ejemplos. Mire, contrato de limpieza: presupuestos real, 26,5 millones de euros; compromisos adoptados por ustedes, un 31,84% más, hasta llegar a los 35 millones de euros. Contrato de seguridad: presupuesto, 7,98 millones de euros; compromisos adoptados, 28,24% más, hasta los 10,3 millones de euros. ¿Quiere usted más ejemplos? Su director del Servicio Canario de la Salud, su director del Servicio Canario de la Salud debería explicarle a la Cámara, ya que no viene –pero debería hacerlo–, cómo ha contratado y por

cuánto el famoso visor de historia clínica electrónica, que ha pasado de un presupuesto en partidas de 1 981 541 euros a 11 693 000; se han gastado un 590 % más, lo cual demuestra su improvisación continua, su incapacidad de planificación y su desastrosa gestión económica al cargo de la sanidad canaria.

Son ustedes una máquina de despilfarro, señora consejera, pero no provocan nada bueno en la calidad asistencial. Esto debe ser el modo canario de hacer política que tanto demanda el presidente del Gobierno. Donde ustedes tienen que invertir, que es en más personal, en más infraestructuras y en más tecnología médica, no solo no invierten, sino que, además, recortan. En atención primaria han bajado de los 34 millones de euros que dejó el Gobierno socialista, 23,6 millones, hasta dejarlo en 11,3, de los cuales, además, solo ejecutan el 75 %. Un absoluto despropósito. Y todo esto revela que hay una peor calidad asistencial y contrasta claramente con su mensaje: fortalecer la atención primaria, pues no sé cómo.

Y si hablamos de listas de espera ya nos puede dar un parrafo. Los canarios identifican las listas de espera como el principal problema de nuestro sistema sanitario. El barómetro del CIS último identifica que el 34,1 % de los canarios considera que ha empeorado profundamente en el último año. Su Gobierno ha decidido esconder su mala gestión a través de cortinas de humo, con prácticas de manipulación estadística a la hora de presentar los datos, con opacidad y con priorización de la sanidad privada con relación a la pública.

¿Sabe usted lo que me respondió su directora general de Programas Asistenciales al preguntarle por la lista de espera no estructural? Me dijo que me fuese a ver a la página web del Servicio Canario de la Salud. Y yo prefiero pensar que esto es por desconocimiento y no por mala fe, pero lo que no niega es la máxima torpeza de los altos cargos de su Gobierno. Aparte de maquillar consistentemente los datos –usted habla de demora–, usted sabe igual que yo que algunos de sus gerentes mienten más que hablan, la única herramienta que han utilizado es la concertación privada. Su director general de Recursos Económicos me responde a un escrito, que le digo textualmente, ustedes han enviado un 17,70 % más de recursos económicos a la sanidad privada hasta alcanzar en el año 2024 los 246 millones de euros.

Mientras, se deteriora sin precedentes la sanidad pública, señora consejera, y como le dije al principio, lo que usted dice y lo que usted hace nada concuerda.

Voy a esperar al segundo turno porque hay chicha de sobra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Buenas tardes, señorías.

Pues haré lo posible por sintetizar en los dos turnos de palabra el gran número de acciones ejecutadas en estos dos primeros años de legislatura y también las previsiones de futuro, que es lo que me preguntaba usted.

Estamos alcanzando, desde luego, buenos resultados, a pesar de su discurso, en todos los ámbitos de actuación –en listas de espera, en estabilización del personal, en atención al paciente y a cronicidad–, así como también con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras, con un impacto evidente y medible en la mejora de los servicios sanitarios públicos de Canarias. Hablaba usted de que el mejor balance es, sin duda, la ejecución presupuestaria, por supuesto, pero también sin olvidarnos de los resultados. Y esto es lo que yo vengo hoy a explicar aquí: los resultados.

En menos de dos años hemos dado un cambio de rumbo a la política sanitaria, que ha marcado una línea divisoria entre la gestión anterior y la actual, y a los datos, desde luego, nos vamos a remitir. Estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos con la ciudadanía y también con los profesionales de la sanidad pública. Mire, hemos aprobado dos presupuestos con incrementos del 15 y del 5 %, respectivamente, en el 2024 y en el 2025, hasta alcanzar los 4600 –casi– millones de euros, lo que supone un 39,3 % del presupuesto global de la comunidad autónoma.

En el ámbito asistencial hemos puesto en marcha ese visor de historia clínica unificada, que a usted no le gustaba, pensaba que no iba a salir y ahora se queja del dinero que nos hemos gastado –la cosa es quejarse del visor– y, sin embargo, es un avance sin precedentes que permite a los sanitarios acceder a un historial clínico completo de los pacientes, independientemente del centro o la isla a la que pertenezcan. Un logro que hace más eficiente la actividad sanitaria y que, sin duda, contribuye también a controlar las listas de espera, que es uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura.

En listas de espera, y tras años de continuo ascenso, hemos conseguido un descenso de la lista de espera quirúrgica de casi el diez por ciento y una reducción de la demora en el último corte, en el corte de diciembre del año 2024 de treinta días. Hay muchísimo margen de mejora, por supuesto, y somos conscientes de todo ello, pero por primera vez nos situamos por debajo de la media nacional en demora quirúrgica y, desde luego, eso es, sin duda, gracias al esfuerzo de todos los profesionales. Con este mismo objetivo, este año se ha puesto en marcha también un sistema de recordatorio de citas para consultas hospitalarias vía SMS para optimizar la actividad y también reducir la lista de espera de consultas.

Hemos avanzado también en la atención a pacientes con alta complejidad, con dos nuevas estrategias, el Plan 5C y también el AP-Cuida2.

Y enlazado con la cronicidad, hemos puesto en marcha estrategia de enfermedades neurodegenerativas para la atención integral de enfermos de alzhéimer, parkinson, ELA y también esclerosis múltiple.

Seguimos avanzando en la estrategia de enfermedades raras, con la creación del registro autonómico, la consolidación de dos unidades provinciales de referencia y también la ampliación del cribado neonatal, que ha pasado de 8 enfermedades a día de hoy a 31 y esperemos que para final de año, de este año 2025, podamos contar ya con 43.

Hemos ampliado y mejorado los recursos de hospitalización a domicilio, con el nuevo servicio puesto en marcha en el Hospital del Norte de Tenerife y estamos reformando y mejorando las infraestructuras y los circuitos asistenciales, tanto de las urgencias del HUC... y hemos creado también un sistema de monitorización remota en tiempo real en el Hospital Insular de Gran Canaria.

Con respecto a cuidados paliativos, por fin se está resolviendo la carencia histórica de estos recursos, tanto en la isla de Fuerteventura como en la isla de Tenerife. En esta isla el proyecto se desarrolla en atención primaria en coordinación con la atención primaria, y se han creado unidades específicas tanto en el Hospital del Sur de Tenerife como también en el HUC.

Además, en materia de salud pública, cuya dirección general, como saben, está tramitando la creación de la Agencia Canaria de Salud Pública, han puesto en marcha el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil, además de guías didácticas y talleres sobre alimentación. Y en esta línea hemos creado la Estrategia de prescripción de la actividad física y deportiva, campañas para prevenir las ITS y un largo etcétera que por razones de tiempo, lógicamente, no podré enumerar.

En salud mental hemos creado una nueva unidad de hospitalización para los trastornos límites de la personalidad y también para los trastornos de la conducta alimentaria, esta última también con un hospital de día en Gran Canaria. Esto, sin duda, ha cubierto un déficit histórico en estos recursos en la isla, así como también evitar traslados innecesarios a la península. En total hemos puesto en marcha una decena de dispositivo de salud mental en distintos municipios –en Telde, en Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, San Andrés, El Sauce– y todo en colaboración o muchas de ellas en colaboración con Educación. También implantamos el programa de prevención de conducta suicida.

En atención temprana en el 2024 empezó a funcionar la esperada unidad de Lanzarote y el pasado viernes tuvimos la oportunidad de inaugurar la tercera unidad de Tenerife, ubicada en el Hospital del Sur.

En cuanto a nuevos recursos en las islas no capitalinas cabe destacar más de una decena de nuevas actuaciones, como la de los servicios de hemodinámica en Lanzarote y en Fuerteventura, la radioterapia en Lanzarote, la renovación de la planta de pediatría y de la unidad del dolor en La Palma o la puesta en marcha del equipo de la resonancia magnética en la isla de La Gomera. En El Hierro, isla que ha soportado, como todos sabemos, una fuerte presión migratoria en estos dos últimos años, se ha mejorado también su dotación en equipamiento electromédico y, por supuesto, hemos retomado la obra de ampliación del Hospital Nuestra Señora de los Reyes. Asimismo, hemos realizado obras de ampliación o también nueva construcción de centros de salud, el de Playa de Arinaga, en Guanarteme, en El Sauzal, Las Chafiras, Buenavista, en Alajeró –en La Gomera–, entre otros.

Y debido al corto espacio de tiempo con el queuento, ya que usted se empeña en debatir un tema de tanta importancia en una interpellación –es obvio que no quiere escuchar el debate, solo quiere escucharse a usted mismo, algo a lo que ya nos tienen muy acostumbrados–, dejaré para mi segunda intervención la información referente a nuestro mayor y más importante pilar, a nuestro personal, y también sobre los planes de futuro de la consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino, su tiempo de réplica.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Monzón, yo le preguntaba por su balance de gestión, creo que ha hecho usted aquí un listado de cosas que, bueno, el tema es que no son suficientes. Mire, no hay ni un solo indicador de gestión sanitaria que vaya mejor, aunque usted se empeñe aquí en repetirlo.

Según sus líneas estratégicas de gobierno, usted creó varios direcciones generales que van a ser importantísimas en el desarrollo de la estructura sanitaria. La Dirección General del Paciente y Cronicidad no sabemos para qué sirve, es absolutamente inútil, no hay ni un solo resultado. Dirección General de Relaciones Exteriores e Inspección, jamás hemos sabido qué competencias tiene. Dirección General de Salud Mental, con la importancia que supuestamente tiene no hay ni un solo programa específico en el presupuesto ni un solo euro consignado con concreción para eso.

En atención a las drogodependencias ha bajado usted en 13,44 % del presupuesto. En materia de salud pública, que acaba usted aquí de mencionar, un 6,7 % menos de presupuesto. ¿Usted se acuerda cuando le pregunté qué iban a hacer con los 9 millones que habían metido en el capítulo I de la Fundación Canaria de Investigación? Ustedes iban a revolucionar la investigación sanitaria canaria, le dije que no iban a contratar a ni un solo investigador, dicho y hecho. ¿Dónde están los 9 millones? No lo sé, no sé para que los usaron, pero, desde luego, le voy a pedir por vía de SD para qué y que se está contratando desde esa fundación por parte del Servicio Canario de la Salud.

Respecto a las listas de espera, usted nos cuenta aquí un rollo que se desmonta con los números, señora consejera. En el año 2022, 32 948 personas en la lista de espera quirúrgica; en el 2024, 30 918. Se cae automáticamente.

La Dirección General de Hemodonación es un desastre. Está usted gastándose un 32,4 % más en comprar sangre por el desastre que han montado sus presidentes y actual director general. Ustedes sí que saben gestionar.

Mire, señora Monzón, usted va a pasar a la historia como la consejera que fue la mejor cliente de la sanidad privada, absolutamente, y lo dice su Dirección General de Recursos Económicos.

Mire, yo en varias ocasiones le he pedido explicaciones en esta tribuna de diferentes asuntos, pero después de dos años de Gobierno –la mitad de la legislatura– le exijo que cese al director del Servicio Canario de la Salud. Su sanidad, su Servicio Canario de la Salud es un desastre, lo mire por donde lo mire, por mucho que usted se suba aquí a decirme las cosas que me ha dicho hoy. ¿Quiere ver el Centro de Salud de Guanarteme? Dese una visita a ver qué ha licitado usted ahí, porque si lo que ha hecho ahí fuera de colocar unos tablones para los pacientes para esperar, que está pendiente de adjudicación por valor de menos de seiscientos mil euros es la principal obra a la que usted le hace gracia dentro de la atención primaria, le agradecería que en vez de reducir casi veinticuatro millones de euros en inversión de atención primaria, revisase lo que le ponen a la firma delante, porque estoy seguro que no es un tema solo suyo. Y su director es el principal actor en destruir la sanidad canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, su tiempo de réplica.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, no voy a perder, desde luego, ni un minuto en desmentir su discurso pesimista, destructivo, yo diría que incluso pájaro de mal agüero, con el que suele usted hacer política cuando sube al estrado. Yo aprovecho estos minutos de gloria que tan amablemente usted me ha concedido hoy para seguir exponiendo los datos que ya saben que matan al relato, como siempre digo yo.

Me quedé hablando de atención hospitalaria, lista de actuaciones que es muy amplia y que yo creo que es el momento para hablar del tema.

Hemos dotado de nuevos TAC al CAE de Gáldar, al del Negrín y al de la Candelaria; hemos puesto en marcha el hospital de día oncológico del Hospital del Sur de Tenerife y también las nuevas urgencias psiquiátricas del HUC, pero quiero destacar otros grandes proyectos que también están en marcha con inversiones sin precedentes, como puede ser la torre pediátrica del hospital materno y la contratación del ciclotrón y los laboratorios asociados por 11,2 millones de euros que nos harán por fin autosuficientes en la producción de los radiofármacos necesarios para realizar estudios PET/TAC.

También me gustaría refirme a la integración del extinto ICHH en el Servicio Canario de la Salud, un proceso complejo y valiente, que ustedes, desde luego, no fueron capaces de hacer, solo lo anunciaron, que es a lo que nos tienen acostumbrados, lo que les gusta, anunciar, ya lo de trabajar y ser valiente ya lo dejamos para otros. Y a pesar de las dificultades, lo estamos desarrollando con todas las garantías para poder potenciar y reforzar esta dirección general.

Y con respecto a la estabilización del personal les informo que ya 55 categorías están en proceso de petición de plazas y se han publicado también los resultados provisionales del concurso de méritos de otras 26 categorías. Recuerdo que recibimos esta OPE sin lista siquiera de aspirantes admitidos y excluidos, y la estamos sacando adelante. Paralelamente, se ha convocado también una oferta pública de empleo con 8296 plazas, que también hemos aprobado el quinto grado de carrera profesional, como prometimos en el inicio de la legislatura, y un plan de retención del talento con más de 300 plazas para residentes que finalizaban su periodo formativo.

Insisto en que es imposible exponer en los tiempos establecidos para esta interpellación lo más destacado del balance de la gestión de la consejería y las previsiones para lo que resta de legislatura.

Respecto a las previsiones, para lo que resta seguiremos trabajando, con la misma o con más intensidad, en reducir al máximo, seguir reduciendo al máximo las listas de espera; llevar a término los procesos selectivos; abrir el hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria en La Orotava, en Tenerife; poner en marcha el servicio 5C Responde, una línea telefónica de esa que usted dice que no sabe que ha hecho la cronicidad, pues está dentro de programas muy interesantes que si se pusiera a leer los vería, y, por supuesto, seguir apostando por la atención primaria a pesar de todo lo que dice.

Y, desde luego, decir que estamos privatizando la sanidad con 200 millones de 4600, hagan la cuenta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0090 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues ahora debatimos la última iniciativa del día de hoy, que es también una interpellación del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, esta vez dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Interviene en nombre del Grupo Socialista el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Esta mañana terminaba de escucharle, señor consejero, y ciertamente no salía de mi asombro: se dirigía a la señora Fierro y decía, “confía, confía”, pero es que el problema no es que pueda confiar en la señora Fierro, es que la confianza se ha visto bastante desdibujada por parte de los agentes educativos. Y me explico. Yo creo, señor consejero, usted no puede venir aquí como vino esta mañana y negar la conflictividad que se ha generado en una parte importante de la comunidad educativa –en alumnos, en padres, profesores–, ciertamente, eso... yo no he traído hoy titulares de prensa, pero eso ha estado presente durante esta legislatura. Porque lo que estamos analizando hoy han sido estos dos primeros años de balance, y sobre todo para saber cuáles son las perspectivas de cara al futuro. Y yo imagino, señor consejero, y yo creo que usted es consciente de que esos problemas que, cuando yo me siento con colectivos, con padres, con sindicatos, también les llegarán a ustedes, de la misma forma que me llegan a mí.

Claro, es que lo que ocurre es que luego se ha basado mucho, y esta mañana lo recordaba la señora Alemán y usted se lo echaba en cara, es verdad, ha habido mucho anuncio, continuamente mucho anuncio, y esos anuncios y publicidad no han alejado ni siquiera la conflictividad. Y los anuncios, por un lado, y la realidad, que es más tozuda, va por otro.

Pero bajemos a lo concreto, señor consejero. Mire que hemos hablado aquí de educación infantil 0-3 años. Usted sacará de nuevo el mantra “es que los problemas venían derivados de la etapa del Gobierno anterior”, siempre con eso. Seguro que lo va a sacar de nuevo. Les voy a recordar, señorías, que en el año 2022-2023, en ese primer ciclo de educación infantil de 0-3 años, concretamente la educación infantil de 2-3 años como experiencia piloto, ¿alguien recuerda la conflictividad que se generó en el inicio del curso 2023/2024? ¿Verdad que no? Y no le digo que estaba exento de dificultades, porque hubo dificultades, pero, mire, la solución inmediata que ustedes adoptaron fue la de incorporar 4 millones de euros. Esa fue la solución.

Les voy a recordar... Mire, tengo en mi poder, en este caso (*mostrando un documento*), los convenios de cooperación de la consejería para gestionar las subvenciones en régimen de, en este caso, de concurrencia no competitiva para esta etapa educativa. Mire, si abrimos, por ejemplo, enero, pues nos encontramos toda esta retahíla de subvenciones. En total a entidades municipales se les ha dado 5 subvenciones, para... en el caso de las entidades privadas, 49. 5 frente a 49. Si cogemos el mes de febrero, pues nos encontramos a las entidades municipales una, a las entidades privadas, 16. Claro, es que los recursos, al final, igual se están yendo más por aquí... ¿esa es la forma, de verdad, con la que creen ustedes que la educación infantil de 0 a 3 años va a salir adelante para salir del vagón de cola? Porque les recuerdo, señorías, que estamos a la cola del conjunto de las comunidades autónomas en esta materia y cada año que pase nos vamos... vamos a divergir más con respecto al resto. Me gustaría que tomasen como referencia lo que hizo la Junta de Extremadura de hace muchos años –no ahora, sino hace muchos años–, cómo empezó a hacer un esfuerzo presupuestario en esta materia y cómo están hoy en día.

Eh..., yo estoy convencido, y lo digo abiertamente. Conocí el trabajo de la anterior consejera, de Manuela de Armas, yo estoy convencido de que estas dificultades no se hubiesen dado, ¿y sabe por qué? Mire, recuerdo perfectamente que los problemas asociados a todo el conjunto de la licitación de obras e infraestructuras, para que ese ritmo no bajase, ¿sabe lo que hacía? Estar pendiente en el mes de agosto, mes de septiembre, mes de julio, de forma que cuando llegase el periodo lectivo no estuviesen con estas dificultades. A lo mejor habría que darle una pensada a todo esto.

Pero sigamos adelante con más cosas. Por cierto, el plan estratégico de educación infantil, primer ciclo de educación infantil de Canarias, fue un objetivo del Gobierno anterior, del pacto de progreso y, además, porque así está recogido en la ley canaria, nada nuevo, simplemente pusimos en marcha lo que teníamos que poner.

De Formación Profesional hablamos esta mañana largo y tendido, señor consejero. Además, usted hablaba de que ha ido súper, ha ido todo bien, normal, ha ido todo bien. Solo con una... un apunte: algún sindicato le pidió, incluso, hasta la dimisión del viceconsejero de Formación Profesional. Yo no sé si ustedes lo recuerdan, pero es que aquí parece que las cosas pasan y no tiene ningún tipo de efecto. Se movilizaban, claro que se movilizaron, se movilizaron en eso que llamaban los miércoles a la hora del recreo, por la falta de horas lectivas, por la falta de formación al personal docente, la falta de concreción en las instrucciones y un largo etcétera, en el que no voy a entrar para trocar otros aspectos que me parecen importantes.

Financiación educativa, señor consejero. A mí me parece esta una pieza clave, porque al final engloba al conjunto. El Gobierno anterior, es verdad, no llegamos al 5%, llegamos al 4,63, pero partimos de una posición del 3,58%, para que se hagan una idea del esfuerzo presupuestario que se hizo en esta materia. Con ustedes pasamos, el primer presupuesto lo redujeron al 4,20 y en este último se ha quedado en un raquíctico 4,05%; yo no sé si esto va a tener una concatenación, en este caso, descendente. Que, por cierto, no venga a hacernos trampas al solitario diciendo que la forma de, digamos, de cálculo, eh, es diferente. No, no, la fórmula de cálculo es la de siempre. Por cierto, la misma que la plataforma del 5% nos expresó en su momento y, por tanto, yo creo que no hay nada más que apuntar.

Pero, mire, señor consejero, me quedo preocupado. El otro día, el martes, lunes pasado, no recuerdo exactamente, estuve en la Comisión de Hacienda y el compañero del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Cerezo, le preguntaba a la consejera de Hacienda por el esfuerzo y los objetivos, dónde iba a fundamentarlos de cara al presupuesto del año 2026 y si, en materia sanitaria, de la que hemos hablado anteriormente, o en materia educativa como pilares fundamentales de este... de los servicios públicos esenciales, si iba a incorporar más recursos. Hombre, entre la callada por respuesta y algunas cosas que yo pude entender, me da la impresión de que no se augura nada nuevo, señor consejero, de verdad, no augura nada bueno.

Yo una vez le conminé –y por falta de tiempo me lo dejó para la segunda intervención–, le conminé a hacer un esfuerzo presupuestario, primero, obligando a su Gobierno y, segundo, déjese ayudar, nosotros estamos dispuestos a incorporar las enmiendas que usted considere, lucharlas para que mejore el presupuesto en educación. Creemos en la educación pública, de calidad y para eso necesitamos más recursos y no necesitamos tanto anuncio, señor consejero (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero de Educación, su tiempo.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, señor Hernández.

Mire, en primer lugar, quiero agradecerles a usted y a su grupo el que hayan presentado esta interpellación, que me va a permitir resumir los primeros logros, los principales hitos alcanzados en lo que llevamos de legislatura por parte del actual equipo de la consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. Algunos de los principios... logros... de los principales logros, ya que es imposible, siquiera, nombrarlos todos en el tiempo otorgado en las intervenciones, ¿no?

Pero, mire, señor Hernández, tengo dos versiones de respuesta. Una breve, con la que podría responderle simplemente que los propósitos, criterios y fundamentos que sustentan el balance de nuestra gestión y los propósitos de cara al segundo tramo de legislatura son bien sencillos: seguir trabajando y seguir haciendo lo que ustedes no hicieron en los cuatro años anteriores en la consejería de Educación y que es resolver, además, y atender las demandas de la comunidad educativa de todas y cada una de las islas. Porque, mire, mire que hemos encontrado cuestiones pendientes de resolver en todos los ámbitos: familias a las que prometieron muchas cosas y dejaron tiradas, planes y partidas no ejecutadas, contratos en nulidad; despropósitos de dimensiones abrumadoras, de verdad. Y de verdad le digo, esa es la versión corta de mi respuesta y les deja ya en evidencia, imagínese si entramos en detalles.

En la versión larga procedo a desglosar, como digo, alguno de esos hitos conseguidos con hechos contrastables y con argumentos, pues les aseguro que en estos dos años venimos trabajando muy intensamente, tal y como aseguramos que haríamos cuando llegamos a la consejería y como seguiremos haciendo en lo que resta de legislatura. Dijimos también que sería la legislatura del nosotros, que escucharíamos y haríamos partícipes de las decisiones al conjunto de la comunidad educativa y a todos los agentes implicados en la educación. Y lo hemos hecho, ¡y tanto que lo hemos hecho! En todos los ámbitos nos reconocen que nunca antes se habían sentido tan escuchados, que nunca antes se les había tenido en cuenta, que no están acostumbrados a que se les trate con tanta cercanía, con sinceridad, con empatía y con sensibilidad. Ese es uno de los grandes logros, el cambio de talante en la consejería, de un equipo aliado de toda la comunidad educativa, que hemos venido a ayudar, a sumar, a dejarnos la piel, que les atendemos y escuchamos y siempre que es posible resolvemos lo que nos demandan, y que si no es posible, se lo argumentamos y explicamos con honestidad y tratamos de buscar otras soluciones, sin reírnos de ellos en sus caras, como muchos nos dicen que eran tratados antes. Un equipo que estamos demostrando valentía para tomar decisiones y también humildad para reconocer si alguna de esas decisiones ha sido equivocada. Humildad y, además, capacidad para enmendar esas posibles equivocaciones que hemos cometido y seguramente cometeremos, sin soberbia, sin afán de creernos perfectos, porque también somos humanos y nunca nos hemos escondido.

Hemos dado la cara en todo momento, aquí, en el Parlamento, en los medios de comunicación y, sobre todo, con las partes afectadas, de frente, atendiéndoles personalmente, si no yo mismo, cualquier miembro de mi equipo. Porque esa es una instrucción personal: que nadie quede sin respuesta, no como nos encontramos nosotros con personas pendientes hasta dos y tres años por una comunicación, aunque fuera para decirles que habían recibido su mensaje. No, pero sobre todo con respeto, ante todo, respeto. Como el respeto que a usted le ha faltado al desconfiar de los motivos de mi ausencia en el Parlamento. Mire, aunque no tenga que dar explicaciones sobre mi situación médica, quiero explicárselo para ayudarle a dejar de tener malos pensamientos. En efecto, he estado de baja médica, pero llevo algo más de una semana de vuelta, porque, precisamente, me negué a aceptar una nueva prórroga. Una baja médica provocada, por cierto, por no haber bajado la intensidad de mi agenda tras haber sufrido una lesión en el tendón de Aquiles, por haber seguido visitando centros educativos, reuniéndome con los colectivos por todas y cada una de las islas, por haber seguido viajando, manteniendo reuniones y encuentros sin descanso, incluso en esta Cámara, que me han visto –usted mismo– en una silla de ruedas, en contra de lo que me recomendaban los médicos, circunstancias que ocasionaron un problema más grave, circunstancias que yo no he ido a anunciar en los medios de comunicación. Esas sí son prioridades. Prioricé seguir atendiendo a la comunidad educativa a mi propia salud y, créame, no lo digo aquí por hacerme la víctima, lo digo porque me gustaría aclarar sus posibles dudas. Llámeme malpensado, como usted dice, ¿está usted utilizando mi salud para hacer su política sucia? (*Palmoteos*). ¡Inmoral!, ¡inmoral!

Por cierto, voy a venir aquí a reconocer al personal del hospital Doctor Negrín, al de urgencias, al de la sexta planta donde estuve ingresado, al del hospital... la hospitalización a domicilio, a esos magníficos profesionales que no solo me cuidan a mí, a muchísima gente. Y desde aquí mi gratitud y mi reconocimiento.

Pero voy a seguir hablando de hechos, ¿vale? ¿Recuerda usted...? ¿Usted decía ahora que lo que le iba a sacar era el dato de 0-3? ¡Claro! ¿Pero usted no tiene vergüenza todavía? ¿No le da vergüenza decir que ustedes sacaron 537 plazas en el curso 2022/2023 y dejaron a 1196 niños y niñas en la calle en el curso 2023/2024? ¿Pero usted no le dan vergüenza los datos –que se los puedo demostrar– de 500 en el 2022/23 y nosotros lo hemos triplicado, triplicado en dos años? ¿Va a seguir usted con el erre que erre sacando pecho de una gestión que ha sido pésima para esas familias, no para nosotros, para las familias a las que ustedes dejaron tiradas? 1196 familias en la calle, con el inicio de un curso escolar y no sabían a dónde tenían que llevar a sus hijos, porque no existían ni siquiera las obras, ni siquiera obras ni siquiera adjudicaciones ni siquiera proyectos. Ya está bien, dejen de mentir a esa gente que está en la calle, a esas 1196 personas. No merecen ser tratadas como usted las trata.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Hernández Guillén su tiempo de réplica.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Señor Suárez, no sé cómo explicárselo.

Habla usted de la empatía, la escucha. Los agentes educativos con la señora Manuela de Armas le aseguro que eso lo tenían garantizado. Parece ser que ahora usted es el que escucha, el que hace. Por cierto, usted tomó posesión, es que la señora De Armas, el equipo anterior, dejó de estar en la consejería a principios de julio, ¿pero quién tiene que encargarse en julio, agosto de la infraestructura, quien se fue o quien llega? ¡No engañe usted a la gente! Usted no puso en marcha lo que tenía que poner y los equipos se fueron en agosto, todo el mundo de vacaciones, cosa que en la Consejería de Educación en años anteriores permanecían. Eso también tiene que saberlo. Porque si no si no estás arriba de las empresas, eso sabe que se va retrasando, sabe que se va retrasando y hay que estar ahí. Pero, bueno, dicho eso, que espero que quede claro, aunque siempre lo va a sacar, por eso lo advertía desde el principio, esa retórica, esa retórica.

Qué pena, qué pena que no haya una consejera como Manuela Armas de nuevo al frente. Pero como eso no es posible en este momento, usted que habla de escuchas, no estará hablando de las familias NEAE que han estado día sí y día no criticando la poca respuesta. Señor consejero, que la atención a la diversidad ha sido un caballo de batalla en esta legislatura, que usted no ha estado a la altura de las

circunstancias, pero no lo digo yo, es que usted ha alcanzado o, en este caso, las familias un hartazgo ya ante la falta de respuesta, lo dicen ellos mismos, lo que estoy haciendo aquí es hacerme eco de esa respuesta. Han registrado un documento en esta Cámara, precisamente, dando las claves de lo que ellos consideran que debe ser la mejora, pues, bueno, no ha habido respuesta por parte de este Gobierno tampoco en esa materia.

Ante la falta de auxiliares educativos al principio de curso, “bueno, pues, envíen a ver cómo vamos cubriendo”. Es que esos auxiliares cumplen una función básica, precisamente, para atender esa diversidad para que esa educación inclusiva se pueda dar. ¿Cómo es posible que no?

Y, bueno, y en infraestructura educativa, me parece fundamental que lo tratemos. Claro, usted hace un plan de infraestructuras educativas, lo fija hasta por allá del año 2030, 2035, no recuerdo exactamente ahora, pero, claro, ¿usted cree que con un 60% menos, 62% menos de recursos con respecto al anterior plan usted va cubrir todas las necesidades de accesibilidad, de las condiciones de seguridad y deficiencia en los distintos centros por obsolescencia? Que esto no es culpa de usted, por supuesto que no, faltaría más, ni que usted lo hubiese fabricado, pero eso sí que es una realidad que está ahí. ¿Usted va a enfrentar un verdadero plan de infraestructuras con el presupuesto actual sabiendo que para cubrir todas las necesidades necesitamos muchísimos más recursos?, ¿usted cree que con eso lo vamos a hacer, señor Suárez? ¿De verdad, con 236 millones en doce años, a razón de 20 millones anuales, va a cubrir usted las necesidades? Eso es imposible y usted lo sabe perfectamente, usted lo sabe perfectamente. O aquí hacemos un esfuerzo mayúsculo en esta materia porque si seguimos por esta senda, desde luego, no lo vamos a conseguir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Finaliza la interrupción el señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Vamos a ver, ¿a quién se le tiene que caer en la cara de vergüenza? ¿A quién? ¿A quién? ¿A los que dejan tirados?, ¿eh?, ¿a los del anterior plan de infraestructuras educativas que solo ejecutan un 14%? ¿Sabe lo que significa un 14% en un plan de infraestructuras educativas? ¡Un desastre! Un desastre en la gestión, que es a lo que ustedes nos han acostumbrado. Vaya a los centros educativos y pregúntele a esos hombres y mujeres, a esas mujeres y hombres que están mañana, tarde y noche allí y pregúntele qué es lo que se hizo en la legislatura pasada, pasada, cómo se les respondía en la legislatura pasada y qué se hizo en infraestructuras educativas. Pregúntele a los alcaldes y alcaldesas del sur de la isla de Tenerife o a los del sur y sureste de la isla de Gran Canaria, ¡pregúntele! ¡Nunca los escucharon, nunca los atendieron! ¿Saben por qué? Porque no creían, ustedes no creían en esa colaboración. ¿Cuántos convenio firmaron usted con ayuntamientos para que los propios ayuntamientos puedan ejecutar esas mejoras en las infraestructuras educativas? ¿Dónde están los 42 millones del Gobierno de España para la mejora de las infraestructuras educativas?, ¿dónde están? Votaron en contra, ustedes, ahora en el Congreso y en el Senado votaron en contra. ¡Sí! *(Ante los comentarios del señor Hernández Guillén).*

Habla de los auxiliares educativos. ¿Pero cómo se atreve usted a venir aquí a hablar de los auxiliares educativos cuando tenían un contrato en nulidad desde el año 2021?, ¡un contrato en nulidad! Y no fueron capaces de sacar a licitación el nuevo servicio. Y, ¿sabe qué?, de 13 millones que ustedes tenían hemos pasado a 21 millones. ¿Para qué? Para atender a esos más de mil setecientos niños y niñas con necesidades educativas especiales que... con respecto al curso anterior.

Y claro que hay más personal y claro que hay más personal en Formación Profesional. Es que a ustedes les duele, les duele, sí, señor Hernández, les duele que la cosa no vaya del todo bien, pero va mejor con respecto a ustedes.

Y claro que hablo con sindicatos y claro que hablo con familias y claro que escucho a las familias, pero a ustedes eso también les duele.

Mire, este Gobierno, esta consejería va a seguir trabajando, mejorando la calidad educativa de nuestra tierra con mayor financiación, el mayor presupuesto de la historia en educación. Sí, claaaro, eso también le duele *(ante los comentarios del señor Hernández Guillén)*, eso también le duele. Pero también escuchando una demanda histórica de los docentes y las docentes, ¿sabe cuál?, la reducción de la burocracia, y eso lo va a conseguir este Gobierno, no el que estuvo hace dos años.

(Aplausos y palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, pues hemos finalizado el debate de la interpellación, por tanto, suspendemos la sesión y reanudaremos mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



